



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**ANÁLISIS DEL VÍNCULO DEMOCRACIA Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO. UNA
PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO
MEXICANO EN LA ECONOMÍA PARA SU
CRECIMIENTO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TIBURCIO



**DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. JAVIER CABRERA ADAME
JUNIO 2013**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

non est sermo et non sunt verba quibus non audiat vox eorum
Salmo 18, 4

En la obra antes mencionada ... me referí ... a las tesis de aquél ... poniendo, en lugar de lo inverosímil, algo más verosímil, y a veces, en lugar de un error, otro distinto

F. Nietzsche, Genealogía de la Moral.

Con amor para mi familia: mi madre y mi hermano

Investigación realizada en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (**PAPIIT**) de la UNAM, clave **IN305713**, "Reformas estructurales y crecimiento económico en México". Agradezco los apoyos recibidos por parte de la DGAPA-UNAM.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO. DEMOCRACIA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, TIPOS DE LIBERALISMOS Y DEMOCRACIAS EN LA MODERNIDAD. .	5
1.1 EL LIBERALISMO OCCIDENTAL Y EL INDIVIDUO.....	6
1.1.1 <i>Individuo, Sociedad Civil y Derechos Universales.</i>	6
1.1.2 <i>Modernidad e Ideología.</i>	9
1.2 EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA.....	16
1.2.1 <i>El Estado.</i>	18
i. Las etapas del Estado.....	19
ii. Las funciones económicas del Estado.....	21
iii. El Estado y el crecimiento económico.....	22
1.2.2 <i>La democracia.</i>	24
i. Formas de gobierno democráticas.....	27
1.3 EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DEMOCRACIA.....	29
1.3.1 <i>La democracia como condición de crecimiento económico.</i>	30
CAPÍTULO II LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ECONÓMICA EN MÉXICO.	31
2.1 EL RÉGIMEN AUTORITARIO Y SU CRISIS.....	33
2.2 EL DESPUNTE DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.....	42
2.3 LOS AÑOS DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PAÍS. LA PERSPECTIVA ECONÓMICA.....	51
CAPÍTULO III SITUACIÓN ECONÓMICA Y DEMOCRÁTICA ACTUAL.....	59
3.1 LA SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL.....	59
3.1.1 <i>Situación económica en México.</i>	67
3.2 LAS IDEOLOGÍAS EN EL MUNDO Y LA VIGENCIA DEL CONSENSO DE WASHINGTON EN MÉXICO.....	69
3.3 SITUACIÓN DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA EN MÉXICO.....	77
3.3.1 <i>Influencia de la democracia en el crecimiento económico. El caso mexicano.</i>	81
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.....	83
4.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	84
4.2 ESCENARIO INERCIAL DE EVOLUCIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA.....	87
4.3 PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	97

Introducción.

El objetivo del presente trabajo es encontrar una relación entre dos categorías conocidas, empleadas recurrentemente en la actualidad: la democracia y el crecimiento económico. En el trabajo se considera el sustento ideológico que justifica las medidas económicas ejercidas, más que la utilización de un modelo de crecimiento en particular.

La razón para asumir esta orientación en el planteamiento se debe a que el nexo entre democracia y crecimiento económico funcionan para explicar una configuración social particular, más que una correspondencia de causa-efecto. Si se buscara este vínculo funcional se podría deducir lo que insinúa Fitoussi al respecto (de sí mismo y auxiliándose de consultas en estudios de Barro). Este autor propone que la relación democracia y crecimiento económico es teóricamente discutible y estadísticamente poco relevante. De esta manera, argumenta que la mejor forma de gobierno en la transición a la abundancia es la dictadura.¹ Sin llegar a extremos de esta naturaleza, no es el único autor que tiene consideraciones con esta orientación, en relación a la interacción de la democracia en la economía. A pesar de ello, la sociedad moderna ha justificado de manera reiterada la combinación de una economía libre de la participación estatal, con la empresa como centro y objetivo de elaboración de políticas, acompañada de una forma de gobierno democrática formal.

El presente trabajo está dividido en 4 secciones: un marco teórico que establece la interacción entre Estado, democracia y crecimiento, con el trasfondo de la ideología liberal. Otro apartado representa una reflexión en torno a la evolución de cuestiones económicas y políticas (democráticas) en el país. Más adelante se presenta *grosso modo* la perspectiva económica y política actual, para concluir considerando la posibilidad de elección entre dos alternativas básicas de acción pública: la intervención en la economía o la reducción reguladora del Estado.

En el primer capítulo se vincula a la democracia con el crecimiento económico, dentro del marco de la Modernidad. Para ello se delimitan los significados del individualismo, la sociedad civil y la soberanía. Se define a la modernidad, la evolución de las ideologías y se establece el triunfo del liberalismo como ideología.

Más adelante, dentro de este mismo capítulo, se define al Estado concebido desde la perspectiva liberal. Se describe brevemente la evolución del mismo y las funciones que puede asumir, específicamente en la evolución económica. Se describen las formas de gobierno democráticas formales en la sociedad moderna. Este capítulo concluye con los alcances planteados en el desarrollo del estudio.

En el capítulo 2 se define el sistema hegemónico en México, su crisis económica y política. Se determina un período de estudio que inicia en 1945 y concluye hasta nuestros días, con una inflexión en 1982. Se observa a grandes rasgos el desenvolvimiento que ha tomado el crecimiento económico, la inflación, el intercambio comercial, la deuda pública y

¹ Jean-Paul Fitoussi. *La democracia y el mercado*, 2004, Paidós, España, p. 31.

el balance público. Además de la observación intuitiva se resume la relación que hay entre el desempeño de la economía estadounidense y mexicana, a través del indicador de correlación de Pearson. En el apartado 2.1 se estudia el aspecto económico de la evolución del sistema hasta 1982. En el siguiente punto se aborda la descomposición corporativa del régimen priista y las reformas electorales que se han devenido para conformar el sistema actual. Finalmente, el tercer apartado considera la evolución económica del sistema en su etapa neo-liberalista, a la luz de las mismas variables del primer punto.

El sistema político y económico mexicano se caracteriza por pasar de una etapa de cohesión y poca participación política, con buen desempeño económico, a otra de mayor apertura política y deficiente evolución en la economía. La participación y características propias de la izquierda y derecha mexicanas no son un elemento para la explicación de esta evolución. La razón de ello se debe a su acercamiento al régimen establecido y la declaración de los partidos como entes de interés público. Esta acción les reducirá a aspectos prácticos de participación en el presupuesto gubernamental. La crisis del régimen anterior se dio desde 1970, pero con claridad por la crisis económica inocultable desde 1982.

En el capítulo 3 se menciona el origen de la crisis actual conforme al criterio de algunos organismos de evaluación que la definen desde un perfil financiero, de deuda soberana, de cambios en precios de alimentos y de combustibles, y de evolución de la demanda. Se menciona la estructura de las economías por su participación en la producción y por tamaño de su población, tomando como parámetro el tamaño de México. Se detalla el vínculo entre diversas variables económicas para el caso del país.

En el punto 3.2 se menciona la evolución ideológica en los países llamados post-industriales y el papel que asume la democracia procedimental en esta evolución. En el caso de México se observa el lazo existente entre la visión liberalista y las prácticas de la planeación nacional de desarrollo.

En el último apartado de este capítulo se estudia la percepción política del país y de avances democráticos, a través de los mecanismos de control del legislativo sobre el ejecutivo, para definir el perfil democrático particular mexicano. Con los elementos expuestos en el capítulo II, apartado 2.2, y en el III, apartado 3.2 (primera sub-parte) y 3.3, se determina la influencia democrática formal en el crecimiento económico mexicano.

La situación actual a nivel mundial de estabilidad política a través de la reducción del individuo a ciudadano-consumidor y rechazo a ideologías globales justifican la idea del triunfo liberal. En el caso de México esa hegemonía ideológica se ve plasmada en la orientación neo-liberal de los últimos gobiernos. Sin embargo, esta homogeneidad ideológica no salva las dificultades de planeación a la hora de implantar los PNDs. La formalización de la democracia mexicana, plasmada a través de los organismos de control, tampoco facilita este ejercicio ni la apatía y la característica negativa o de rechazo a la función pública. Las mejores etapas del crecimiento en México han sido durante el

porfirismo y durante el desarrollo estabilizador, que no se caracterizan por una gran apertura democrática.

En el apartado 4, relativo a conclusiones y perspectivas se consideran los comentarios expuestos del capítulo 3 para determinar el alcance de las políticas públicas y la participación ciudadana. De la misma manera, se reflexiona sobre las tendencias de la configuración política y económica mexicana y la consideración de la participación estatal a la luz de la formación de una identidad nacional.

Las políticas públicas tienen como trasfondo un Estado debilitado y a medio camino entre la descomposición hegemónica anterior y la eventual consolidación democrática. Las dos visiones para conformar la participación estatal se pueden resumir en una nacionalista y una liberal. Ésta última es la más plausible por contar con fuerzas inerciales, pero también por el entorno internacional de triunfo ideológico del liberalismo.

Para poder realizar una visión nacionalista de mayor participación estatal, no bastan la justificación o la fortaleza lógica de sus deducciones, se precisa de una afinidad ideológica. Esta afinidad se encuentra en el desarrollo de un eventual nacionalismo. Es preciso no caer en un nacionalismo liberal con rasgos emotivos y con tendencias populistas, sino uno que genere cohesión de todos los estratos sociales. Se destacan dos etapas de un esfuerzo encaminado en esta dirección: el barroco novohispano y la revolución, iniciada en 1910.

El presente trabajo no pretende ser exhaustivo sino presentar elementos para considerar las posibles combinaciones de la participación estatal en la economía y no contemplar de manera excluyente argumentaciones, de la orientación que fueren, en torno a esta participación.

La democracia es la menopausia de las sociedades occidentales, la gran menopausia del cuerpo social.

Alexandre Dorna

Capítulo I Marco teórico e histórico. Democracia y crecimiento económico, tipos de liberalismos y democracias en la modernidad.

Plantear el impacto que tiene la democracia para el crecimiento económico, implica estudiar la relación existente entre diversas categorías políticas y económicas cuya conjunción pudiera parecer natural a algunos y a otros forzada.

El problema de esta unificación de términos yace en la naturaleza propia de los acontecimientos sociales y cuyo análisis se ha desglosado de manera impuesta, siendo que cada decisión tiene fundamentos y consecuencias que no pueden segregarse a una sola perspectiva. La agrupación del concepto de crecimiento económico y democracia se concreta en el entorno del mundo moderno, y se convierte en un precepto frecuentemente aprobado, además de fuente generadora de léxico en la conformación de la sociedad². En la modernidad, tanto el crecimiento económico como la perfectibilidad democrática han ocupado un amplio rango de la discusión pública, todo problema social se matiza frente al grado de avance democrático. La justificación a lo anterior se encuentra esclarecida en la ideología predominante y últimamente en trance: el liberalismo.

Según Norberto Bobbio, en cuanto a planteamientos teóricos, la democracia es una noción remota y el liberalismo, en relación a la primera, es un concepto reciente³. En Grecia ya se planteaba la idea democrática desde el siglo IV antes de nuestra era, con escritos como el de Herodoto o los de Aristóteles, que constituyen la etapa definida como clásica⁴. Sin embargo, para otros autores el liberalismo como culminación de la tradición política occidental, o como filosofía política de la libertad, se vincula en su sentido amplio a la democracia⁵. Examinando ambos términos desde otra perspectiva, el carácter plural del uso del poder en las democracias se contrapone al goce de la libertad privada en la doctrina liberal. La democracia entiende *libertad* como el ejercicio del poder entre iguales, manteniendo esa igualdad al desempeñarlo, una vez erigida la mayoría⁶. Por su parte, el liberalismo busca limitar el poder ejercido sobre el individuo, de forma que éste pueda disfrutar de sus particularidades. Luego, en el liberalismo, la libertad se entiende como

² Derechos individuales, libertad, soberanía, democracia, Estado de derecho, sociedad civil, ciudadanía, pueblo, progreso, crecimiento, tecnología, conocimiento, son ejemplos de términos ampliamente utilizados. Su naturaleza se aborda más adelante.

³ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, 1ª edic. en español de 2ª edic. en italiano, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 8ª reimpresión 2002, p. 32.

⁴ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, 13ª edic. en español de 2ª edic. en italiano, Trad. Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula, México, Siglo XXI, 2002, vol. 1, p. 441.

⁵ Walter Montenegro, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, 10ª reimpresión de la 3ª edición, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 30.

⁶ Domenico Fisichella, *Dinero y democracia: de la antigua Grecia a la economía global*, 1ª edic., trad. Atilio Pentimalli, Barcelona, España. Kriterion Tusquets Editores, 2002, p. 20 y 21. Resalta la idea de "autoridad del conjunto", expuesta desde 1819 por Benjamin Constant de Rebecque.

esa posesión y goce de lo individual que no debe coartarse por decisiones mayoritarias. Bobbio resalta esta antinomia entre democracia y liberalismo a través del planteamiento de libertad de los modernos y libertad de los antiguos⁷.

Sin embargo, ambas concepciones comparten características en común. La primera de ellas es que las dos conviven en la modernidad, con objeto de definir las estructuras gubernamentales, persiguiendo el bienestar generalizado de la sociedad. Además de lo anterior, ambas representaciones comparten el no ser ideas concluyentes y rotundas, sino perfectibles. De esta manera, ambas teorías generan discusiones que no alcanzan a plantear su naturaleza contradictoria, reduciéndose a exponer el nivel de perfectibilidad alcanzado en la sociedad.

La conformación de los gobiernos modernos concibe una relación interdependiente entre democracia y liberalismo, llegando a pronunciarse un Estado democrático y liberal. Esta correspondencia llega a estar tan compenetrada que no es posible concebir Estado liberal que no sea democrático y viceversa⁸. Sin embargo, debe aclararse que la democracia aplicada en la sociedad moderna es una fórmula política carente de los principios igualitarios que la caracterizan en su teoría⁹. Por su parte, el liberalismo es una ideología triunfante de la modernidad¹⁰, que limita al Estado tanto en el ejercicio de su poder como en sus funciones, en favor del disfrute de la libertad individual¹¹.

El objeto de este capítulo es definir estos conceptos, para concluir elaborando un esquema de evaluación apto.

1.1 El liberalismo occidental y el individuo.

A pesar de no existir un consenso cabal en cuanto a los valores e ideología liberalista, existe un conjunto característico de términos reconocible a todos. Según Wallerstein, desde el surgimiento del capitalismo, no ha existido un conjunto de valores en el “sistema-mundo” capitalista que haya sido aceptado por la mayoría, activa o pasivamente. No obstante, el liberalismo está impregnado en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea¹².

1.1.1 Individuo, Sociedad Civil y Derechos Universales.

El principio fundamental del mundo moderno es el **Individuo**¹³, cuyas características y separación del **Estado** a través de sus **derechos**, que a la vez le relacionan con el mismo

⁷ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, 1ª edic. en español de 2ª edic. en italiano, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 8.

⁸ *Ibid.*, p. 46.

⁹ *Ibid.*, p. 45.

¹⁰ Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, 5ª edic. trad. Stella Mastrángelo, México, Siglo XXI Editores, 2003, p. 252 y 253.

¹¹ Bobbio, *op. cit.*, *Liberalismo y democracia*, p. 17 y 41.

¹² Wallerstein, *op. cit.*, p. 95.

¹³ Luis Cervantes Jáuregui, *Los límites de la modernidad*, 1ª edic., México, UAM, Azcapotzalco y Gobierno del Estado de Guanajuato, 1993, p. 32.

y conforman sus características sustanciales¹⁴. Estas categorías generan términos familiares, por lo cual se les puede contemplar como “categorías fuente” (Figura 1.1).

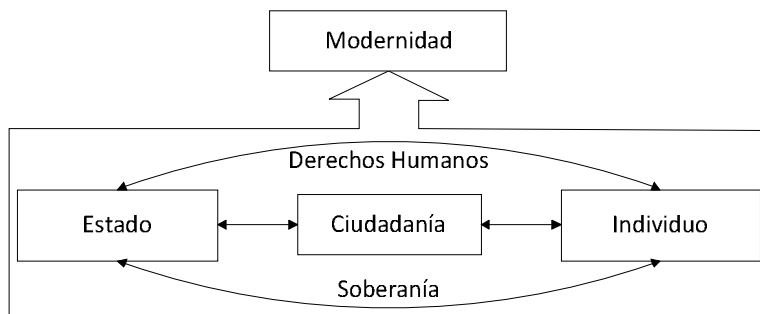


Figura 1.1 Categorías fuente de la “Modernidad”

El individuo viene a ser el sujeto por excelencia de la modernidad. No obstante, el individualismo ocasiona polémicas por desavenencias evidentes que caracterizan su ejercicio. Resume Wallerstein tres conflictos en torno al debate del mismo¹⁵:

1. Se dice que todos los individuos son iguales pero se pueden definir categorías de incapacidades que objetan este planteamiento tales como psicóticos, criminales, clases peligrosas, etc. Aunque para otros estas exclusiones resultan lógicas, y las exponen como naturales, al momento de plantearse ciertas consideraciones, tales como el goce de los derechos económicos, políticos y sociales de los individuos¹⁶.
2. Contemplando únicamente a las personas “responsables” que tienen acceso a esa igualdad, surge el conflicto *igualdad* contra *libertad*, que consiste en la acotación de derechos, por parte de un individuo contra el resto, al ejercer los mismos. Wallerstein indica que ésta es una cuestión compleja que ha recibido respuesta parcial por la práctica y la filosofía política¹⁷. El problema de reducir el acceso al bien “libertad propia”, acotada por la ajena, sugiere el planteamiento de un óptimo paretiano. Otra forma de verlo insinuaría una propuesta del tipo “dilema del prisionero”.
3. Aunque los ciudadanos no infrinjan el derecho de los demás, surge la posibilidad de no consensar acuerdos en relación a decisiones colectivas y el subsecuente problema de cómo conciliar estas posiciones. Es difícil definir qué grupos constituyen el “pueblo” y, más aún, la voluntad del pueblo.

El individuo entiende inherente para sí, la razón. Después de la Ilustración, la razón será la cualidad que le permitirá sobreponerse sobre el trascendentalismo de la sociedad, asumiendo su destino de manera imanentista. Gracias al desarrollo y uso de la razón, el hombre podrá controlar primero la naturaleza y después su propia organización social;

¹⁴ Cervantes Jáuregui, *op. cit.*, p. 34; y Wallerstein, *op. cit.*, p. 84. Cervantes Jáuregui separa a la sociedad del Estado, mientras que Wallerstein habla de una antinomia entre éstas categorías.

¹⁵ Wallerstein, *op. cit.*, p. 81 y 82.

¹⁶ *Ibid.*, p. 82.

¹⁷ *loc. cit.*

entre ellas, la producción. Esta evolución llevará a la razón a convertirse en un nuevo medio de dominio del mismo hombre como voluntad de poder¹⁸.

Al surgir los Estados se convierte al individuo (habitante de un territorio) en *ciudadano*. Dado que al surgir los Estados los habitantes pueden tener diversas lenguas, costumbres o antecedentes históricos; se requiere que, una vez convertidos los sujetos a ciudadanos, se les nacionalice. Es decir, que se genere una lealtad con su Estado sobre cualquier otra lealtad social. Para tal fin se crearon dos instituciones que se responsabilizarían de dicha tarea: la escuela elemental y el ejército¹⁹.

Cabe mencionar que, términos ampliamente utilizados en las democracias liberales, ineludibles en todo planteamiento de estudio, asumen significados polivalentes. Uno de ellos es la “sociedad civil”, la cual difusamente es vista muchas veces como extensión de la “sociedad burguesa”. Cohen y Arato aclaran que se precisan diversos significados de sociedad civil acorde al contexto en que se haga uso de él²⁰. Formulan una definición, cercana a la visión clásica, aclarando que el término contiene una larga historia conceptual, todavía en formación. Para ellos, “sociedad civil” es el ámbito en que la economía y el Estado interactúan y que, a través de las leyes, se institucionaliza y generaliza. La sociedad civil se compone de 4 entornos: una esfera íntima (la familia), una esfera ampliada (asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y la comunicación pública. De la sociedad civil brotan las sociedades políticas y económicas que intermediaran entre la primera y el Estado²¹. Dichos autores plantean que la precondition necesaria, para una elaboración seria de teorías alternativas a los peligros del liberalismo económico, es el estudio de la interfase sociedad civil y economía de mercado. Sin embargo, este estudio no ha sido desarrollado a plenitud, siendo una de las varias causas de los efectos destructivos de ambas categorías en la autonomía individual y la solidaridad social.

Otro concepto asiduamente utilizado es el “pueblo”. Según señala Norberto Bobbio, dicho término surge en la república romana. El *populus* es, junto con el *senatus*, uno de los componentes básicos de la república, una vez depuesta la monarquía. Se contrapone a los *patres*, como el conjunto de personas instaladas en la ciudad y que se incorpora al Estado. Es decir, el *populus* equivale al conglomerado de ciudadanos romanos. El emperador Marco Aurelio Antonino le restará importancia, dentro del Estado romano, al conceder la ciudadanía a todos los miembros libres del Imperio a través de la *constitutio*

¹⁸ Víctor Flores Olea, *Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo*, 3ª edic. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 76.

¹⁹ Immanuel Wallerstein, *The insurmountable contradictions of liberalism: Human rights and the rights of peoples in the geo-culture of the modern world-system*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades, 1996, p. 16 y 17. También véase Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 137.

²⁰ Jean Cohen y Andrew Arato, *Sociedad Civil y Teoría Política*, 1ª edic. en español de la 3ª edic. en inglés, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 113 y 476.

²¹ Cohen y Arato, *op. cit.*, p. 8 y 9.

*antoniniana*²² en el año 212 de nuestra era. Más adelante, en su diccionario Bobbio dice que, cuando en las sociedades feudales la estratificación social se rompe por la organización comunal, “el pueblo” representa el partido político al interior de la comuna. Este cuerpo, nos lo relata en la obra mencionada, se componía de artesanos, jefes de taller o dueños de negocios (*magistri*) y; al nacer de esta estructura corporativa arrastra sus mismos defectos. Por lo tanto, como elemento de presión política, sólo los *magistri* o empresarios eran los que asimilaban la capacidad de decisión y elecciones básicas. Los *supposti*, o trabajadores dependientes no inscritos en las artes eran excluidos de la participación política. El señor feudal debilitó esta estructura, reduciendo al *populus* a una indicación social excluida de la administración del poder en el señorío. Con la invención del estado-nación el “pueblo” vuelve a ser sujeto de la vida política²³.

Cabe mencionar que los términos, tanto de sociedad civil como de pueblo, indispensables a la hora de definir otros de uso común, no quedan claramente especificados. De esta manera, surge sin dilaciones la confusión que les llega a utilizar indistintamente en el lenguaje político.

1.1.2 Modernidad e Ideología.

La modernidad, según indica Flores Olea, es un término que se define por la existencia de una “agenda común”²⁴. Flores Olea señala que es por medio de ésta agenda, entendida cómo conjunto de valores, principios y consideraciones del hombre sobre sí mismo, que debe entenderse el término²⁵. Entre los elementos esenciales de esa agenda para entender la modernidad, que vale la pena recapitular, se encuentran²⁶:

1. El abandono de una visión sagrada del devenir de la sociedad y la racionalización de la vida individual y social.
2. Una fe desmedida en el progreso, el cual deriva de forma natural de la tendencia a acumular conocimiento y capital, aplicándolos a la tecnología.
3. La expansión de la libertad subjetiva, que se define a través de cuatro rasgos. El individualismo entendido como afirmación de los derechos singulares del hombre. El derecho a la crítica, realizada a través del establecimiento y apego a normas subjetivas. La autonomía de acción, es decir, la responsabilidad que tiene cada individuo sobre su propia conducta. El idealismo filosófico, entendido como pensamiento que se concibe a sí mismo²⁷.
4. Lo nuevo se vuelve valor fundamental.

²² Hans Georg Pflaum,; Carl Schneider; William Seston; Berthold Rubin, *Roma. El mundo romano*, Trad. Mario León Rodríguez Román, Rev. José Manuel Roldán Hervás, Madrid, España, Espasa-Calpe, 1985, Tomo 2, p. 449 y 450.

²³ Bobbio, *op. cit.*, *Diccionario de política*, vol. 2, p. 1318 y 1319.

²⁴ Víctor Flores Olea, *Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo*, 3ª edic. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 27.

²⁵ *Ibíd.*, p. 27.

²⁶ *Ibíd.*, p. 87.

²⁷ *Ibíd.*, p. 37.

5. La razón como matematización del conocimiento, facilitando el desarrollo de la tecnología, pero empobreciendo la dimensión cualitativa de la ciencia. Al darse la reducción matemática de la razón, el conocimiento y la ciencia se vuelven mera actividad práctica y con miras a ella²⁸. Esta visión reduccionista de la razón fue criticada en primera instancia por Hegel²⁹, pero más adelante también por muchos otros³⁰.
6. La visión de que el mundo tiene un orden y es previsible. El poder político se vuelve un todo compacto.
7. La razón es expresión de voluntad de poder y dominación. La razón es instrumento de poder que refuta los ideales humanistas del “siglo de las luces”³¹.
8. El hombre se expresa en tres esferas no excluyentes sino complementarias: es integrante del género humano, ciudadano y burgués³².
9. La modernidad tiene una visión euro-centrista. Por lo mismo, es limitada, parcial y distorsionada.

Wallerstein, por su parte, define la modernidad como una combinación de una visión del mundo (*Weltanschauung*³³) y de una realidad social particular. La respuesta a esa visión está conformada por tres componentes principales: una ideología, movimientos anti-sistémicos (que surgen como respuesta del conflicto Estado-Individuo y en contra de crisis económicas) y las ciencias sociales. En sí el término “ideología” es apreciado en una forma negativa³⁴. La ideología, definida por el autor, viene a ser un programa o estrategia política para conducir la modernidad y requiere de un sujeto o actor político principal. Este actor político lo encuentra en “*el pueblo*” que, como se ha aludido, no es una categoría económica o social real, sino meramente política. La ideología, para Wallerstein, al ser una estrategia política, requiere del Estado y hace uso de él para promover, cada una, su propio programa. Cada una, al luchar por aumentar su influencia y, ocupando para ello al Estado, resulta caer en contradicciones entre su teoría siempre anti-estatista y su praxis. A su vez, Cervantes Jáuregui indicará que “modernidad” es la idea de la sociedad separada del Estado y conformada por el vínculo entre individuo y democracia³⁵.

Immanuel Wallerstein describe la evolución de las ideologías, desde su surgimiento con la nueva visión del mundo y hasta el triunfo del liberalismo. Considera las etapas de conflicto entre las diferentes corrientes ideológicas y medita la posibilidad de contemplarlas como variantes del liberalismo triunfante. Se resume su explicación en las siguientes líneas, a fin de comprender al liberalismo como estrategia política de la modernidad.

²⁸ *Ibíd.*, p. 46.

²⁹ Cervantes Jáuregui, *op. cit.*, p. 74 a 76; y Flores Olea, *op. cit.*, p. 40 a 43.

³⁰ Flores Olea, *op. cit.*, p. 77 a 106.

³¹ *Ibíd.*, p. 47.

³² *Ibíd.*, p. 87. Flores Olea utiliza la palabra “burgués”, pero el término debe entenderse como perteneciente a la clase económicamente libre de actuar. El autor no expone mayor detalle en el uso del vocablo.

³³ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 76 y 77.

³⁴ *Ibíd.*, p. 76.

³⁵ Cervantes Jáuregui, *op. cit.*, p. 38.

Según Wallerstein, antes de la revolución francesa, la *weltanschauung* era la continuidad y estabilidad política de los gobiernos. La revolución francesa estableció la “modernidad” como concepción del mundo y, con ella, dos principios: la normalidad del cambio político y la soberanía del pueblo. Por ello, menciona a esta sublevación como la primera revolución anti-sistémica. Estos principios lejos de legitimar al nuevo sistema, llegaron a ponerlo en cuestión³⁶.

En opinión del autor mencionado, las ideologías que surgieron en el siglo XIX buscaban responder a la pregunta de cuál era el mejor programa para asegurar una buena sociedad, dados los principios del cambio político y la soberanía del pueblo. Las ideologías, según él, surgen a manera de respuesta a la cuestión de cómo manejar la normalidad del cambio por parte de quienes están próximos a ceder el poder. Indica Wallerstein que las tres ideologías concernientes, totalmente constituidas para 1848, atienden a esta cuestión desde tres perspectivas: la política de la transformación acelerada (socialismo); la política de reforma racional constante (liberalismo) y la política de la cautela y prudencia (conservadurismo). El autor citado apunta que surge primero el conservadurismo, después el liberalismo y al final el socialismo. De la misma manera, señala que cada ideología trataba de reducir la realidad política a una dualidad, afirmando que sus contrincantes ideológicos eran similares y cada una de las mismas era, en esencia, la única diferente³⁷.

Más adelante Wallerstein apunta que, entre 1789 y 1848, se da una lucha ideológica entre liberalismo y conservadurismo. A tal fin, muestra que en los años que transitan de la revolución francesa a las revoluciones de 1848 (la primavera de los pueblos), existía conflicto entre liberales (favorables a la revolución) y conservadores (que buscaban la contrarrevolución). Los radicales (republicanos, jacobinos) sólo eran vistos como un ala del liberalismo, y su alianza con los anteriores era producto de sus ideales igualitarios contra la monarquía absoluta. Continúa exponiendo que, después de 1830, empieza a surgir la distinción entre liberales y socialistas, que se vuelve muy profunda después de 1848, y que también sirve para conciliar a liberales con conservadores. Las revoluciones de 1848, a juicio del autor mencionado, conducen al triunfo del liberalismo y a la integración de las clases trabajadoras a ciertos beneficios políticos y económicos. Posteriormente a 1848, observa Wallerstein, los socialistas dejan de referirse a Saint-Simon y comienzan a hacerlo con Marx. Además, la disputa ya no es sólo en torno a la pobreza, sino también a la deshumanización en el capitalismo, que sólo será solucionada con su derrocamiento total. El autor también sugiere que en esa época los conservadores se vuelven conscientes de la utilidad de los reformistas liberales, convergiendo con ellos en cuanto a la protección de la propiedad individual (Figura 1.2). Wallerstein se apoya en Hobsbawm al mencionar que éste último ve, en relación a 1830, el surgimiento de una política de masas, que permitió el triunfo de un liberalismo moderado en Francia, Inglaterra, Bélgica, España y Portugal y que segregó finalmente a los radicales de los

³⁶ Wallerstein, *op. cit.*, *The insurmountable contradictions of liberalism*, p. 11.

³⁷ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 234.

moderados³⁸. En los años subsecuentes a la revolución de 1848, Wallerstein indica que existe una inflexión en las estrategias de cada ideología. Los socialistas, prosigue, aprendieron a desconfiar de la insurrección política espontánea o el retiro en pequeñas comunidades. El Estado era demasiado fuerte y la represión demasiado rápida y eficaz. Hasta después de 1848 es cuando los socialistas comienzan a formar partidos mirando a la conquista política³⁹.

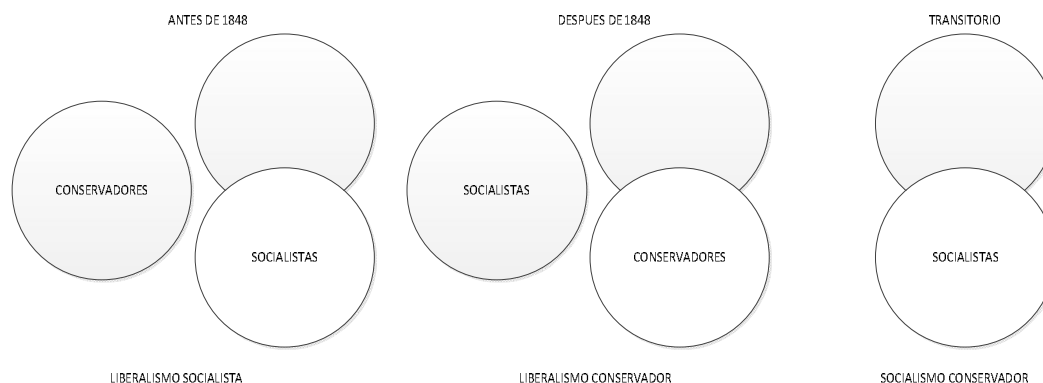


Figura 1.2. Evolución de las ideologías modernas, según Wallerstein.

Igualmente, Wallerstein señalará que luego de 1848, se vislumbra la estrategia política en dos etapas: primero tomar el poder estatal y después utilizarlo para transformar a la sociedad. Este autor sugiere que los conservadores aprenden, de los conflictos de 1848, a ver las insurrecciones de trabajadores como una posibilidad política real, y que podían sobreponerse y reforzarse mutuamente con las revoluciones nacionalistas, por lo cual era preciso hacer algo para evitarlas. Ese algo, prosigue su exposición, podría ser la construcción de sociedades nacionales integradas. De esta manera, el autor encuentra que, tanto conservadores como socialistas, iban convergiendo a la idea liberal del cambio administrado y racional. Los liberales, en palabras del autor, comenzaron a permitir cierta participación en el poder político y en la plusvalía a la población trabajadora⁴⁰. Después de 1848 y hasta 1914, se aprecia que las tres ideologías fortalecían la estructura estatal y compartían la estrategia liberal de participación política y económica. El objetivo de aumentar la participación política de clases trabajadoras, interpreta Wallerstein, apuntaba al sufragio universal. El autor también dirá que la participación en la plusvalía apuntaba al Estado de Bienestar⁴¹.

Wallerstein ubica cada postura ideológica en oposición a algo. Para los conservadores, dice, era la revolución francesa; para los liberales, eran los conservadores y para los socialistas, eran los liberales. En este carácter crítico y negativo, Wallerstein encuentra lo que determina el surgimiento de tantas versiones de cada ideología. La verdadera unidad de cada familia ideológica era estar en contra de algo y esa misma negatividad fue lo que

³⁸ *Ibid.*, p. 89.

³⁹ *Ibid.*, p. 98.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 99. El autor utiliza expresamente esta palabra, entendida como el excedente que permite la acumulación de capital.

⁴¹ *Ibid.*, p. 103. Wallerstein utiliza explícitamente la palabra "plusvalía".

logró mantener unidos a esos tres campos ideológicos. Este teórico indica que, detrás de su apariencia de intensa contraposición, las tres ideologías comparten la misma fe en el progreso por la vía de la productividad. Por lo tanto, el autor lanza la propuesta de una sola ideología en tres versiones principales⁴².

Hay dos cuestiones en torno a las ideologías mencionadas que vale la pena resaltar. La primera es que, aunque las tres eran anti-estado, en la práctica reforzaron las estructuras estatales. La segunda es que de las tres, el liberalismo surge como hegemónico, relegando a las otras dos y acercándose éstas hacia el *centro*, en vez de alejarse de él. A éste fin cabe mencionar que, el mismo Wallerstein indica que en la medida en que la ideología liberal se volvió triunfante, fueron desapareciendo los partidos liberales⁴³. Las ideologías socialistas y conservadoras, a través de sus partidos, fueron los responsables de implementar los programas liberales⁴⁴.

De manera definitiva, señala Wallerstein, el liberalismo se vuelve ideología hegemónica entre 1848 y 1914-1917. Mientras, el marxismo trataba de consolidarse como ideología socialista sin lograrlo plenamente. El conflicto de *conservadurismo* contra *socialismo* originó el conocido debate de *derecha vs izquierda* que derivó de la revolución francesa. El liberalismo se proclama como la *via media* o *centro* que no buscaba cambios rápidos ni lentos, sino en la justa medida⁴⁵. Lo anterior se da, pese a que en éste punto no haya claridad ni coincidencia de opiniones entre liberales de lugar y época específicos; ni mucho menos de diferentes tiempos y ubicaciones. Los liberales, comenta este escritor, fueron los primeros en cimentar la soberanía popular por la vía de la construcción de un espíritu nacional. A medida que avanzó el siglo XIX, los conservadores tomaron el patriotismo e imperialismo como su estandarte de acción. Los socialistas por su parte, fueron los primeros en integrar efectivamente las zonas adyacentes a sus respectivos estados-naciones. Cuando concluía el siglo XIX en 1914, el liberalismo era la forma aceptada de política en Europa, pero los partidos liberales iban muriendo. En este sentido, Wallerstein señala que las potencias de la economía-mundo capitalista terminan por dividirse ideológicamente en liberales-conservadores y liberales-socialistas. Refuerza su argumento indicando que esto puede verse en las estructuras partidarias de Europa⁴⁶.

Con los argumentos anteriores, el autor concluye, que el proyecto del liberalismo para el siglo XIX fue el de domar a las clases peligrosas a través de un programa triple de reforma racional: a) el sufragio, con miras a volverlo universal; b) el Estado de Bienestar y c) la Identidad Nacional⁴⁷. El hecho de que las concesiones sociales (a y b) no se extendieran mundialmente se debe a dos razones. Por una parte, la idea nacional arraigada en los países centrales generaba, a su vez, un nacionalismo colectivo en los países de la periferia enfrentándose los países civilizados a los países “bárbaros”. Hasta

⁴² *Ibid.*, p. 91 y 92.

⁴³ *Ibid.*, p. 104 y 236.

⁴⁴ Wallerstein, *op. cit.*, *The insurmountable contradictions of liberalism*, p. 14.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 12.

⁴⁶ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 104.

⁴⁷ Wallerstein, *op. cit.*, *The insurmountable contradictions of liberalism*, p. 18.

el momento en que el nazismo lleva este racismo a su máxima expresión, las potencias occidentales lo rechazan de manera formal, aunque parcialmente. Por otra parte, la transferencia de excedentes de la periferia a las potencias y la crisis del mismo Estado de Bienestar hacia su interior, impidieron la continuidad y extensión de la atención social del Estado.

Sin embargo, autores como Antón Mellón, nos plantean que el modelo de *Welfare State* se agotó desde tres perspectivas⁴⁸:

- a) Se sobrecargó el sistema económico, poniendo en riesgo la posibilidad futura de acumulación a largo plazo. La amplia participación estatal, aunada a la presión en sus finanzas, refrena la participación privada.
- b) El Estado perdió su capacidad de dirección política y anulación del conflicto social. La política de bienestar genera insatisfacción continua por expectativas crecientes y las ha trasladado a luchas políticas corporativistas. Los sectores sociales, que hacen ganar elecciones, se han organizado de manera muy eficaz para exigir y colmar sus crecientes demandas.
- c) Se percibe una crisis espiritual en las sociedades capitalistas occidentales. La abundancia material extendida, además de fomentar el hedonismo y poner en crisis a los valores tradicionales, permite aspiraciones post-materialistas que pueden suscitar un resurgimiento de la “ilusión ideológica” de la izquierda.

Frente a estos problemas, manifiesta este autor, se asumieron tres estrategias en un resurgimiento combinado de ideologías neoconservadoras y neoliberales. En primer lugar, refiere que, en cuanto al aspecto económico, se resucitan viejas recetas liberales de devoción mórbida al mercado, a través de sus representantes académicos como Hayek, von Mises y Friedman, principalmente⁴⁹. Varios autores ven el surgimiento ideológico del neoliberalismo en una reunión convocada por Friedrich von Hayek en 1947; donde asisten personalidades como Michael Polanyi, Milton Friedman, Karl Popper, Ludwig von Mises y otros. Dicha reunión tenía por objetivo ofrecer un espacio de reflexión para las ideas liberales entre académicos que se oponían al control estatal y la planificación de la economía⁵⁰. Hayek, respecto a los esquemas estatales de planificación, escribirá su libro *Road to Serfdom*, donde plasma sus ideas respecto a los totalitarismos en boga por los años 40's del siglo XX. En dicha obra, plantea el individualismo (libertad) y la idea de la democracia como antinómicas. El éxito y enorme influencia de Hayek desde los cuarenta y hasta la actualidad se debe a dos logros. Por una parte, emancipa a la doctrina liberal del enorme peso que representaba la capacidad racional para justificar el gobierno de las élites. El argumento filosófico que sustenta esta excusa yace en la propiedad adaptativa de la mente humana. Al no existir leyes categóricas a descubrir para entender la razón, todo intento totalizador de la misma (por ejemplo la planificación social) es banal. Por otra parte, y como consecuencia de la anterior, separa a la economía de la política al acreditar

⁴⁸ Joan Antón Mellón, *Las ideas políticas en el siglo XXI*, 1ª edición, España, Ariel, año, p. 38 y 39.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 39.

⁵⁰ Cf. *Statement of Aims* donde se establecen las percepciones de esta sociedad sobre la civilización, los objetivos que persigue y las líneas de estudio que plantean deseables a desarrollar.

al mercado como único repartidor de recursos imparcial, por lo tanto justo, y protector de la libertad (individual para Hayek). En términos prácticos se busca el único orden que puede existir, el espontáneo. La desigualdad social es consustancial a la civilización y el progreso⁵¹. En América Latina la ideología neoliberal se esquematiza en lo que posteriormente se conocería como el *consenso de Washington*⁵². El término hace referencia a un conjunto de instrumentos de política económica cuyo fin es el crecimiento económico, el control de la inflación y el equilibrio de la balanza de pagos. En este aspecto se tenían dos objetivos que eran, por una parte, enarbolar los beneficios del mercado como agente distribuidor de beneficios en su carácter de árbitro imparcial y motor del crecimiento económico. Además, buscaban liberar al sector productivo de la presencia de un Estado agigantado.

En cuanto a la capacidad de dirección perdida por el Estado, la estrategia era conseguir cierta moderación democrática para reducir la ingobernabilidad, a través de la despolitización de muchos asuntos y la creación de reglas organizativas del desarrollo. Finalmente, la forma en que hacen frente a la crisis espiritual, es a través de la búsqueda de valores, la disminución del peso de los intelectuales en la sociedad y la restauración de una ética convencional de regreso a las instituciones que permitan generar orden e integración (como la familia y la religión).

El neoconservadurismo, señalará Antón Mellón, intenta hacer frente a la crisis cultural capitalista, es decir, busca superar las diferencias entre diversas corrientes ideológicas. Los neoconservadores, subraya este autor, encontraron a sus primeros representantes entre la socialdemocracia americana y pasaron de plantear el "fin de las ideologías" a criticar el estado benefactor. Tienen como argumento la incapacidad del gobierno para hacer frente a los tumultos políticos de los sesenta y las crisis económicas de los setenta. Ven en el Estado la incapacidad de satisfacer las expectativas crecientes de sectores sociales organizados. Reaccionan contra el libertinaje mientras abogan por un liberalismo económico extremo⁵³.

Por su parte, la ideología neoliberal se implantará en la práctica política hasta los ochenta, inicialmente en las potencias occidentales, con Margaret Thatcher en Inglaterra, Reagan en los Estados Unidos, Helmut Kohl, en Alemania, Berlusconi en Italia, etc. Al llegar al poder el neoliberalismo europeo, busca controlar la inflación, aumentar la tasa de ganancia, aumentar el crecimiento económico y derrotar los movimientos sindicales, con el fin de reactivar la economía.

Antón Mellón formula la idea de situar al neoconservadurismo y al neoliberalismo como corrientes complementarias. De esta manera, nos dice que se suscitan confusiones en su

⁵¹ Dora Kanoussi (compiladora), *El pensamiento conservador en México*, 1ª edic., México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, International Gramsci Society, Plaza y Valdés, 2002, p. 26 a 30.

⁵² John Williamson, "What Washington Means by Policy Reform", *Peterson Institute for International Economics*, capítulo 2 de *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, publicado en Abril 1990.

⁵³ Antón Mellón, *op. cit.*, p. 38.

discernimiento, o más bien, cabría no hacer ninguna distinción⁵⁴. Las primeras victorias de estas corrientes ideológicas se hallan en el miedo a la inflación y la lucha que contra ésta emprendían. Él habla también de un resurgimiento de ideologías neofascistas que mutan, pero que conservan el planteamiento de la “idea Fuerza”. Estas corrientes utilizan a la desigualdad como argumento político y reivindican a la diversidad contra la homogeneización que buscan el liberalismo, el cristianismo y otras corrientes. El neofascismo se adapta a los sistemas democráticos liberales creando marcas electorales difusas. Los neofascistas no son considerados de importancia aún, porque no destacan todavía por la cantidad de sus militantes. Sus programas electorales son eclécticos y engañosos con propuestas simples y pragmáticas que contemplan solamente el corto plazo⁵⁵.

Retomando a Wallerstein, éste señala que las dificultades económicas han representado para el liberalismo, además de un golpe económico y político, un impacto ideológico. Las principales potencias vieron la caída del comunismo como un éxito de la ideología liberal, pero lo que cayó fue su retórica y promesas ideológicas. El liberalismo, nos dice este autor, depende de una visión “iluminada” en las capas dirigentes; esta visión depende del control de las fuerzas populares y, éste control a su vez, de la credibilidad del proceso en las capas inferiores⁵⁶. Nos encontramos en una etapa, prosigue con su argumento, en la que la democracia cobra ahínco, no como un ideal de libertad, sino como su rechazo. Actualmente se manifiesta un sistema en donde ni bienestar económico ni poder político son compartidos realmente. El liberalismo como proyecto político ya cumplió su función, estamos entrando a una etapa de transición que podría durar hasta aproximadamente 2040-2050, que Wallerstein describe como una bifurcación de primera magnitud, con resultado incierto en cuanto a la visión de mundo e ideologías que surjan⁵⁷.

1.2 El Estado y la democracia.

El “pueblo” como sujeto tiene un objeto primario: el Estado. Dentro de él, el pueblo ejerce su soberanía. Al surgir el pueblo como sociedad, surge el planteamiento de su correspondencia, conflicto y conciliación con el Estado. El argumento de defensa de la Sociedad contra el Estado es la medida en que las tres ideologías aceptan el concepto de la soberanía popular. En su definición, Cohen y Arato, sugieren que el conflicto entre sociedad civil y Estado se genera sólo cuando las sociedades políticas y económicas, que brotan de la primera, no pueden mediar entre ésta y el Estado, o cuando se aísla el proceso de la toma de decisiones⁵⁸.

Siguiendo los planteamientos expuestos de Wallerstein, las ideologías; izquierda, derecha y centro, se plantean el problema de quién encarna la soberanía. Para el liberalismo es el

⁵⁴ *Ibid.*, p. 40.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 44.

⁵⁶ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 109.

⁵⁷ Ilya Prigogine expone la idea de bifurcación, ejemplificando a través de las estructuras disipativas en los sistemas hidrodinámicos como un mecanismo de orden en sistemas alejados del equilibrio. Wallerstein toma la idea y la aplica a su modelo de sistema-mundo en el contexto de lo que llama fin del liberalismo.

⁵⁸ Cohen y Arato, *op. cit.*, p. 9.

individuo; para los conservadores, son los grupos tradicionales; finalmente para los socialistas, son todos los miembros de la sociedad. El planteamiento de que la soberanía reside en el pueblo significa que, en un conflicto, se está obligado a estar en favor de la sociedad contra el Estado. Sociedad y pueblo llegan a verse como sinónimos, pero desde el principio no ha habido acuerdo sobre quién es el “pueblo”⁵⁹. La contemplación menos equívoca es la empleada por los primeros liberales, según Wallerstein, que definen al pueblo como la suma de todos los individuos, los cuales tienen derechos políticos, económicos y culturales. Se hace evidente aquí la polémica que nace de la determinación de la frontera que separa a los que pueden ejercer los derechos mencionados y los que no. En apariencia, nos planteó Wallerstein, las tres ideologías se ponen de parte de la sociedad. Ilustra este punto diciendo que los liberales piden mantenerlo fuera de la actividad económica (*laissez faire*). Los conservadores lo vuelven tiránico cuando éste cuestiona a los grupos que merecen la lealtad del pueblo (la familia, la iglesia, la corporación). Los socialistas lo definen como el comité de asuntos burgueses. A pesar de ello, cada ideología justifica su estatismo y nos exhibe la forma en que lo hacen. Según él, los socialistas decían que el Estado podía realizar la voluntad general; los conservadores, argumentaban que éste protege los derechos tradicionales contra dicha voluntad y; para los liberales, el Estado crea condiciones de florecimiento de los derechos individuales. En todos los casos, apuntará Wallerstein, el Estado se fortalece en relación a la sociedad, a pesar de que teóricamente se buscaba lo contrario⁶⁰.

Con las características del individuo (emanadas de la modernidad) como escenario de fondo, la pieza fundamental de la modernidad participa como oferente de la actividad política. La democracia convierte a la masa de individuos en sujetos de demanda política. Esta oferta y demanda política genera un “mercado político”, cuya divisa es la libertad de los individuos y la democracia es el mecanismo de ajuste a través de la consigna de igualdad. Este mercado busca su autorregulación y, por lo mismo, se vuelve un elemento de desestabilización del sistema (Figura 1.3). Dado este potencial desequilibrante, se requiere eventualmente una intervención activa por parte de una *autoridad* competente para controlar la participación política desordenada. Esta entidad es el **Estado**, quien se distancia de la sociedad para cumplir su papel regulador. Sin embargo el Estado no es externo a esta estructura moderna y no está exento de contradicciones en su participación, por lo cual se requiere de la politización de otros ámbitos más lejanos para buscar eliminar las tensiones que surjan de todo este conjunto⁶¹.

⁵⁹ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 84.

⁶⁰ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 100.

⁶¹ Cervantes Jáuregui, *op. cit.*, p. 32-38.

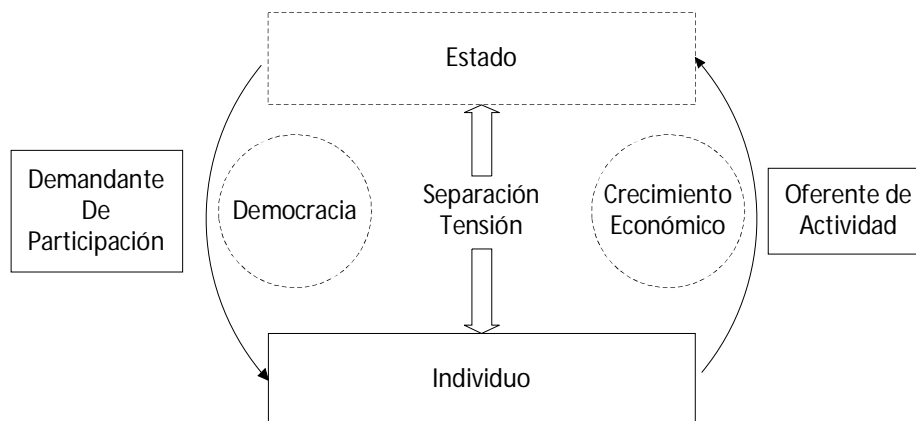


Figura 1.3. Interactividad de categorías en la modernidad

1.2.1 El Estado.

El Estado es una construcción social y política, que en sus inicios no fue aceptada como fin, sino como un medio para alcanzar la plenitud del Individuo. Sobre la concomitancia Estado-Individuo yace la idea de la soberanía popular (Figura 1.1). No debe olvidarse que la idea de *individuo* prepara el camino al concepto de *ciudadano*. Sin embargo, es preciso destacar que los términos *individuo* y *ciudadano* se relacionan de manera imprecisa, sin definir claramente los límites de su equivalencia, la cual nunca termina por ser completa. El ciudadano sólo existe dentro del Estado-nación, vinculándose a él. Los derechos que le son inherentes se encuentran definidos y se desprenden de su génesis⁶².

Considerando la idea de soberanía inherente de los pueblos, se puede emprender una definición de Estado atendiendo dos perspectivas. Por una parte, el Estado es un componente político (entendido como supremacía en el control de los medios de coerción física) de dominación (la capacidad de imponer regularmente una voluntad sobre otros) dentro de un territorio⁶³. Otro criterio lo contempla como una organización con ciertas *ventajas comparativas*, sobre las demás organizaciones sociales. Tales ventajas comprenden monopolios exclusivos como la tributación, la emisión de moneda y la delimitación de la propiedad individual y pública⁶⁴. El Estado es entonces una construcción hegemónica y delimitada territorialmente, reconocida por otros Estados, con el monopolio de la fuerza política y económica para mantener el orden social. Cabe reiterar que cualquier definición de Estado implica disensiones.

Desde la modernidad, el liberalismo limita a la entidad del Estado desde dos ámbitos. En cuanto a su poder y funciones, se crean los conceptos de Estado de derecho y Estado mínimo. En cuanto al **poder** que el Estado puede ejercer, o efectivamente ejerce sobre la

⁶² Cf. Los artículos declarados de derechos humanos por la ONU 2, 8, 11, 13, 15, 16 y 30.

⁶³ Germán Darío Valencia Agudelo, "Teoría económica y formación del Estado nación: mercantilistas y liberalistas", *Ecos de Economía*, num. 32, enero-junio 2011, p. 151.

⁶⁴ José Ayala Espino, *Mercado, Elección Pública e Instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*, 1ª reimpresión de la 2ª edic, México, Facultad de Economía, UNAM, 2004, p. 32.

sociedad, se habla de un *Estado de derecho*. Refiriéndonos a los límites de las **funciones** que el Estado debe realizar, se habla de un *Estado mínimo*⁶⁵. Norberto Bobbio indica que ambas ideas limitantes de Estado no se encuentran ligadas de manera excluyente, por lo cual pueden darse combinaciones con estas categorías. Asimismo señala que un Estado de derecho puede serlo en un sentido profundo, débil y muy débil. La característica que definirá la calidad del Estado de derecho es el grado en que el gobierno se rige por sus mecanismos de control o el arbitrio exclusivo de las leyes. Por Estado liberal se entiende un Estado de derecho en su sentido profundo. La forma en que esto se garantiza es a través del control que el poder legislativo tiene sobre el ejecutivo. También el control que hay sobre el parlamento en ejercicio y del poder legislativo para guardar la constitucionalidad de las leyes. Otra forma complementaria de alcanzarlo es la autonomía que tienen los gobiernos locales frente al gobierno central. Finalmente, el Estado de derecho alcanza un nivel profundo a través de un poder judicial independiente del poder político.

i. Las etapas del Estado.

En virtud de las definiciones de Estado, se ubican varias fechas para su surgimiento. Valencia Agudelo, señala que el esquema moderno que conocemos de Estado surge desde el siglo XIII en Europa y se consolida en el XIX⁶⁶, siendo reconocido por otros Estados y surgiendo así su soberanía. El Estado surgió por la mezcla de fuerzas y debilidades sociales, institucionalizándose dentro de sí la coerción social. Emerge sobre el poder religioso imperante, formando estructuras militares, judiciales, fiscales y políticas. Al florecer el Estado, éste se vincula y robustece la idea de nación. El estado-nación, de esta manera, es producto de la ideología liberal⁶⁷. Asimila una amplia heterogeneidad de lenguas e historia, absorbiendo sociedades más pequeñas. Es el Estado el que conforma las naciones y no las naciones las que conforman los Estados, configurando una identidad Nación = pueblo = Estado⁶⁸. La idea de nación es excluyente, ambigua e integradora de la población hacia su Estado.

Desde el surgimiento del Estado, éste ha pasado por varias formas básicas: Estado *Absolutista*, *Liberal* y *Benefactor*. De las evoluciones mencionadas del Estado, solamente el primero pertenece a una etapa anterior a la revolución francesa. En términos pragmáticos, los mercantilistas proporcionaron las justificaciones que facilitarían la tributación, el intervencionismo económico del Estado y el monopolio sobre la moneda facilitando su figura absolutista. También contribuyen al cambio de la concepción del hombre en la sociedad. Antes de ellos, la religión era la que determinaba el comportamiento social y económico del hombre, impidiendo la organización política (la idea de *La Ciudad de Dios* de Agustín de Hipona) y la búsqueda de riqueza a través del comercio. Con los mercantilistas surge la inquietud y justificación de la riqueza, que

⁶⁵ Bobbio, *op. cit.*, *Liberalismo y democracia*, p. 17.

⁶⁶ Valencia Agudelo, *op. cit.*, p. 152.

⁶⁷ Eric J. Hobsbawm, *Nations and nationalism since 1780: Programme, myth, reality*, 1st. Published 1990, Great Britain, Cambridge University Press, The Wiles lectures given at the Queen's University of Belfast, p. 14 a 45

⁶⁸ *Ibid.*, p. 19 y 23.

identifican a través la acumulación de metales preciosos. Por su parte, los fisiócratas ven el origen de la riqueza en la tierra y buscan, para extenderla, más territorios y/o tierras más productivas. Smith apunta al trabajo como fuente de riqueza y, debido a ello, justifica una fuerza de trabajo capacitada y el crecimiento del recurso humano. Desde los fisiócratas y hasta Smith, se elaborarán los argumentos básicos para justificar un estado liberal⁶⁹.

A lo largo de las reflexiones mercantilistas y liberales, se tuvieron diversas opiniones sobre las funciones del Estado, sin dejar de ser Estado-nación⁷⁰. El mercantilismo fortalece éste concepto y el liberalismo le asigna funciones como distribuidor de riqueza. Para los mercantilistas existía únicamente un análisis para el Estado, el cual implicaba sus facetas políticas y económicas. Al sostener ideológicamente al Estado, facilitaron el desprestigio de éste, hasta el punto de volverse ineficiente, permitiendo la crítica y auge del liberalismo. Los fisiócratas aportaron las primeras críticas suponiendo el orden natural en los mercados. Para ellos el Estado, al ser una concepción social, solo distorsiona los mecanismos auto-regulatorios del mercado, por lo cual debe permitirse la libertad económica a los individuos, (el famoso *laissez faire, laissez passer*). Smith separa la economía de la política al preservar la idea de la auto-regulación (mano invisible) y señalando funciones específicas al Estado⁷¹. Liberales y fisiócratas coinciden en aislar al Estado al ámbito político; protegiendo al ciudadano, recolectando impuestos, legislando, protegiendo la propiedad privada, buscando el bienestar general y dejando que el mercado se auto-regule. En este sentido, Smith reduce la extensión del Estado, pero no la elimina del todo.

Estas ideas continuarán su avance más o menos estable, hasta comienzos del siglo XX y la década de 1930, cuando empieza a observarse una mayor participación del Estado en la economía y soportes a las franjas más vulnerables de la población, lo cual definirá al Estado como benefactor (*Welfare State*). Por una parte, la primera guerra mundial exige una participación activa del Estado en la producción bélica y, por la otra, el Estado participa en la distribución de artículos sanitarios y alimentarios. Más adelante la crisis de 1929 requerirá nuevamente la participación activa del Estado a través del gasto público para apoyar el empleo y las condiciones de vida de los trabajadores. El Estado de Bienestar fue definido como aquel que garantizaba un nivel mínimo de salud, alimentación, ingreso, educación y habitación a todos los ciudadanos y, que era visto como un derecho y no como beneficencia⁷². Si bien es cierto que Bismarck a través de la legislación social aprobada en Prusia en 1883 y en 1889 ya regulaba un sistema de seguros obligatorio en casos de invalidez, accidentes laborales, enfermedades y vejez, estos derechos se concedían a cambio de renunciar a sus derechos civiles y políticos⁷³.

⁶⁹ Valencia Agudelo, *op. cit.*, p. 152 a 159.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 149 y 150.

⁷¹ Algunas de esas funciones serían atender aspectos necesarios para el bienestar social, o bien limitar el comercio externo de manera parcial y paulatina, por ejemplo. Gracias a esta separación entre política y economía, las ciencias sociales se especializaran cada vez más.

⁷² Definición de Wilensky, citado en Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, volumen 1, p. 551.

⁷³ Bobbio, *op. cit.*, *Diccionario de política*, vol. 1, p. 544 y 552

Cabe destacar que las características del estado benefactor europeo y americano diferían básicamente en la amplitud de la población atendida, que se reflejaba en los criterios de elegibilidad. A finales de la segunda guerra mundial, los estados industrializados llevaron a cabo proyectos tendientes a ampliar los servicios sociales e intervinieron para apoyar al empleo o los ingresos de los desempleados. Sin embargo, desde finales de los sesenta del siglo XX, los Estados experimentan una crisis fiscal. El déficit público, provoca inestabilidad económica y social, inflación y forzó a algunos Estados a limitar sus intervenciones en la economía.

El Estado se encuentra actualmente en una crisis que le obliga a redefinir sus funciones. No llega a emplearse un término genérico a esta nueva etapa del Estado, aunque en algunos círculos se le denomina Estado regulador o neoliberal. Los problemas que enfrenta el Estado tienen dos desembocaduras. Existe una vertiente política que ligó su conformación a la figura de nación y soberanía; y otra económica que le enfrenta con el dilema de la configuración de su estructura económica interna. La identidad Nación = pueblo = Estado se debilita continuamente y pierde su equivalencia. La fragilidad del concepto nación, una vez desprovisto de su escudo estatal pierde relevancia como elemento de dinámica o movilización social. En lo económico, se contempla el grado de autonomía y penetración que las empresas transnacionales tienen sobre las estructuras estatales. Contemplando las actividades económicas efectuadas en los confines de su territorio, el Estado se encuentra con una economía desarticulada y orientada a la exportación. El entorno mundial de las grandes empresas multinacionales, enfrenta al Estado ante una comunidad que continuamente pone a prueba el grado de autonomía y soberanía que guarda en relación al resto. Estas dos facetas económicas de la crisis del Estado se acentúan en los países llamados emergentes.

ii. Las funciones económicas del Estado.

El Estado es importante, dentro de cualquier economía, desde el momento en que cumple con ciertas responsabilidades no asumidas por ningún particular. El Estado llega a tener un alcance considerable, siendo en algunos casos, incluso creador de mercados⁷⁴. A pesar de ello, como se ha mencionado, la ideología liberal contempla al Estado en conflicto permanente con cualquier manifestación de la sociedad, en este caso, el mercado. Sin embargo, se reconoce también al Estado como mecanismo de asignación de recursos, en conjunto con el anterior⁷⁵.

Como se ha mencionado, el Estado dejó de ser considerado dentro de los planteamientos de la economía desde Smith y los fisiócratas, al asignarle responsabilidades concretas. De tal manera, el Estado fue planteado y analizado sólo desde la esfera política. La disciplina económica, por su parte, muestra un rezago en sus consideraciones relativas al

⁷⁴ Karl Polanyi, *La gran transformación*, 1ª reimpresión 2009 de 1ª edic. 1975, Trad. Anastasio Sánchez, México, Juan Pablos Editor, p. 92 a 96.

⁷⁵ Ayala Espino, *op. cit.*, p. 26, 35 y 40.

mismo. Este rezago se debe a que la teoría económica no se ha esmerado en plantear estudios sobre su impacto en la economía, prestándole poca atención⁷⁶.

La naturaleza compuesta de la idea de Estado, como elemento inherente a toda sociedad moderna, reclamaría para su estudio una perspectiva multidisciplinaria. Tal perspectiva debe contemplar el ámbito social, político y económico de las funciones y efectos de las actividades estatales dentro de una sociedad. Incluso Ayala Espino indica que la literatura actual reconoce todavía el problema de separar *lo que debe ser* y *lo que realmente es* el Estado, cuanto más la repercusión de sus labores en la colectividad. El Estado es actor y protagonista del escenario político y económico en que se desenvuelve, jugando papeles proteccionistas y redistributivos.

iii. El Estado y el crecimiento económico.

La multitud de funciones que el Estado ha ejercido a lo largo de su historia lleva a un desacuerdo sobre las funciones económicas que debe realizar. No obstante, diversos autores le conceden básicamente la tarea de mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, distribuir la riqueza equitativamente, realizar la regulación económica y fomentar el crecimiento económico. Cuenta para ello con dos instrumentos: por una parte, están las instituciones y las leyes y, por la otra, el presupuesto público⁷⁷.

Ayala Espino nos plantea que con los neoclásicos se propone la aportación del Estado a la mejora de la eficiencia del mercado como distribuidor de recursos. Los neoclásicos, nos señala, reconocen que los mercados pueden tener fallas y que la eficiencia no lleva por fuerza a la equidad. Asimismo, el autor comenta, que admiten que los mercados son competitivos sólo excepcionalmente, además de reconocer la existencia de mercados segmentados e incompletos, así como la característica asimétrica de la información para la toma de decisiones, igualmente el individuo tiene aversión al riesgo y puede evadir de participar individualmente en actividades colectivas que le impliquen costos con fin de maximizar beneficios individuales. El Estado, nos advertirá de la misma manera, también puede presentar fallas. La teoría de la elección pública las encuentra en la necesidad de los burócratas de incrementar su poder político y electoral. Ayala considera, que ésta teoría, ubica al político como un maximizador del presupuesto y poder electoral, llevando al mercado a un nivel por debajo del óptimo.

Por su parte, la teoría de las fallas de gobierno, refiere el autor, aconsejan que la participación del Estado, o bien debe evitarse o, en algunos casos, puede justificarse buscando las políticas públicas más adecuadas. Para los exponentes de esta escuela, las fallas de gobierno pueden ser por problemas de información (interpretaciones erróneas de demandas públicas y producción, ya sea abundante o escasa, de bienes públicos) o por la toma de decisiones ineficientes o inequitativas socialmente. Prosigue Ayala refiriendo que, en ésta teoría se indica también que el gobierno enfrenta el problema de la ineficiencia en

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 30.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 55.

el gasto público, además de la operatividad de las empresas públicas e inversiones, así como en la provisión de bienes públicos.

El neo-institucionalismo, nos explica Ayala, mostrará que los Estados y mercados operan de acuerdo a normas particulares y que llegan a efectos económicos acordes a tales normas e instituciones, siendo los agentes económicos influenciados de forma diversa por éstas. La coordinación de individuos, detalla éste autor, se hace efectiva adoptando instituciones reglas y normas, que crean un ambiente propicio a la cooperación. Las decisiones del Estado están influenciadas, por un modelo económico, por un arreglo institucional y por pactos sociales. El Estado, nos aclara el autor mencionado, busca crear reglas para permitir el desarrollo de un “juego cooperativo”, pero no está exento de sacrificios y lo logra sólo a través de su superación. La existencia de desacuerdos se debe a las diversas visiones, valores y preferencias efectivas en la sociedad. Las decisiones efectuadas por el Estado están enmarcadas en aspectos que sobrepasan la cuestión meramente técnica o instrumental, empapándose de asuntos políticos, sociales y éticos. Resulta entonces necesario especificar la escala de valoraciones a emplearse en toda evaluación, de una política contra otra, a fin de discernirlas y optar por la que se considere mejor⁷⁸.

Ayala Espino considera que las políticas gubernamentales pueden tener diversos alcances y objetivos, en el siguiente cuadro se resume su idea. En la tabla 1.1 aparecen las políticas en orden jerárquico conforme al activismo estatal, de las más pasivas a las más activas.

El tamaño del Estado es importante y en este caso, este autor nos indica que algunas de las consideraciones para incrementar su participación en la economía pueden ser variadas. Entre ellas están los patrones del gasto e inversión pública a largo plazo; la incidencia del sistema tributario sobre la inversión, el ahorro y el trabajo; la estructura de la deuda pública y la forma en que se financia el presupuesto público y la importancia de la empresa pública, su desempeño y participación⁷⁹.

Política	Instrumento Principal	Objetivos Prioritarios
Monetaria	Tasa de Interés	Estabilización económica
Gasto	Déficit Público	Expansión de la inversión
Fiscal	Tasa impositiva	Redistribución del ingreso
Propiedad Publica	Empresa Pública	Regulación/Promoción
Planeación	Políticas Sectoriales	Coordinación económica
Precios	Precios Administrados	Regulación y transferencias

Tabla 1.1. Grados de intervención del Estado de acuerdo al tipo de política elegida

Fuente: Ayala Espino, *op. cit.*, p. 200

Este tamaño del Estado cobra relevancia a la hora de determinar su intervención en el entorno económico. En la opinión de Ayala, algunos dirán que una intervención del Estado

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 35 a 52.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 52.

explica el lento crecimiento económico, junto con la mala distribución de la riqueza. Otras opiniones, valorarán precisamente lo contrario. El autor esclarece que no existe una conclusión indiscutible al respecto⁸⁰.

1.2.2 La democracia.

Desde el principio de la modernidad han existido contrariedades en la determinación y origen de conceptos para definir a la democracia y la forma en que ésta se desempeñará en la práctica cotidiana⁸¹. Algunos autores, como Cohen y Arato, plantearán el largo camino histórico que algunas de éstas nociones tienen (en éste caso, la sociedad civil), y su proceso de maduración⁸². Sin embargo, como ya se expuso, la modernidad lleva algunos siglos. De esta manera, cabe esperar que esta evolución sea perpetua y perfectible intrínsecamente en el mundo moderno.

Los liberales desde el comienzo de la modernidad quedaron atrapados en una antinomia fundamental. Siendo impulsores del individualismo, de manera indirecta, alimentaban la idea del sufragio universal que convertiría al Estado en un consenso generalizado, y agente de reformas que liberaban al individuo de impedimentos pasados. El liberalismo no mostraba claridad en su programa de cambio, sino en el proceso del mismo. Para los liberales, el cambio político es inevitable, pero debe llevarse a cabo bajo un riguroso análisis intelectual. Por esta razón, la planeación e implantación de reformas que mejoran al sistema deben llevarse a cabo por especialistas⁸³.

Para ubicar el origen moderno de la idea de democracia confluyen 3 tradiciones en la configuración de la misma. La teoría clásica o aristotélica; la medieval, que deriva de la romana; y la moderna o maquiavélica.

Bobbio indica que en la tradición aristotélica ya Herodoto plantea la idea de los diferentes tipos de gobierno a través de la discusión entre Otanes, Megabizo y Darío quienes defienden respectivamente las ideas de isonomía, aristocracia y monarquía⁸⁴. El termino isonomía, nos dice este autor, expresa la idea de igualdad frente a la ley. Megabizo y Darío critican la participación del “populacho” en el gobierno ya que, en sus palabras éste todo lo arrastra y abate, además de que no ha aprendido lo útil y laudable, ni en lo suyo ni en lo ajeno. Platón por su parte, explica en su diccionario, propone 5 formas de gobierno: la aristocracia, la timocracia, la oligarquía, la democracia y la tiranía. De la democracia, dirá que Platón ubica su origen en el momento en que la multitud mata o destierra a los disidentes y se comparte por sorteo las diferentes magistraturas. Bobbio nos expone que Platón en su obra “*Político*” hace el discernimiento de las formas puras y degeneradas de las estructuras de gobierno. Para Platón, la democracia es el gobierno del número, de los muchos, de la multitud. Conforme a la legalidad, es la menos buena y la menos mala de

⁸⁰ *Ibid.*, p. 53.

⁸¹ Cf. Los planteamientos mencionados arriba sobre libertad de los antiguos y los modernos, así como las ideas discutidas sobre democracia de Bobbio.

⁸² Cohen y Arato, *op. cit.*, p. 113 y ss.

⁸³ Wallerstein, *op. cit.*, *Después del liberalismo*, p. 86.

⁸⁴ Bobbio, *op. cit.*, *Diccionario de política*, vol. 1, p. 441.

las formas de gobierno porque el poder esta desmenuzado. Prosigue Bobbio diciendo que Aristóteles también menciona 3 formas puras y 3 corruptas de gobierno, según sean los intereses generales o propios de quien gobierna. Aristóteles, nos clarifica el autor, utiliza el vocablo *Politia* para describir al gobierno de la mayoría, la democracia es su forma corrupta porque busca la ventaja de los pobres. La tiranía buscará la ventaja del monarca y la oligarquía la de los ricos. Dentro de la democracia, describe Bobbio a Aristóteles, se precisan 5 formas de la misma. En la primera, los ricos y pobres participan en el gobierno con paridad; otra forma asignará, los cargos públicos sobre censo; en otra, todo ciudadano se admite salvo los privados de derechos civiles a través de procedimientos judiciales; otro formato más, admite a todo ciudadano sin distinción; finalmente, en la última configuración, la masa es la soberana y no la ley (ésta última es el dominio de lo demagógico y corrupción del gobierno popular).

En cuanto a la tradición romana o medieval de la soberanía popular, nos describe el autor que ésta se fundamenta en el *Digesto*, principalmente con señalamientos de Ulpiano y Juliano⁸⁵. El primero indicará que el príncipe tiene autoridad porque el pueblo se la confirió, mientras el segundo dice que la costumbre es la fuente del derecho, dando vida a las leyes. Ya Ulpiano, nos hace la observación Bobbio, distingue entre la titularidad y el ejercicio del poder, lo cual permitirá salvar el principio democrático, a pesar de su corrupción en la práctica. Los principios de Juliano denotan que el poder de hacer leyes se transfiere a otros pero el poder de crear derecho por la costumbre se conserva. Esto suscita el choque de partidarios y adversarios de la soberanía popular sobre si la costumbre tiene fuerza de abolir leyes. El *Digesto*, nos esclarece Bobbio, es contradictorio en este aspecto. Se habla de una transferencia del ejercicio del poder junto con su titularidad (*translatio imperii*), o bien una concesión revocable (*concessio imperii*). Se argumenta en el diccionario que Marsilio de Padua en "*Defensor Pacis*" dice que el poder de hacer leyes (es decir, el poder soberano) es sólo del pueblo, o bien de su parte más dominante (*valentior pars*) y que el pueblo concede a otros únicamente el poder ejecutivo, el cual gobierna conforme a las leyes. El poder de elegir y sancionar, explica el autor, o deponer al gobernador recae sobre el legislador, o bien sobre todos los ciudadanos. La causa primera del Estado es el legislador (*pars principans*) y la causa secundaria, instrumental o ejecutiva es el gobernador. Es decir, existe un poder principal (legislativo) y un poder derivado (ejecutivo).

Esta partición aristotélica de las formas de gobierno, se comenta en el diccionario, se aceptará hasta su replanteamiento con Hegel⁸⁶. Sin embargo desde antes, Jean Bodin replantea la distinción entre las formas de Estado y de gobierno, es decir, la titularidad de la soberanía contra el ejercicio de la misma. De esta manera, pueden surgir monarquías o aristocracias democráticas. Por otra parte, Hobbes suprime la distinción entre formas puras y corruptas de gobierno sobre la base de que un poder absoluto no distingue entre uso y abuso de poder, anulando la distinción entre buen o mal gobierno. Adicionalmente, Rousseau degrada las tres formas de gobierno aristotélicas al modo en que se realiza el

⁸⁵ *Ibid.*, p. 443

⁸⁶ *Ibid.*, p. 442.

ejercicio del poder ejecutivo. Para él, el poder legislativo (al cual ve como soberano) pertenece al pueblo, cuya aglomeración a través del contrato social asume la forma no de democracia, sino de República.

Los padres de la democracia moderna, en opinión de Bobbio y que considera referencia de la misma, son Locke y Rousseau, quienes comparten el planteamiento parlamentario, aunque divergen al opinar que los legisladores son elegidos por representantes (Locke), o valorar más bien que se hace de manera directa por el ciudadano (Rousseau)⁸⁷. La hipótesis de la soberanía popular se une a la del contrato social, en la exposición del diccionario, para generar la creencia moderna de la democracia, a través de dos mecanismos. El primero es la correspondencia del *populus* en la teoría de la soberanía popular con el de *universitas civium*, del contractualismo, el cual surge del acuerdo *pactum societatis* o *pactum unionis*. Una vez constituido el gobierno, éste se ejerce en la forma de contrato *pactum subjectionis*. El segundo es que, a través de la idea de soberanía popular y de la correspondencia indicada, el contractualismo accede naturalmente en la tradición del pensamiento democrático moderno.

Según lo expuesto en el diccionario, John Stuart Mill, dará a entender que el gobierno representativo es la mejor forma de gobernar⁸⁸. En lectura del texto de Stuart Mill, se analiza lo que llama la mejor forma de gobierno, concluyendo que el representativo ocupa este lugar. Esta obra es muy completa por considerar diversas facetas de los gobiernos representativos, la conformación de los parlamentos, el alcance de la representatividad, entre otros. Se plantean además objeciones a la aplicabilidad de este sistema, la extensión del sufragio, etc.

El desarrollo de las democracias representativas, lo examinará Bobbio sobre dos direcciones⁸⁹: a) se buscará ampliar el derecho del voto, con intenciones de volverlo universal, y b) se procurará multiplicar los órganos representativos (cuyos miembros sean representantes asignados por elección). A pesar de ello, la democracia no es alternativa, sino complemento de éste tipo de régimen. Bobbio argumenta que con Schumpeter se habla de democracia donde existen grupos que compitan por el poder, conquistando el voto popular⁹⁰. En su obra “Capitalismo, Socialismo y Democracia”, Schumpeter introduce lo que llama “otra teoría de democracia”. Schumpeter plantea, en el capítulo 22 de esta obra dividido en dos partes, 7 argumentos para la exposición y defensa de su idea basada en la competencia por el voto o liderazgo político. En la segunda parte del capítulo, evalúa su idea a través de ejemplos y aclaraciones a sus propuestas.⁹¹

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 445.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 446.

⁸⁹ *loc. cit.*

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 524.

⁹¹ Joseph A. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, España, Ediciones Orbis S. A., 1983, tomo 2, p. 343 y ss.

i. Formas de gobierno democráticas.

En la modernidad las definiciones de democracia tienden a resolverse sobre un conjunto de reglas “universales de procedimiento”, entre las que Bobbio destaca⁹²:

- 1) el órgano legislativo debe estar compuesto por miembros elegidos directamente o indirectamente con elecciones de primer o segundo grado por el pueblo;
- 2) junto al órgano legislativo deben elegirse también representantes de otras instituciones adjuntas al mismo como representantes de la administración local o el jefe de estado;
- 3) los electores deben de ser todos los ciudadanos de una nación que han alcanzado cierta edad sin discriminaciones de edad, ingresos, religión, etnia, sexo, etc.;
- 4) todos los votos deben ser equivalentes, es decir, tienen el mismo peso;
- 5) el voto debe ser libre, ante competencia igualitaria entre los diversos grupos que buscan la representatividad nacional;
- 6) las alternativas presentadas deben ser reales;
- 7) en toda elección rige el principio de mayoría;
- 8) ninguna elección de la mayoría debe afectar los derechos de las minorías;
- 9) el órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o en su caso del ejecutivo también elegido por el pueblo.

Las reglas anteriores establecen como llegar a la decisión política y no qué decidir. Respecto a este punto, la democracia únicamente establece excluir las decisiones que pueden dejar sin efecto una o más “reglas del juego”. Cabe destacar que en la práctica no todas las reglas enunciadas anteriormente se observan, por lo que se habla de regímenes más o menos democráticos. Al no cumplir con un número determinado de reglas no se puede decir si es o no democrático. El procedimiento de la democracia cataloga como no democráticos a los regímenes que no observan deliberadamente ninguno de los principios enunciados anteriormente.

La diversidad de tipologías democráticas depende de los criterios adoptados⁹³. Nos aclara Bobbio una serie de criterios para su diferenciación. En el nivel más superficial se encuentra la distinción entre régimen parlamentario y presidencial. En el primer caso, la asamblea parlamentaria selecciona y sanciona al responsable del ejercicio ejecutivo del poder; mientras que en el segundo, el ejecutivo no responde al legislativo por ser elegido directamente y sancionado por la comunidad al no ser electo para un nuevo mandato. Otra forma de clasificar las tipologías es a través de los sistemas de partido, es decir, de acuerdo al número de partidos dentro de un gobierno o a la posición que guardan

⁹² Bobbio, *op. cit.*, *Diccionario de política*, vol. 1, p. 449 a 451.

⁹³ *Ibid.*, p. 450 a 452.

respecto al ejercicio del poder. En la primera clasificación sólo se catalogan los sistemas de partido como bipartidista y multipartidista. Considerando el criterio en que dichos partidos se ubican en favor del gobierno y en la oposición se pueden clasificar los regímenes en bipolares y multipolares. En el primer caso, los partidos se aglutinarán en alguno de los dos polos indicados. En los sistemas multipolares, los partidos además de apoyar las políticas gubernamentales, pueden aglutinarse en torno a los extremos de izquierda y derecha que puede albergar la oposición. Esta variante ofrece dos ventajas: a) considera las alianzas entre partidos que puede reducir la multipolaridad a la bipolaridad característica de los sistemas bipartidistas y b) permite distinguir entre sistemas polarizados y no polarizados, según existan en los extremos partidos antisistema, lo cual distingue a sistemas multipartidistas extremos y moderados. De acuerdo a la cultura política, Bobbio nos indica que Lijphart distingue, de acuerdo a la fragmentación de esta cultura, a los sistemas centrípetos y centrífugos. Agregando el criterio de competitividad o tendencia a realizar coaliciones de la clase política, se especifican dos formas más de democracia: la democracia consociativa (consociational) y la democracia despolitizada. Llegando al nivel de las estructuras de la sociedad subyacente, en el diccionario se menciona que Almond distingue tres tipos de democracia: a) una donde existe una alta autonomía de los subsistemas (que pueden ser partidos, sindicatos o grupos de presión en general); b) otra con limitada autonomía de subsistemas y; c) finalmente una con baja autonomía de los subsistemas (en ésta categoría en el volumen se ubica al sistema partidista de México).

La democracia, nos explica Bobbio, puede clasificarse en formal y sustancial de acuerdo al llamado de los “universales de procedimiento” o a los ideales del pensamiento democrático, es decir el igualitarismo. La democracia formal sería un gobierno del pueblo, mientras que la sustancial sería un gobierno para el pueblo. De esta manera, una democracia formal, como gobierno del pueblo, puede favorecer a una minoría y no ser un gobierno para el pueblo. A su vez, puede existir un gobierno que no ha emanado del pueblo, por no existir las condiciones que permitan las reglas enunciadas y sin embargo ser para el pueblo. En virtud de los procedimientos universales y con fines igualitarios, los discursos en torno a la democracia pueden sustentar la visión de cada partidario, descalificando la ajena y elogiando la propia como auténticamente democrática. El punto de confluencia debería ser que una democracia formal sea simultáneamente sustancial.

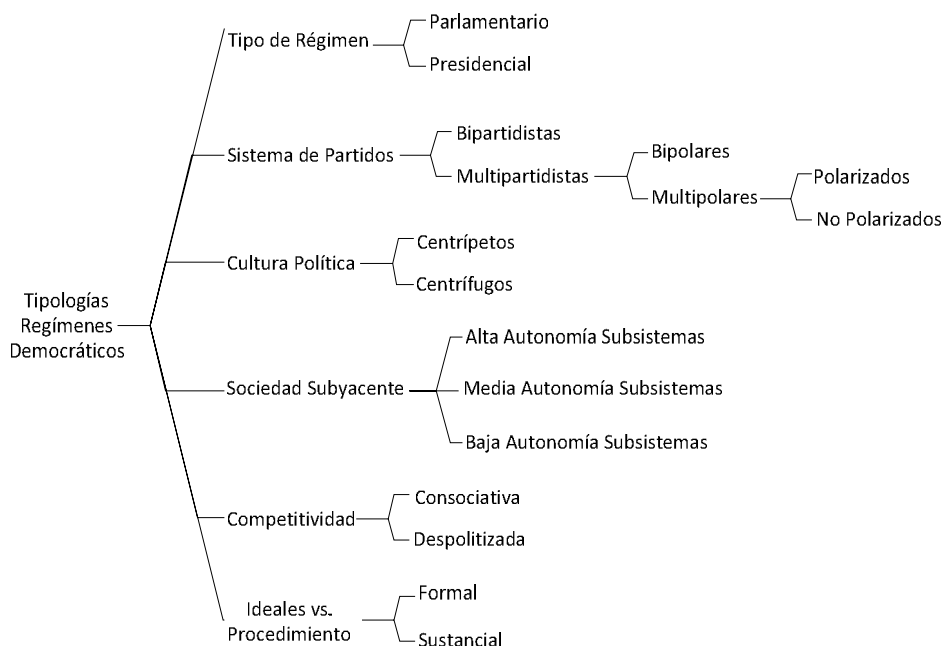


Figura 1.4. Tipologías de Regímenes Democráticos

La democracia, alejándola de planteamientos ideológicos y determinando una definición en términos pragmáticos, se puede precisar de acuerdo a las reglas “universales de procedimiento” como un método para establecer un gobierno y formar decisiones políticas para toda la comunidad. Sólo de esta manera, la democracia es compatible con doctrinas ideológicas diferentes o inclusive antidemocráticas porque asume un significado enfocado a únicamente sus procedimientos. Esta definición conlleva la aceptación generalizada de valores como la eliminación de la violencia institucional, la alternancia de la clase política, la tolerancia, etc.

1.3 El crecimiento económico y la democracia.

Como se ha mencionado, la democracia en los gobiernos liberales se manifiesta como un sistema de representación. En éste sistema, los diversos grupos que buscan liderar y representar a la nación, se determinará a través de la competencia electoral. Los contenidos democráticos de los regímenes representativos liberales, apuntan a una democracia formal. De esta manera, se vuelve esencial, en éstos gobiernos, consolidar una infraestructura que permita erigir sistemas electorales sólidos, a fin de justificar el nivel democrático alcanzado.

Por su parte, las elecciones en materia económica, que el gobierno asume, no están desprovistas de la influencia de grupos, los cuales buscan imponer las opciones que les rindan mayor beneficio a cada uno⁹⁴. Hay que contemplar que la elección de cierta política económica debe ser congruente en su completitud, tanto por el objetivo que busca, como por las restricciones a que reclama sujetarse en consecuencia. Las decisiones en materia de política económica dependen, entre otras, de las preferencias de los tomadores de

⁹⁴ Ayala Espino, *op. cit.*, p. 198 y 199.

decisiones; los márgenes de maniobra que tenga la economía en cuestión; la importancia relativa de los diversos grupos hacia el interior del Estado; y la preferencia electoral, que permite percibir ciertas valoraciones comunitarias.

1.3.1 La democracia como condición de crecimiento económico.

En este trabajo se buscará determinar el enlace existente entre la democracia y el crecimiento económico a través de dos vertientes. Por una parte, se analizará el desempeño económico del país, medido a través del indicador de la producción nacional, así como el margen de maniobrabilidad con que cuenta el Estado mexicano. Esta maniobrabilidad se vislumbrará a partir de la evolución de indicadores como la inflación, el balance público, la deuda pública y el balance entre exportaciones e importaciones, principalmente. Se expondrá el planteamiento haciendo seguimiento de cómo se han desenvuelto estas variables también en el caso de Estados Unidos.

Reuniendo los elementos anteriores, se determinarán las características del régimen democrático formal existente en nuestro país. Esta definición se hará a través del análisis del sistema de partidos, la participación ciudadana (a través de su desempeño electoral) y las particularidades de las llamadas organizaciones de la sociedad civil, la conformación de la infraestructura electoral (reglamentos, instituciones) y los mecanismos de control sobre los órganos electorales, primordialmente.

Con ambos elementos definidos, se procederá a estudiar los objetivos establecidos en los planes de desarrollo, propuestos en los últimos 2 mandatos sexenales. El horizonte de estudio para los demás casos se comprenderá dentro de estos límites aproximados.

Capítulo II La evolución democrática y económica en México.

La configuración típica del sistema político mexicano, dirigida por un partido hegemónico, finalizó su estructura de manera evidente en el año 2000, al perder este partido el control del poder ejecutivo. Sin embargo, sus dificultades políticas y económicas, como se verá en la exposición del presente capítulo, se manifestaron de manera contundente desde la década de los ochenta del siglo pasado. Los obstáculos iniciales que padeció el sistema se acrecentaron paulatinamente y lo debilitaron hasta su forzosa reconfiguración. Se entenderá por sistema de partido hegemónico la propuesta dada por Aziz⁹⁵, quien determina la hegemonía a través de la capacidad de dirección política en la sociedad. Esta capacidad la precisa por el predominio único de un partido cuya legitimidad no se basa en las elecciones, porque no existe competitividad electoral ni capacidad de incorporar a nuevos actores. De esta manera, este sistema no permite la alternancia, por ser dicho partido quien diseña lo que el autor llama las “reglas del juego”.⁹⁶

La crisis del sistema anterior de gobierno, hasta entonces tradicional, se va a plantear desde dos vertientes: una económica y otra que pudiera considerarse política, o más bien electoral. Con objeto de entender la dinámica que nos trajo a la situación actual, se hace una separación en dos etapas de la historia mexicana reciente con una inflexión en 1982. Se escoge este año porque para México y el mundo, la década de los ochenta constituye una etapa de cambios políticos y económicos evidentes que se consolidarían en los siguientes años, incluyendo la actualidad. En el caso particular de México, 1982 es un año que muestra la transición definitiva del modelo nacionalista anterior. A partir de este año se adoptan fervientemente las medidas e ideología liberales conservadoras de supresión estatal en la economía, llamadas genéricamente “neoliberales”. El inicio del periodo de estudio es contiguo a 1946 porque, como se expondrá más adelante, con el gobierno de Alemán el sistema hegemónico comenzará a gestar pautas para su posterior desgaste, además de que la economía mundial se encuentra en el fin reciente del amplio conflicto que enfrentó a las potencias.

Cabe mencionar que para el análisis y presentación de los datos, se considerará la búsqueda -por parte de los Estados- de objetivos económicos a veces contradictorios. Dichos objetivos tienen dos flancos, uno dirigido hacia la estructura interna de los Estados, y otro hacia el exterior en la interacción con la comunidad interestatal (Tabla 2.1).

Ámbito Externo	Ámbito Interno
Balanza de Pagos, Balanza Comercial	Crecimiento Económico
Tipo de Cambio	Inflación
	Empleo

Tabla 2.1 Objetivos económicos.

⁹⁵ Alberto Aziz Nassif, *La construcción de la democracia electoral*, en Francisco Alba, Ilán Bizberg et al., *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, p. 371, 372

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 372.

El discurso y las políticas adoptadas desde comienzos del siglo XX, con la intención de extender a escala mundial el modelo liberal cerraron, junto con la evolución de tendencias independentistas, la posibilidad de perpetuar el sistema colonial preexistente⁹⁷. A partir de entonces, el uso efectivo de las herramientas aludidas para lograr las metas planteadas en la tabla anterior adquiere mayor importancia para el mantenimiento del desempeño del modelo.

Ya que de manera constante se contempla el desempeño económico de México ligado al de Estados Unidos⁹⁸, y a fin de no extender desmesuradamente el análisis, se incorpora la tabla 2.2 que reúne los coeficientes de correlación de Pearson entre los datos recabados para México y su contraparte estadounidense. Estos datos se obtuvieron de las fuentes indicadas en la gráfica correspondiente, en donde cada una expone la evolución de su respectiva variable, mismas que se presentarán más adelante. Como se mencionó al inicio del capítulo, 1982 ese el año considerado para dividir el periodo total en dos sub-etapas.

Coeficientes correlación	1945 a 2012	1945 a 1982	1982 a 2012
Comercio Exterior	0.20268392	0.23061911	0.23281309
Inflación	0.12413721	0.51343884	0.46527599
Crecimiento Económico	0.18396517	0.16436266	0.40627166
Déficit Público	-0.15544869	-0.12264472	-0.32368149

Tabla 2.2 Coeficientes de Pearson para datos México, Estados Unidos.

Como nos indican Hines y Montgomery⁹⁹, los coeficientes de correlación miden el grado de correspondencia entre dos variables. Si éste valor es cero, no existe relación entre las variables; cuando el valor es uno, la relación es perfecta. Si el valor se aproxima a cero puede indicar que no existe mucha relación, o bien que las variables no se relacionan de manera lineal. Con la ayuda de los valores de la tabla anterior y la visualización de las gráficas pertinentes, se buscará inferir intuitivamente en los casos que se presente esta última situación. El caso del signo negativo en los coeficientes, explica simplemente el sentido de la relación.

Se opta por utilizar estos coeficientes porque simplifican el comportamiento estadístico entre las variables que se desea estudiar, sin extender la observación a la creación de un modelo econométrico en particular, con sus respectivos ajustes y aplicaciones. El proceso anterior tiene su importancia, pero no representa la orientación de la investigación

⁹⁷ A través de Wilson y después Roosevelt, nos indicará Wallerstein, se tomaron las mismas medidas del siglo XIX de participaciones políticas y económicas, extendidas a un ámbito mundial. Lo anterior se reflejó en el discurso de la “autodeterminación de las naciones” y el “desarrollo económico” de los países subdesarrollados mediante la “ayuda”, así como la “asistencia técnica”. Wallerstein, *op. cit.*, *Después del Liberalismo*, p. 105.

⁹⁸ La última declaración al respecto se publica en línea por el periódico La Crónica en el artículo *México avanza hacia una gran reforma fiscal: Videgaray* [versión electrónica], Crónica.com.mx, 20 de abril de 2013.

⁹⁹ William W. Hines y Douglas C. Montgomery, *Probabilidad y estadística para ingeniería y administración*, Trad. Gabriel Nagore, 2ª edic. en español de 3ª edic. en inglés, 4ª reimpresión, México, Compañía Editorial Continental S. A. de C. V., 1997, p. 147 y 148.

planteada. La complicación estadística que representa considerar el mayor número de datos posible, para evitar el sesgo de los estimadores, debe ceder ante la clara reorientación del modelo mexicano. Por tal motivo, se enfatizarán los números obtenidos en cada sub-fase, aunque el coeficiente de todo el período también se incluye. Aunque cabría estudiar con mayor amplitud los casos en que los coeficientes se aproximan a cero, para ver si existe una relación no-lineal entre las variables, no se extenderán los comentarios al respecto por no ser el interés primordial desarrollar un modelo específico, como ya se mencionó.

La primera observación que surge, al contemplar los datos de la tabla anterior, es que los coeficientes de todo el período varían sensiblemente contra los respectivos de cada sub-período, en el caso de la inflación. Para los procesos de crecimiento económico y déficit público, este incremento notorio se observa hasta el segundo sub-período. Para el caso del intercambio con el exterior, estos valores permanecen regulares y reducidos. La interpretación de lo anterior sugeriría que la inflación, el crecimiento económico y el déficit público se hallan relativamente más integrados al comportamiento de la contraparte estadounidense, especialmente a partir de 1982. Cabe hacer la aclaración de que se habla en términos relativos, ya que en general estas correlaciones son más bien débiles.

2.1 El régimen autoritario y su crisis.

Antes de 1982 se percibió un crecimiento económico excepcional, no sólo en México sino también en el sistema mundial. Este desempeño se posibilitó gracias a las necesidades globales de reconstrucción, la insuficiencia de producción en bienes de consumo, además del desarrollo del comercio internacional¹⁰⁰. La situación que favoreció este curso benévolo de la economía dio un viraje paulatino. Al desacelerarse la dinámica económica mundial, ésta repercutiría sobre el desempeño del país.

La búsqueda de los objetivos económicos, tanto en México como en sus contrapartes europeas y estadounidense, se encuentra inmersa en el desenvolvimiento de conflictos políticos, energéticos y bélicos, antes y después de 1982. La situación que atravesaron los indicadores internos y externos, así como la crisis del *welfare state* en sus tres vertientes¹⁰¹, será lo que marcará la implantación triunfal de medidas neoliberales. La faceta económica de esta reorientación se reflejará en medidas más restrictivas y a la vez liberadoras del capital¹⁰².

La inflación y el desempleo son fenómenos que se encuentran presentes como problemas internos. Mientras que el comercio con el exterior, se desempeñará de manera tal que exigirán también mayor atención. En cuanto al tipo de cambio, éste es visto por algunos

¹⁰⁰ José Romero, *Crecimiento y Comercio*, en Francisco Alba, Ilán Bizberg et al., *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, p. 157 y 158.

¹⁰¹ De acuerdo al planteamiento de Antón Mellón expuesto en el capítulo I.

¹⁰² Antón Mellón, *op. cit.*, p. 38.

autores como resultado de la intervención gubernamental en el mercado de divisas, cuyos efectos son desajustar a la balanza de pagos¹⁰³.

Desde el punto de vista interno, tanto Estados Unidos como México, tienen dificultades para resolver de manera propicia el asunto inflacionario. Se observa en la gráfica 2.1 que antes de 1982, Estados Unidos tiene un periodo de relativa calma entre 1956 y 1966. México se caracteriza por tener un comportamiento inflacionario continuamente mayor que el de su vecino; sin embargo, experimentará un período de relativa calma entre 1960 y hasta 1970. Ayala Espino nos explica que, a partir de 1940, la política monetaria encarnó una pieza clave para el financiamiento del déficit público¹⁰⁴. El Banco de México, prosigue Ayala, tenía tres directrices: fomentar la producción y empleo, controlar la inflación y mitigar la inestabilidad económica. El compromiso con el crecimiento económico permitió la expansión de la oferta monetaria para financiar los déficits públicos. Al mismo tiempo, este compromiso le impidió contrarrestar los efectos del incremento de las reservas internacionales sobre la oferta monetaria. La manera en que se buscará contrarrestar estos efectos inflacionarios será a través de la venta directa de oro y plata al público; y acuerdos para que la banca privada aumentara su tenencia de títulos de deuda del gobierno¹⁰⁵. Este autor nos indica que tanto la política monetaria expansionista como la presión inflacionaria del incremento en las reservas internacionales, pueden acoplarse para entender el proceso del incremento sostenido de precios hasta antes de 1954¹⁰⁶. A partir de 1952 se buscaba retomar el fomento a la industria, pero sin los excesos del mandato anterior. En ese sentido, se contrae el gasto público y el Banco de México reduce restricciones a la banca privada, además de aumentar el crédito a instituciones públicas¹⁰⁷.

A partir de 1958, nos señala Mántey, la política monetaria buscaba fomentar el ahorro y orientarlo a la inversión productiva a través de la regulación de rendimientos bancarios, el encaje legal y la asignación selectiva de los créditos a áreas estratégicas. De las herramientas mencionadas, el encaje legal era el instrumento más flexible y efectivo para estimular la captación a largo plazo, regular depósitos en moneda extranjera y asignar el crédito a actividades prioritarias. También desde este año, se opta por mantener el tipo de cambio fijo¹⁰⁸. Esta situación se mantendrá hasta 1976 cuando los déficits de gobierno, el comportamiento comercial y la deuda impidan perpetuarlo.

La inflación en Estados Unidos la explica Romero por la forma en que se financia el déficit presupuestario. Este financiamiento se daba en parte por deuda y parcialmente por la

¹⁰³ Romero, *op. cit.*, p 155. Romero cita el libro de Harry Johnson "Dinero, Comercio Internacional y crecimiento económico".

¹⁰⁴ José Ayala Espino et al., *Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, 1ª reimpresión de la 2ª edic., México, Facultad de Economía, UNAM, 2003, p. 271.

¹⁰⁵ *loc. cit.*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 273.

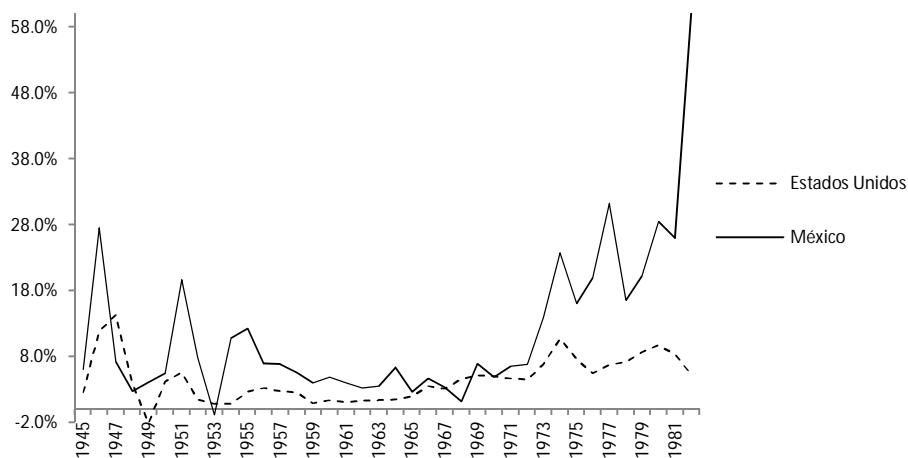
¹⁰⁷ Romero, *op. cit.*, p 177.

¹⁰⁸ Guadalupe Mántey de Anguiano y Noemí Levy Orlik (coordinadoras), *Cincuenta años de políticas financieras para el desarrollo en México (1958-2008)*, 1ª edic. México. Plaza y Valdés, S. A. de C. V., 2010, p. 17 y 18.

emisión de dinero¹⁰⁹. A partir de los setenta, el proceso inflacionario de los Estados Unidos está marcado por los precios del petróleo, siendo 1973 y 1979 años en que los conflictos en naciones petroleras desestabilizaron su comportamiento¹¹⁰. La inflación de México contra la de Estados Unidos, a pesar de tener un bajo nivel de correlación en este primer período, tiene un valor mayor al que tomaría más adelante. La inflación en Estados Unidos a partir de 1979 suscitó enorme preocupación y sería un objetivo primordial, lo cual forzó el incremento de las tasas de interés.¹¹¹

Grafica 2.1

Inflación (% Variación)



Fuentes:

México: Se utiliza la variación anual del deflactor del PIB (base 1980) en Abraham Aparicio Cabrera, Series estadísticas de la economía mexicana en el siglo XX [versión electrónica], *Economía Informa*, núm. 369, julio-agosto 2011, p. 70 y 71.

Estados Unidos: Se utiliza la variación anual del deflactor del PIB (base 2005) al 31/12 de cada año. S&P 500 PE Ratio

En cuanto a la forma en que se desarrolló el comercio internacional, a partir de 1945 (gráfica 2.2), debe considerarse la postura de Estados Unidos como vencedor del conflicto mundial y la situación de devastación en Europa y Japón. El Banco Mundial (WB) y el Fondo Monetario Internacional (IMF), darían respuesta a la necesidad de recursos para la creación y mantenimiento de condiciones favorables al comercio; en primer lugar en las economías devastadas, y más adelante, entre las naciones subdesarrolladas. A este fin también contribuiría la Organización Mundial de Comercio (WTO), anteriormente conocida como GATT¹¹². Estados Unidos propició la unión europea liberando el intercambio

¹⁰⁹ Romero, *op. cit.*, p. 156.

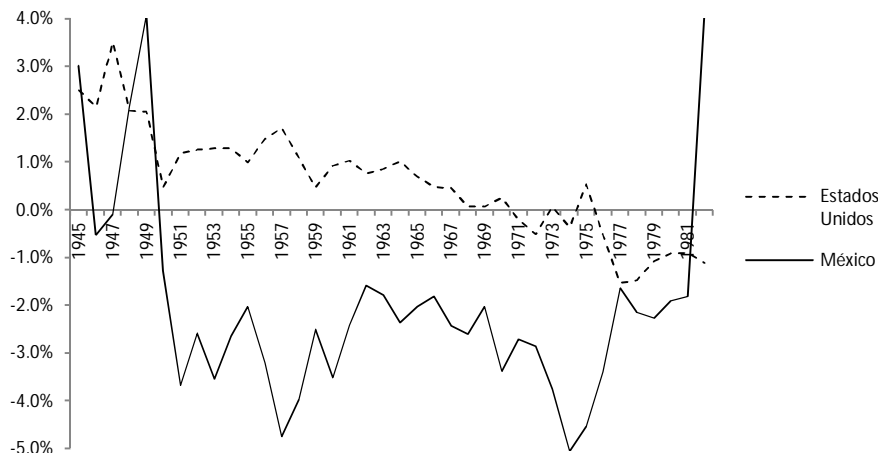
¹¹⁰ Los precios del petróleo se incrementaron en 1973, como consecuencia de la estrategia de los países árabes de la OPEP, originada por la guerra del Ramadán o de Yom Kipur. En 1979 la caída del sha en Irán disparó aún más los precios del energético. *Ibid.*, p 161 y 162.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 163.

¹¹² Romero, *op. cit.*, p 157.

económico y limitando los acuerdos bilaterales como condiciones para el otorgamiento de más créditos¹¹³.

Gráfica 2.2
Exportaciones - Importaciones (% PIB)



Fuentes: México: Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 77 a 79.

Estados Unidos: US Budget and Economic Data

A partir de la década de los setenta, la potencia ve sobrepasados los intentos de mantener superavitario su comercio exterior y controlar su nivel inflacionario por el desenvolvimiento de la guerra en Vietnam (iniciada en 1964), el despunte de los precios del petróleo y la dinámica de la industria pesada, que relegaría su papel a nuevas industrias como la de computación, información y materiales¹¹⁴. México, por su parte, adoptó una política de tipo de cambio fijo (desde 1958), sostenido con endeudamiento público externo. A pesar de esta táctica, la deuda tuvo niveles manejables hasta comienzos de los setenta, por la disciplina monetaria y fiscal establecida para manejar los déficits públicos¹¹⁵. Romero nos explica que las constantes apreciaciones reales del peso, aunadas a las medidas adoptadas para el manejo del tipo de cambio, representaban una presión continua sobre la balanza comercial, que de manera persistente se sostuvo con endeudamiento público, aumentando escalonadamente éste último.¹¹⁶ La diferencia de inflaciones entre los dos países generaba las apreciaciones reales del peso, reduciendo la competitividad de los productos mexicanos en el extranjero y aumentando el ingreso de productos externos al país. De esta manera, se generaban déficits en el intercambio comercial. En 1948 y 1954 el peso no puede sostener su valor nominal ante el dólar por la pérdida de divisas, devaluándose en estos años¹¹⁷.

¹¹³ Derek H. Aldcroft, *Historia de la economía europea, 1914-2000*, Trad. Jordi Pascual y Jaume Claret, Barcelona, España, Crítica, 2003, p. 188

¹¹⁴ Romero, *op. cit.*, p. 162.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 178.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 176 y 219.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 176 y 177.

Como se comentó anteriormente, la evolución de la inflación nunca fue menor a la de Estados Unidos, salvo en 1953 y 1968, por lo cual la apreciación real del peso generó la brecha deficitaria entre importaciones y exportaciones que se muestra en la gráfica 2.2. En esta gráfica se puede ver que, desde 1950 y hasta 1981, el sector externo siempre fue un aspecto endeble de la economía mexicana. Los coeficientes de correlación entre México y Estados Unidos, en éste rubro, no muestran gran vínculo entre las variables. Mántey observa que la balanza comercial se deterioraba, a pesar de las medidas proteccionistas que sólo lograban atenuar este fenómeno.¹¹⁸ En los setenta esta política defensora se obstaculiza por dos cambios: la crisis del dólar en 1971 que impidió mantener el sistema de Breton Woods y la inflación por los precios de energéticos. El derrumbe del sistema estadounidense estimuló el acceso a créditos desregulados para la banca privada mexicana. La inflación internacional fomentó el deterioro de la balanza comercial del país.¹¹⁹

Por su parte, Europa ya desde mediados de los cincuenta deja de tener a la reconstrucción, posterior al conflicto mundial, como factor de su trayectoria económica. Nos explica Aldcroft que el desenvolvimiento del progreso técnico, las altas tasas de ocupación de capital y trabajo y mayor cooperación económica internacional; fomentarían un impulso a la demanda agregada y ocuparían el espacio cedido como componente evidente de su crecimiento económico. El periodo de 1950 a 1970, nos comenta este autor, se caracteriza en Europa por tres directrices: una liberación comercial, la persecución de cuatro objetivos no compatibles (mencionados al inicio), y el hincapié a los instrumentos empleados para su consecución. Adicionalmente se buscaba, pero no siempre de manera clara, la igualdad y el progreso social. Las medidas para obtenerlo eran básicamente la utilización de la política monetaria (de tipo restrictivo) y la fiscal (de tipo expansivo). Se observó que los países que optaron por una política monetaria lo hicieron en parte por el grado descentralizado de sus sistemas presupuestarios (Alemania, Bélgica e Italia) y que observaron niveles de crecimiento mayores a la contraparte que pudo emplearlos mejor (Francia, Inglaterra)¹²⁰.

De esta manera, el uso de herramientas fiscales y monetarias para el alcance de los objetivos económicos, tanto en Europa como en Estados Unidos, permitió el surgimiento de dos hechos que progresivamente se magnificaron en el sistema y que finalmente lo forzaron a un viraje. Por una parte, el manejo de los déficits públicos, en particular el originado por el incremento en el gasto militar de Norteamérica, fue una realidad que reclamó atención progresiva (gráfica 2.3). Por otra parte, la necesidad de recursos financieros para la reconstrucción económica desciende gradualmente, modificando los patrones del comercio, hasta entonces predominantemente estadounidense¹²¹.

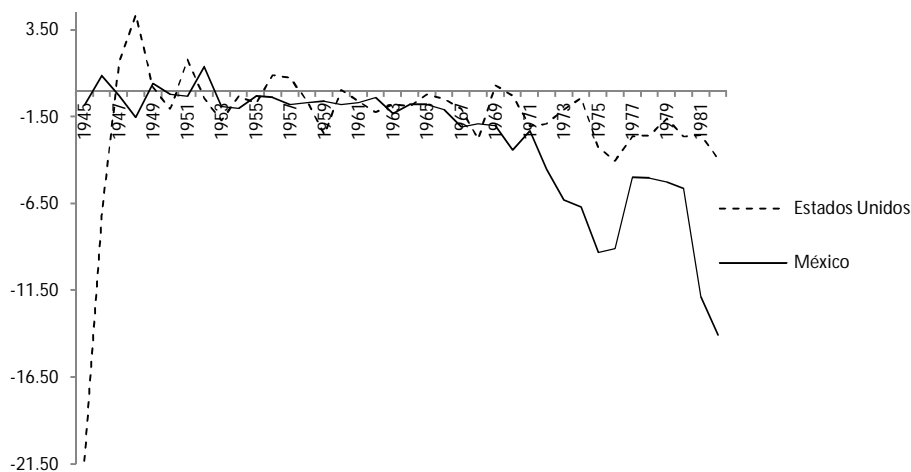
¹¹⁸ Mántey, *op. cit.*, p. 20.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 21 y 22.

¹²⁰ Aldcroft, *op. cit.*, p. 196 a 198.

¹²¹ Romero, *op. cit.*, p. 162.

Gráfica 2.3
Supervit-Déficit Público (% PIB)



Fuentes:

México: Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 81 y 82.

Estados Unidos: Elaboración propia, se tomó proporción de Déficit entre PIB nominales. Para datos de déficit-superávit público, US Government Printing Office; para datos PIB nominal, Bureau of Economic Analysis

Estados Unidos presenta, a lo largo de toda esta fase, problemas para concluir con superávits públicos. Por su parte, Mántey nos aclara que la política fiscal en México buscaba fomentar el ahorro e inversión a través de exenciones tributarias a los ingresos de capital, subsidios en insumos a sectores productivos y estímulos fiscales a la reinversión productiva de las ganancias. Además, nos dice esta autora, se encuentra la participación estatal directa a través de la empresa pública y el suministro de insumos clave.¹²² La inversión pública crece, nos indica la autora, hasta llegar a aproximadamente el 11% del PIB en 1980.¹²³ Ayala Espino, a su vez comenta que desde 1940 el Estado dejó de buscar el equilibrio en su presupuesto y se convirtió en uno de los principales motores del crecimiento.¹²⁴ En cuanto a los recursos que ingresaban por impuestos confirma las políticas de exención, especialmente a la industria, aunque si se llegó a tasar a la exportación y al ingreso.¹²⁵ Nos indica el autor que los gastos públicos antes de 1952 se orientaban a la creación de infraestructura, mientras que la inversión pública atendía áreas como transportes e industrias de la energía.¹²⁶ A partir del gobierno de Ruiz Cortines se buscó financiar el gasto a través de la intermediación bancaria y el ahorro externo y no por el incremento de los ingresos tributarios.¹²⁷ Desde 1970 se percibe la necesidad de reestructurar las fuentes de ingreso gubernamentales, ante el incremento de los gastos, pero el endeudamiento siguió dándose.¹²⁸ Como se observa en la gráfica 2.3,

¹²² Mántey, *op. cit.*, p. 17 y 18.

¹²³ *Ibid.*, p. 21. El dato se estima de observación en gráfica.

¹²⁴ Ayala, *op. cit.*, p. 265.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 269.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 268.

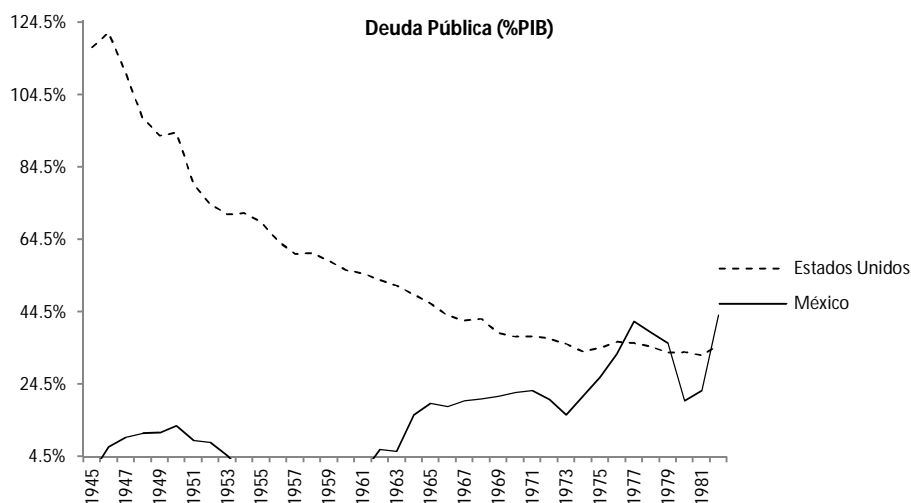
¹²⁷ *Ibid.*, p. 344 y 346.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 421 a 424.

a partir de los setenta los déficits públicos comienzan a restringir el papel que había asumido la economía en los años anteriores. Según Romero, Luis Echeverría actuó de manera cautelosa en su primer año de gobierno logrando reducir este déficit. Sin embargo, como se ve en la gráfica 2.3, el déficit público persistente desde 1953, se dispara hasta llegar al 14.07% del PIB en 1982. El vínculo que existe en el desarrollo de esta variable entre México y Estados Unidos en esta primera etapa (visto a través de los coeficientes de correlación), es muy reducido.

Como se ha mencionado, la deuda pública en México es un mecanismo que se utilizó para preservar el tipo de cambio, como lo sugieren diversos autores¹²⁹. Sin embargo, el papel que tuvo el Estado en el desenvolvimiento económico, aunado a la política que se adoptó para financiar el gasto público, también tuvo repercusiones en la evolución de esta variable. Al respecto nos señala Mántey que a partir de 1958 el tipo de cambio fijo se sostendrá con deuda externa, mientras que el déficit público se sustentará con endeudamiento interno, ya que se acuerda no elevar la carga tributaria¹³⁰.

Gráfica 2.4



Fuentes:

México: Elaboración propia, se calcula deuda pública como porcentaje del PIB a precios corrientes. Deuda, INEGI, *Estadísticas Históricas de México 2009*; PIB nominal, Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 74 a 76.

Estados Unidos: US Government Printing Office.

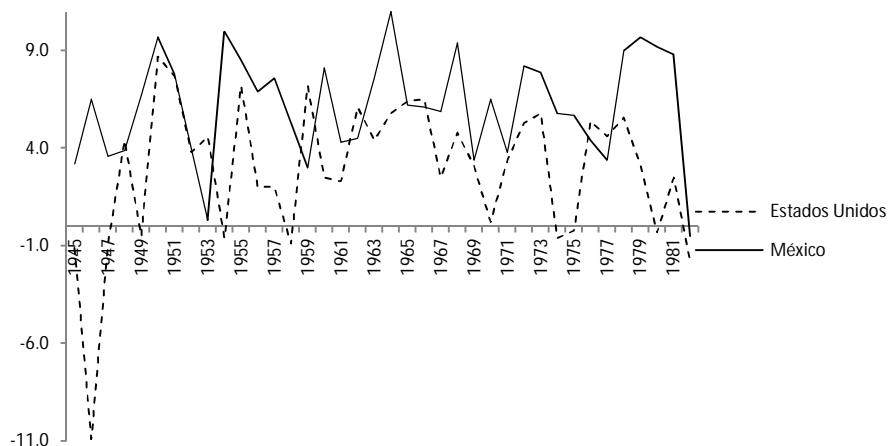
En la gráfica 2.4 se puede apreciar el enorme tamaño de la deuda estadounidense como proporción de su PIB al final del conflicto mundial, mismo que irá reduciendo en los siguientes años. Por su parte, la deuda mexicana va incrementándose hasta converger con su contraparte estadounidense al final de los setenta. En 1979 la deuda de Estados Unidos es del 33.2% del PIB, mientras que la de México es de 35.89% del PIB.

¹²⁹ Mántey, *op. cit.*, p. 17 y 18; Romero, *op. cit.*, p. 178.

¹³⁰ Mántey, *op. cit.*, p. 17.

La relación entre el crecimiento mexicano y estadounidense se manifiesta de manera más bien irregular a partir de 1958 y hasta 1967 aproximadamente, como se aprecia en la gráfica 2.5. En la etapa que comprende desde 1945 y hasta 1982 no se ve mayor paralelismo en el desempeño de ambas economías. El coeficiente de correlación en el periodo es de 0.1644, con lo cual no se puede hablar de un enlace fuerte, o al menos lineal, entre ambas economías en este período. Uno de los aspectos que valdría la pena destacar, en esta primera sub-etapa, es que el crecimiento del PIB mexicano es mayor al de su contraparte estadounidense. La economía de los Estados Unidos, además de evolucionar de manera más reducida que en México, experimenta etapas de crecimiento negativo de los años 1945 a 1947, 1954, 1958, 1974 a 1975, 1980 y 1982. México, en este mismo periodo, nunca tendrá un crecimiento económico negativo, salvo hasta 1982. En todo el intervalo, solamente en 1953 tendrá el desempeño menos destacado, cuando el PIB creció al 0.3% bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

Gráfica 2.5
Variación PIB (%) anual



Fuentes:

México: Se utiliza variación anual del PIB (base 1980) Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 74 a 76.

Estados Unidos: Bureau of Economic Analysis.

Los setenta marcan una inflexión en esta primera etapa en el crecimiento económico del mundo. Nos indica Aldcroft que Europa, en relación al periodo anterior a los setenta, observa una disminución de su desempeño económico y una mayor dispersión e inestabilidad del mismo. La inflación, nos advierte este autor, va a ser un fenómeno constante en dicha década e inducirá a políticas más restrictivas. Él explica el fenómeno inflacionario en estos años a través de cuatro factores. En primer lugar la encuentra en la expansión económica previa –con el consecuente incremento de demanda energética– que había experimentado la región. Además, Aldcroft dice que hay que considerar las políticas asumidas (frente a la enorme liquidez de dólares y la tolerancia estadounidense a sus propios déficits en la balanza de pagos) para retomar el nivel de actividad previa. Los déficits gubernamentales en que incurrieron las naciones europeas, para mantener el Estado de bienestar, son otra causa para él. Finalmente, también contribuyó el precio ascendente del petróleo por el conflicto del energético. En cuanto al crecimiento

económico, este autor comenta que algunos explicaron que se restringió en algunos casos debido a la participación del gasto gubernamental en el otorgamiento de servicios que terminaron por afectar a la manufactura, pero no ve este argumento con mucha solidez¹³¹. El argumento que el autor presenta a esta falta de crecimiento, es que la reducción de la tasa de beneficio fue la que desestimuló la inversión.

En México, los setenta también representan un giro ya que se buscó atenuar la frágil realidad externa del país, a través del fomento de las exportaciones¹³². Las opciones posibles para ello se componían de la combinación de dos alternativas opuestas. Por una parte estaba la política (llevada a cabo por Ruiz Cortines) de devaluar la moneda, para ajustar el déficit comercial. La desventaja de esta opción era la posibilidad indeseable de desatar la inflación, que desde 1969 comenzaba a presentarse de manera desmesurada (gráfica 2.1). Por otra parte, estaba la opción de una estrategia expansionista de mayor gasto del gobierno y el mantenimiento fijo del tipo de cambio como precio ancla. Al escoger la segunda, se perpetuó la deuda gubernamental para mantenerlo, sin poder reducir el déficit comercial.¹³³ La situación crítica de la deuda ascendente, y el pertinaz déficit comercial, finalmente llevó a la impostergable necesidad de devaluar la moneda. Dicho acto desbocó la inflación y el desempleo, orillando al país a negociar un préstamo ante el FMI (en septiembre de 1976) con las consabidas políticas de apertura comercial y estabilización macroeconómica.¹³⁴ Estos preceptos, en opinión de Romero, cumplieron su objetivo de reducción del déficit comercial e inflacionario a través de la reducción del gasto público (observar graficas 2.1, 2.2 y 2.3 en los años 1977 a 1979). Sin embargo, se inauguraría el capítulo petrolero de la economía mexicana.

La propuesta inicial de López Portillo de dividir su mandato en una etapa de recuperación, una de consolidación y otra de crecimiento económico se olvidó ante la coincidencia de diversos acontecimientos nacionales e internacionales. El descubrimiento de yacimientos que incrementaron las reservas petroleras mexicanas y el aumento notable del precio del energético, casi al mismo tiempo, cambiaron la perspectiva de la situación económica. De ser un país en crisis se transitó a una situación favorable, que desestimaba el apoyo condicionado del FMI. Comenzaron a solicitarse créditos para fomentar un ávido desarrollo industrial, incluyendo el sector petrolero, relegando los compromisos de deuda a la prioridad del crecimiento y la modernización. Las exportaciones petroleras y el ingente ingreso de préstamos extranjeros sobrevaluó nuevamente el peso, dificultando la exportación de cualquier otro producto que no fuera el petróleo. Simultáneamente se redujo la regulación sobre importaciones para no exacerbar esta sobrevaluación¹³⁵.

¹³¹ Aldcroft, *op. cit.*, p. 259, 260

¹³² Esto se puede apreciar en la creación del IMCE (Instituto Mexicano de Comercio Exterior, creado en 1971), los subsidios a las exportaciones y las facilidades para importar equipos e insumos de productos orientados a la exportación. Romero, *op. cit.*, p. 183 y 529.

¹³³ Romero, *op. cit.*, p. 183.

¹³⁴ *loc. cit.*

¹³⁵ *Ibid.*, p. 184.

Sin embargo, Romero nos aclara que las medidas restrictivas de los Estados Unidos para controlar su inflación (a partir de 1979), le llevan a incrementar las tasas de interés, lo cual impactó en la deuda mexicana. La deuda pública externa, indica Romero, todavía tenía niveles de alrededor del 20% del PIB que pudieron haberse controlado de haberse manejado prudentemente¹³⁶. La reducción prolongada de los precios del petróleo y el cercano vencimiento de una gran porción de la creciente deuda pública, que impidió continuar el endeudamiento, llevan al gobierno a una nueva devaluación. La decisión de forzar la conversión de las cuentas existentes en dólares y de la adopción de ciertas medidas, como el aumento de emergencia a los salarios, incrementó la incertidumbre y la salida de capitales llevando al país a la imposibilidad de responder a los servicios de deuda en los plazos acordados. El país estaba quebrado.¹³⁷

El incremento de la deuda pública y lo que Romero llama mal manejo del tipo de cambio y otras variables macroeconómicas¹³⁸ (con el temor de una posible inflación) terminaron por debilitar la maniobrabilidad económica del Estado mexicano. El nivel de los déficits públicos y comerciales alcanzados, orillaron al gobierno a negociar, ya sin dilaciones, la apertura comercial a cambio de recursos que le permitieran hacer frente a sus crisis. Económicamente ésta será la realidad con que México cerrará el periodo anterior a 1982. A partir de ese año se abrirá una nueva etapa conocida en el país como “neoliberal”.

2.2 El despunte de la democracia en México.

La visión de desarrollo democrático en México se puede hacer desde dos perspectivas. Una de ellas es a partir del desarrollo, de tipo corporativo, que tomaron las agrupaciones obreras y campesinas, y que termina desembocando en la crisis ideológica revolucionaria del partido hegemónico. Otro punto de vista abordaría la conformación partidista y las modificaciones legales a la estructura electoral. Dentro de esta última se puede analizar, tanto el entusiasmo participativo de la población en las elecciones, como la conformación de los órganos de representación (cámara de diputados y senadores). Ambas visiones confluyen para perfilar las características de la democracia mexicana. No se pretende abordar la cuestión sustancial de la democracia porque no obedece al alcance definido en el capítulo anterior. Sin embargo, la importancia inherente de este aspecto de la democracia no se cuestiona.

En opinión de ciertos autores, el sistema político mexicano no fue netamente autoritario ni democrático sino nacional-popular o, según otras versiones, nacional-revolucionario.¹³⁹ La definición presidencialista del sistema mexicano es impropia por ser superficial, según Bizberg, además de comentar la existencia de regímenes de éste tipo con carácter más

¹³⁶ *Ibid.*, p. 187. El dato de la deuda externa pública lo proporciona el autor.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 187 y 188.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 219.

¹³⁹ Ilán Bizberg, *Auge y decadencia del corporativismo*, en Francisco Alba, Ilán Bizberg et al., *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, p. 313; José Othón Quiroz, Nicolasa López Saavedra, Sergio Tamayo y María García Castro (coordinadores), *Izquierdas: nuevas y viejas*, 1ª edic., México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco y Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V., marzo 2011, p. 260.

democrático.¹⁴⁰ El desarrollo político se encuentra delineado por el llamado “corporativismo”. Bizberg nos aclara que el formato político inicial nace como pacto social incluyente, o nacional popular¹⁴¹. Posteriormente, este pacto adquiriría su carácter corporativo a través de las prácticas iniciadas por el gobierno de Alemán Valdés.¹⁴²

De esta manera, al esbozar la naturaleza de nuestro modelo político corporativista, Bizberg señala que el pacto social-popular del cardenismo se va a transformar en un pacto corporativista. Con Miguel Alemán empieza la exclusión de sectores, para considerar sólo a los fundamentales (por su capacidad contestataria, de organización, o de atención a actividades económicas estratégicas), priorizando a los sectores urbanos y debilitando a los sectores rurales. Más adelante, nos indica este autor, López Mateos fortalecerá las políticas de inclusión creando mecanismos clientelares y reprimiendo de forma selectiva a las divisiones más radicales de cada sector. Como consecuencia de esta actuación, perpetuada con Díaz Ordaz, el sindicalismo obrero termina alineándose a las directrices oficiales, mientras que los movimientos campesinos tienen menos consistencia¹⁴³. La escasa respuesta que mostró el sindicalismo obrero, coordinado en el Congreso del Trabajo, frente al conflicto médico y estudiantil, demostró, según Bizberg, la funcionalidad y efectividad de este corporativismo maduro en el sector. Para los setenta, Echeverría observa una disminución de la credibilidad de los sindicatos oficialistas por lo cual relaja la postura de la Secretaría de Trabajo (establecida desde López Mateos) en el registro de sindicatos independientes, con miras a incorporar los reclamos fuera del modelo una vez oficializados. Esta postura se debió a que la lectura de los conflictos sindicalistas se vio como la manera en que la izquierda en el país se manifestaba, a través de los reclamos gremiales, y no como demandas sociales genuinas. Bizberg observa que el sistema corporativista ya presentaba un desgaste y que el cambio político se daría antes que el económico.¹⁴⁴ La actitud de inicio de los setenta se abandona con López Portillo, al regresar a la postura oficial de dar visto bueno a la formación sindical. Se confina la lucha obrera por la independencia sindical a la reivindicación salarial y la delimitación de los sindicatos a un ámbito local. En la representación rural, se pasa de un discurso agrario –de distribución de tierras- a uno de estímulo a la producción¹⁴⁵. Bizberg señala que los sindicatos oficialistas obtienen, ante la bonanza petrolera, una efímera legitimación por el establecimiento de un incremento salarial de al menos 30% y la propuesta de un proyecto económico propio, incorporado en el Plan Global de Desarrollo de López Portillo.

A partir de 1982, nos esclarece Bizberg, la base financiera y política que sostiene al corporativismo desaparece. La necesidad de enfrentar la crisis, de déficit presupuestal y

¹⁴⁰ *loc. cit.*

¹⁴¹ Bizberg, *op. cit.*, p. 314.

¹⁴² *loc. cit.*

¹⁴³ En los movimientos campesinos se puede observar la discordancia de estrategias entre la UGOCM, la de Lombardo Toledano y el Partido Popular, el CCI con buen visto de Cárdenas, hasta la propuesta política de su candidato del Frente Electoral del Pueblo y la oficialista y poco relevante CNC. *Ibid.*, p. 319 y 330.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 324.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 331.

de deuda, termina con los recursos necesarios para seguir sosteniendo el apoyo de las bases. Sin embargo, se utilizó la estructura aún existente del corporativismo de manera táctica para asentar el cambio del modelo económico y estratégicamente para transformar al Estado de su forma corporativa tradicional a una clientelar neo-corporativa.¹⁴⁶ Como consecuencia de lo anterior, indica este autor, se genera un vacío por el desgaste del viejo corporativismo y el alcance limitado y de corto plazo de los comités de PRONASOL que no alcanzan a desarrollar la nueva estructura clientelar requerida. En el campo las organizaciones fortalecidas que surgieron desde los setenta se agrupan en el UNORCA, y se incorporan a la estructura clientelar del gobierno salinista.¹⁴⁷ Junto al desprestigio del gobierno de Salinas de Gortari, las organizaciones aglomeradas se verán deslegitimadas y desarticuladas, al haberse incorporado al sistema oficial. De esta manera, surgirán organizaciones como el Barzón y el EZLN. Bizberg comenta que en la etapa de liberación comercial, se verán perjudicados sindicatos medianos y grandes agrupados en la CTM, la CROC y la CROM. Paulatinamente el corporativismo se deslegitimará y terminará por concluir su poderosa influencia, debido a la acotación de atribuciones redefinida por los gobiernos tecnócratas. Esta limitación se refleja en la escasa posibilidad de defender las prestaciones obreras y sostener oposición a la flexibilización laboral (como en la industria automotriz y la nueva industria de maquiladoras).¹⁴⁸ Las causas del fracaso del neo-corporativismo se encuentran en las acciones defensivas de las estructuras sindicales asentadas (principalmente las urbanas) y los escasos recursos disponibles para su desarrollo.

En cuanto a la ideología revolucionaria, que sirvió de base a su posterior transformación corporativa, ésta sufrió un desgaste que se manifestó en tres momentos decisivos, como nos indica Aziz.¹⁴⁹ El primero de ellos es en los cuarenta cuando, según este autor, Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas señalan una crisis moral y política de la revolución. Este trance se ve reflejado en el gobierno de Miguel Alemán, quien priorizó el desarrollo de una clase media. La segunda etapa de desgaste revolucionario se da en 1982, con la llegada de los llamados tecnócratas neoliberales al poder. Finalmente, esta crisis revolucionaria la concluye el autor con el cambio presidencial en el 2000.

Aziz identifica que la derecha en México se personifica en el PAN, el cual con Adolfo Ibarrola abandonará finalmente su perfil demócrata-cristiano para abocarse a su corriente liberal¹⁵⁰. La izquierda mexicana, en su descripción, se ve representada por dos polos que sucumbirán por sus características intrínsecas.¹⁵¹ Por una parte, nos refiere, se encuentra el Partido Popular fundado por Vicente Lombardo Toledano (que al alinearse al partido hegemónico asume el nombre de Partido Popular Socialista), el cual deslegitima su discurso doctrinario en la práctica, al darse su cercanía al régimen. Por otra parte,

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 337. Específicamente Salinas de Gortari buscó transformar el carácter, pero no la naturaleza de éste régimen.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 338.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 345.

¹⁴⁹ Aziz, *op. cit.*, p. 370.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 379.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 380.

prosigue su descripción, el Partido Comunista Mexicano, además de operar en la clandestinidad desde su fundación y hasta 1979, no logra superar su visión “ortodoxa” de izquierda acerca de la democracia, asignándole un carácter “burgués” e inservible para el fin último revolucionario socialista. Su esquematización y generalización del sistema político mexicano (poco pragmático y sumamente radical), terminó por debilitarlo al carecer de una autocrítica y visión realista del perfil autoritario del socialismo ruso.¹⁵²

Este autor nos refiere que el PRI asume una figura “liberalista autoritaria”, justificada por las contraposiciones asumidas de la derecha e izquierda mexicanas.¹⁵³ Mientras que la derecha buscaba la ampliación de libertades formales, a través de prácticas democráticas electorales; la izquierda persigue el igualitarismo, aún con métodos autoritarios. A pesar del control ejercido por el partido hegemónico sobre las organizaciones urbanas y rurales oficiales; la tensión causada por movimientos independientes del sindicalismo y la clase media estudiantil y profesional, forzaron al sistema a la represión violenta. Esto es clara muestra, para este autor, de la necesidad de reformas incluyentes que se iban a suscitar a partir de 1977.¹⁵⁴

Pese a las claras muestras de descomposición del sistema de partido hegemónico, y las reformas electorales que se suscitaron para generar mayor inclusión (con fin de apaciguar el descontento social que nos señala Aziz), la consolidación del sistema de partidos también mostraría sus deficiencias. Desde la ley electoral de 1946, nos indica Prud’homme, el sistema partidista se limitaría a una jerarquía política, de forma que los partidos se empiezan a controlar por cúpulas.¹⁵⁵ En 1946, describe este autor, se elimina la posibilidad de presentar candidaturas independientes, se obliga a las organizaciones partidistas a presentar su registro ante la Secretaría de Gobernación, contar con al menos 30,000 miembros y presencia en al menos dos terceras partes del territorio nacional.¹⁵⁶ De esta manera, los partidos se vuelven sujeto único de representación política. En 1960, señala Prud’homme, a propuesta del Partido Popular Socialista, se crea la figura del “diputado de partido”, que asignaba espacios en función del porcentaje de votos obtenidos a nivel nacional.¹⁵⁷

En 1977 la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales declara a los partidos políticos “entidades de interés público”, se les dan facilidades proselitistas, se introduce el sistema de mayoría simple y proporcional, se amplía el número de diputados a 300, de representación mayoritaria, y 100 de representación proporcional, se dan mayores atribuciones a la Comisión Federal Electoral y el poder de investigar asuntos electorales a la Suprema Corte de Justicia. La declaración de los partidos como entidades de interés público, nos aclara Prud’homme, implicaba la responsabilidad del Estado para

¹⁵² *loc. cit.*

¹⁵³ *Ibid.*, p. 381.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 381 y 382.

¹⁵⁵ Jean François Prud’homme, *El sistema de partidos*, en Soledad Loaeza y Jean François Prud’homme (coordinadores), *Instituciones y procesos políticos*, 1ª edic., Los grandes problemas de México, vol. 14, México D. F., El Colegio de México, 2010, p. 133.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 125.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 126.

su desarrollo favorable. Las facultades iniciales otorgadas para realizar actividades con fines propagandísticos, tales como acceso a medios de difusión, exención de impuestos, apoyos editoriales, entre otros, se extendieron a un sistema de financiamiento público oneroso. De esta manera, la reforma política de 1977 asigna un papel central a los partidos y les garantiza la supervivencia con presupuesto federal a los más establecidos. Resume este autor esta idea diciendo que se pasa de un “partido de Estado” a un “Estado de partidos”.¹⁵⁸ Más adelante las reformas electorales de 1989, con fin de aumentar la competitividad entre partidos y lograr un sistema multipartidista, muestran los vicios del anterior sistema autoritario. Los partidos no tocan el principio de 1946 de vincular cualquier candidatura a un partido. No se toca tampoco el reglamento de presencia nacional de los partidos, con lo cual las élites locales se ven forzadas a pactar con algún partido para poder competir en una elección. La parte organizativa de la ley de 1946 se extiende, para centralizar el control de los partidos en las dirigencias o cúpulas partidistas. La recepción de fondos públicos para todos los partidos, incluyendo a los de oposición, los vuelve partidos ricos, sin visos de modificar este financiamiento¹⁵⁹. La reforma de 1977 también permitió, establecer un registro condicionado y uno definitivo a partidos, reglamentar los medios de información para su uso por los partidos políticos, poder realizar coaliciones electorales y la asignación de más atribuciones a la entonces Comisión Federal Electoral (el control del proceso electoral, autorización de subsidios y el otorgamiento de registros a partidos).¹⁶⁰

El sistema pasa de una configuración de partido hegemónico a un sistema multipartidista. En 1986 se amplían los diputados por representación proporcional a 200. En 1988, la separación de Cárdenas para la formación del FDN con la alianza de varios partidos de centro-izquierda forman a la vista de algunos autores, un quiebre.¹⁶¹ La hegemonía del PRI se va diluyendo paulatinamente hasta el 2000 cuando se pierde la presidencia. En la tabla 2.3 se resumen algunos hechos relacionados a las reformas electorales efectuadas hasta 2007.

Tabla 2.3 Reformas electorales

Año	Reforma Electoral
1963	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia la figura de “diputado de partido” (1)
1977	<ul style="list-style-type: none"> • 300 dpts. por MR + 100 dpts. por RP = 400 dpts. • Surge la figura de la coalición de partidos para elecciones. • Nace la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE)
1986-1987	<ul style="list-style-type: none"> • 300 dpts. por MR + 200 dpts. por RP = 500 dpts. • Se introduce la “cláusula de gobernabilidad” (2). • Renovación de la mitad de la cámara de senadores, cada 3 años

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 127 a 129.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 131 a 133.

¹⁶⁰ Lorenzo Córdova Vianello, *La reforma electoral y el cambio político en México*, en Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez, *Reforma Política y Electoral en América Latina 1978-2007*, 1ª edic., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, Serie Doctrina Jurídica, núm. 418, p. 657 y 658; Moisés Sinuhé García Bartolo, *Las reformas electorales a nivel federal en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, El Cotidiano, núm. 166, marzo-abril, 2011. p. 80.

¹⁶¹ Córdova, *op. cit.*, p. 660.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral. • Se modifica la Comisión Federal Electoral proporcional a la votación por partido. • Se crea el Código Federal Electoral.
1989-1990	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la cláusula de gobernabilidad (3) • Aparece la “escala móvil” (4) • Surgimiento del IFE, organismo autónomo. • Se establece el TFE. • Determinación de construir un nuevo padrón electoral. • Se define el esquema de financiamiento público.
1993	<ul style="list-style-type: none"> • Se elimina la cláusula de gobernabilidad. • Renovación total de la cámara de senadores cada 6 años. • Se pasa de 2 a 4 senadores por entidad federativa asignado uno de ellos por la PM (5) • Las asambleas locales ya no declaran quien tiene la mayoría, sino los consejeros locales. • El IFE fiscaliza limitadamente los gastos de los partidos. El TFE califica las elecciones de diputados y senadores. • Se introduce la figura de observador electoral
1994	<ul style="list-style-type: none"> • Los partidos políticos tienen representación unipersonal en el IFE sin derecho a voto. • Se sustituyen los consejeros magistrados por 6 consejeros ciudadanos, • Sigue presidiendo el Secretario de Gobernación y los cuatro consejeros del poder legislativo (de cada cámara el de la mayoría y la primera minoría). • Se modifica la figura de observador electoral, ampliada a organizaciones y contemplando todas las etapas del proceso, no solo la jornada electoral.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún partido puede tener más del 60% de la representación en la cámara por MR y/o RP. • Considerando ambos principios, ningún partido puede tener representación de más del 8% de su votación nacional obtenida • Se eligen tres senadores por entidad, dos por MR y uno asignado a la PM. Los otros 32 según el principio de RP. • Atribuciones al IFE de fiscalización de los recursos a partidos. • TFE se integra a PJF, se votan en el Senado a los magistrados propuestos por la SCJN • Se le da competencia para calificar las elecciones presidenciales
2007-2008	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones al COFIPE (medios electrónicos, fiscalización, etc.) • Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General que establece competencia de órganos de la cámara de diputados en designación de consejeros electorales • Modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación para reestructurar el TFE. • Modificación a la Ley de Instituciones de Crédito y Código Fiscal de la Federación. El IFE exento del secreto bancario, fiduciario y fiscal.

Notas:

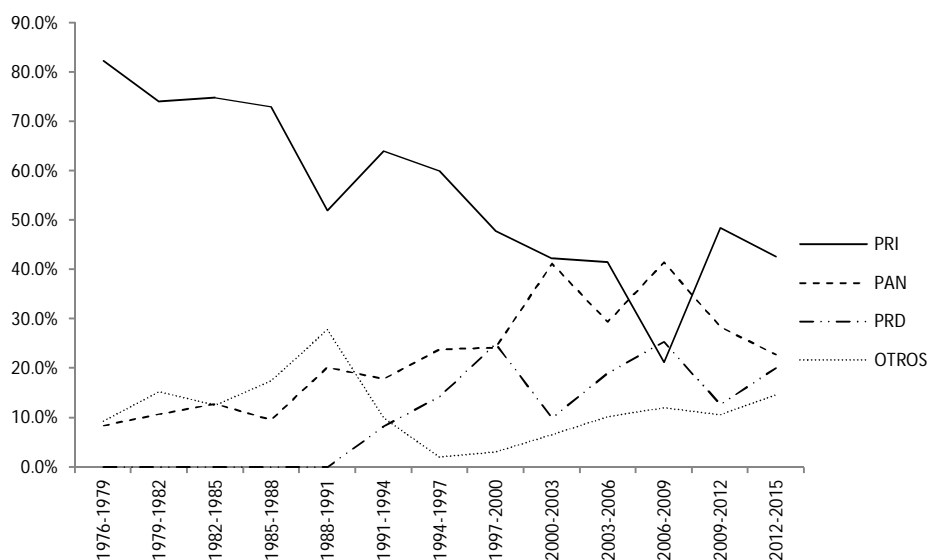
- (1) 5 curules para quien alcance 2.5% de la votación nacional y uno más por cada 0.5% en votos hasta 20 diputados máximo por este principio.
- (2) Si un partido rebasa el 51% de la votación pero la cantidad de sus diputados uninominales en la cámara es menor a ese porcentaje, se le dan diputaciones proporcionales hasta empatar representación en cámara con la votación recibida.
- (3) Si ningún partido alcanza el 51% de votos, el que haya recibido mayor cantidad, completa diputaciones plurinominales para tener mayoría absoluta.
- (4) El partido que rebase 35% de la votación total recibe dos diputaciones por cada punto porcentual arriba de este porcentaje
- (5) El partido que ocupa el segundo lugar, en la entidad tratada, asigna un candidato a la fórmula del partido que gana.

- MR** Mayoría Relativa
- RP** Representación proporcional
- PM** Primera Minoría
- TFE** Tribunal Federal Electoral
- PJF** Poder Judicial de la Federación
- SCJN** Suprema Corte de Justicia de la Nación
- COFIPE** Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Fuente: Elaboración propia con datos de Lorenzo Córdova Vianello, *La reforma electoral y el cambio político en México*, en Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez, *Reforma Política y Electoral en América Latina 1978-2007*, 1ª edic., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, Serie Doctrina Jurídica, núm. 418, p. 653-703; Lorenzo Córdova Vianello, *La reforma electoral de 2007-2008 cuatro años después. Apuntes para un balance de su instrumentación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012, Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm. 1, p. 9 y 10; Moisés Sinuhé García Bartolo, *Las reformas electorales a nivel federal en México* [versión electrónica], México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, El Cotidiano, núm. 166, marzo-abril, 2011. p. 80.

La renuencia indiscutible del PRI a compartir la composición en las cámaras, en las que anteriormente era mayoritario, representaba un acontecimiento que no se pudo perpetuar. Las continuas manifestaciones de malestar social se interpretaron como indicadores de la necesidad apremiante de reformas electorales, a fin de permitir la integración de las fuerzas disidentes en el sistema.¹⁶² La estructura en la cámara de diputados (Gráfica 2.6) muestra la creciente presencia de la oposición nominal en dicho órgano y la disminución del otrora partido dominante.

Gráfica 2.6 Diputados federales
Composición Cámara de Diputados (%)



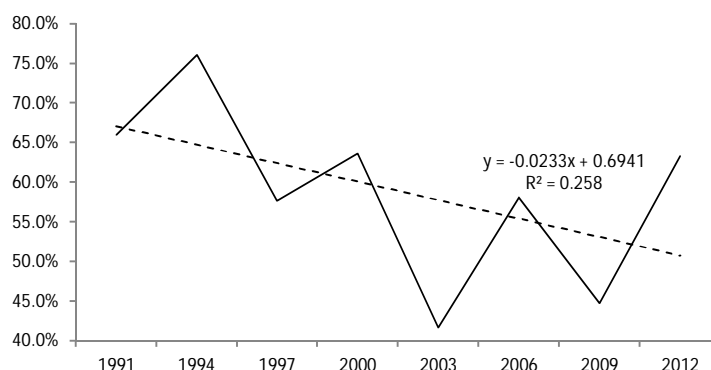
Fuente: Ciro Murayama, *Democracia y bienestar en México: las transiciones bifurcadas*, ECONOMÍAUNAM, vol. 6, núm. 16. p. 71. Los datos de la LXI y LXII legislatura (2009-2012 y 2012-2015) se tomaron de *listado de diputados por grupo parlamentario*.

¹⁶² Aziz, *op. cit.*, p. 382.

A pesar de la incorporación de otros partidos en la cámara de diputados, se observa una indiferencia paulatina hacia el proceso electoral. Las reformas electorales, tendientes a permitir la pluralidad en su composición, no suscitaron entre la población el impulso participativo esperado. En el cuadro que resume las reformas electorales realizadas a partir de 1963 (tabla 2.3), se puede apreciar que existen intentos por parte del PRI para preservar la mayoría en la cámara de diputados. Estas tentativas se hacen evidentes en principios como la “escala móvil” que, a juicio de ciertos autores, distorsiona claramente la representatividad en la cámara.

Una clara muestra del fortalecimiento de la democracia formal del sistema mexicano es la aparición del IFE. Este organismo surge de manera autónoma de la Secretaría de Gobernación, que era quién anteriormente organizaba los procesos electorales por medio de la Comisión Federal Electoral. Éste organismo se fortalece con la presencia ciudadana, a través de la figura de consejeros electorales y la clara especificación en la forma de asignar los presupuestos al organismo.¹⁶³ Sin embargo, los procesos que convocan al sufragio de la ciudadanía se caracterizan por dos realidades. Por una parte se encuentra la tendencia a la baja en la participación de la población, como se observa en la gráfica 2.7, contemplándola como porcentaje del total con derecho a voto (lista nominal). Por otra parte, existen intermedios que convocan una mayor intervención, reflejados en la elección presidencial.

Grafica 2.7
**Porcentaje Participación Ciudadana
 Diputados representación proporcional**



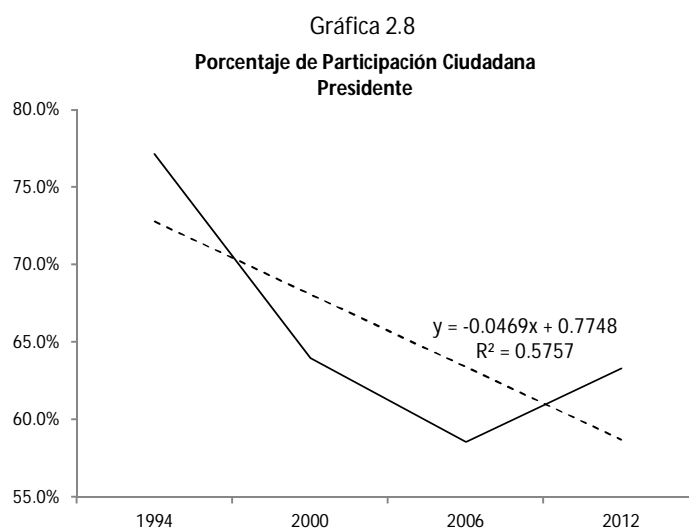
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IFE. El porcentaje de participación se considera como la razón del número de votos totales entre la lista nominal de dicho año. La cifra de 2012 es calculada a partir de datos del portal *Elecciones México* [citado 19/04/2013] disponible en: <http://www.infoeleccionesmexico.com/resultados-elecciones-mexico.php>

Las elecciones para elegir al presidente de la república son trechos que suscitan una mayor intervención en los sufragios. En el proceso electoral para elegir presidente (grafica 2.8), se observa el mismo fenómeno de menor participación ciudadana en el desarrollo de los sufragios.

¹⁶³ Córdova, *La reforma electoral y el cambio político en México*, op. cit., p. 661 a 663.

Frente al contexto de todas las reformas electorales realizadas, y la aparente respuesta apática de la población, cabe hacer un par de recapitulaciones. Por una parte, la moderna democracia mexicana se puede definir como formal, tendiente a desarrollar un marco legal de participación electoral y conformación de autoridades y creadores de decisiones. Si además de lo anterior se agrega que el marco legal existente facilita el control de partidos (en esencia partidos ricos) por cúpulas, la democracia formal mexicana deja entrever un panorama delimitado por intereses pragmáticos de grupos reducidos. Por otra parte, se podría visualizar la inquietud formal democrática en México como un dilema de clases medias, que posterior a 1970 fue languideciendo mientras se engrosaba la desigualdad y la pobreza.¹⁶⁴

En este sentido, se han elaborado planteamientos que reconocen a los individuos como determinantes de políticas públicas, a través de sus representantes electos. Este tipo de democracia representativa formal, pese a su fortaleza ideológica, adolece de ciertos fallos desde sus mismos planteamientos. Debe reconocerse que las preferencias sociales no son sólo la suma de las individuales, que los votantes no tienen mecanismos de vigilancia sobre las decisiones de política pública y que los votantes no eligen a sus dirigentes sólo por criterios económicos.¹⁶⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IFE. El porcentaje de participación se considera como la razón del número de votos totales entre la lista nominal de dicho año. La cifra de 2012 es calculada a partir de datos del portal *Elecciones México* [citado 19/04/2013] disponible en: <http://www.infoeleccionesmexico.com/resultados-elecciones-mexico.php>

El acceso a recursos públicos, por parte de los partidos, incrementa la competencia entre ellos, pero reduce el proceso democrático a la negociación de alianzas (coaliciones) con fines de mantener el registro ante el IFE. La nueva competencia se somete al control de

¹⁶⁴ Francisco Alba; Ilán Bizberg; Lorenzo Meyer, et. al., *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencia*, op. cit., p. 103 y 104. La nueva clase media mexicana, formada por profesionistas y estudiantes que no fueron absorbidos por el sistema corporativo, fueron el núcleo de las demandas de inicios de los setenta.

¹⁶⁵ Ayala, op. cit., *Mercado, Elección Pública e Instituciones*, p. 47.

tres partidos: PRI, PAN y PRD. La estrategia de los partidos pequeños es siempre la de competir coaligados con alguno de los anteriores y con miras a preservar su registro, y con ello la recepción de fondos públicos.

2.3 Los años de la consolidación democrática del país. La perspectiva económica.

La década de los ochenta se caracterizó, en México, tanto por la crisis del sistema corporativo como por el fin del modelo de crecimiento económico anterior. El entorno mundial y nacional también cambia drásticamente, reflejándose en la evolución que siguen las variables macroeconómicas, así como el matiz restrictivo que asumen las políticas correspondientes. El inicio de ciertos problemas y la persistencia de otros, reclama un giro radical en la concepción que se tiene del Estado dentro de la economía. Los persistentes déficits públicos, la dificultad de terminar con un intercambio mercantil continuamente superavitario y la insistente inflación, se ven completados con los primeros indicios de estancamiento en el crecimiento económico internacional.

En esta década, Aldcroft observa en Europa una tasa de crecimiento todavía menor a la década anterior pero convergente. Este autor observa también, desde esta década, que los acontecimientos económicos en Europa, dependen cada vez más de lo que sucede en un pequeño número de economías, básicamente Estados Unidos, Japón y Alemania.¹⁶⁶ Para los noventa, nos comenta este autor, Europa pierde su peso de manera rotunda como hegemonía económica en el mundo. A pesar de la integración de sus economías, se le ve como un actor importante pero sin la relevancia de comienzos del siglo XX. Por su parte, los Estados Unidos desde los ochenta, nos señala Meyer, perciben el entorno global marcado por una presión económica y militar de parte de la Unión Soviética. Esta presión se traduciría en conflictos, primero en Europa y Asia (también en Cuba), pero más adelante también en Afganistán y Centroamérica.¹⁶⁷ Con la caída de la Unión Soviética, el desenvolvimiento de la economía pondera un orden que algunos llaman multipolar¹⁶⁸, o bien de múltiples participantes.¹⁶⁹

En México el neoliberalismo encuentra, siguiendo los planteamientos de Tello, 6 causas que justifican y apuntalan la implantación de este modelo. Estas causas se pueden resumir como: a) la existencia de una reorganización del pensamiento y acción a nivel global en torno a ideas neoliberales (individualismo, el libre mercado, la mínima participación del Estado, etc.), b) adicionalmente los organismos internacionales que proporcionaban créditos a las economías en desarrollo (BM, FMI), logran dividir a los deudores y exigir el pago en tiempo de los préstamos proporcionados, presionando la implantación de medidas recomendadas, c) Estados Unidos, por su parte, promueve el modelo a nivel global, d) a su vez, la élite nacional promueve también el modelo y enfatiza

¹⁶⁶ Aldcroft, *op. cit.*, p. 302.

¹⁶⁷ Lorenzo Meyer, *Estados Unidos: de la vecindad distante a la proximidad difícil*, en Francisco Alba, Ilán Bizberg et al., *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, p. 131.

¹⁶⁸ Alfredo Jalife Rahme, *Bajo la Lupa, Chavismo sin Chávez y el factor petrolero* [versión electrónica], La Jornada, 10 de marzo de 2013.

¹⁶⁹ Clemente Ruiz Durán, *Crisis Financiera de principios de siglo: variedades de capitalismo, respuestas territoriales en la economía global*, ECONOMÍAUNAM, vol. 8, núm. 24. p. 3.

su lucha, después de la nacionalización de la banca, e) además se deben considerar las propias limitaciones, insuficiencias, deficiencias y contradicciones del modelo anterior, que sirven como argumento de crítica y apoyo a neo-liberalistas y f) a partir de 1982 el grupo gobernante ascendente comparte las tesis neo-liberales.¹⁷⁰ Abundando sobre las deficiencias del modelo anterior se puede mencionar a Mántey quien resume algunas de las críticas al patrón sustitutivo, indicando que se le adjudicaban la ineficiencia en la producción, ya que había inhibido al sector exportador y se había generado un alto endeudamiento público.¹⁷¹ Otras críticas dirían que para mantenerlo se transfirieron recursos de otros sectores para fomentar la industrialización, además de que este modelo sólo trasladó las importaciones de bienes de consumo a bienes industriales y que no se realizó de manera completa como en otros países.¹⁷²

Por lo tanto, a partir de 1982, con una amplia expectativa ante el desprestigio del modelo de sustituciones previo, la política económica realizará ajustes para atender el asunto de la enorme deuda adquirida en el sexenio anterior. Se realizan cambios estructurales que, siguiendo la división propuesta por Tello, se distribuyen en los siguientes períodos¹⁷³:

- a. 1982 a 1985: Se da un ajuste económico para enfrentar la crisis de deuda.
- b. 1986 a 1994: Inicia formalmente el cambio estructural con la primera generación de reformas.
- c. 1995 a 2000: Se profundiza el cambio estructural.
- d. 2001 a la fecha: Se percibe un agotamiento del impulso inicial de las reformas.

Los programas lanzados por el gobierno de Miguel de la Madrid (el Programa Inmediato de Reordenamiento Económico PIRE, al inicio de su mandato; y el Programa de Aliento y Crecimiento PAC, en junio de 1986) tenían como objetivo pagar los servicios de la deuda externa, reducir la deuda interna, combatir la inflación, abrir el mercado nacional a la competencia externa, corregir el déficit fiscal y reducir el papel del Estado en la economía.¹⁷⁴

El PIRE, acordado con el FMI (por préstamos de casi 3,700 millones de dólares, entregados entre enero de 1983 y diciembre de 1985, esclarece Romero), tenía dos etapas¹⁷⁵: una primera de “tratamiento de choque” a implantarse en 1983, y otra de políticas “graduales” a ejecutarse entre 1984 y 1985. Con estos ajustes se esperaba que en 1983 no hubiera crecimiento, para posteriormente recuperar tasas del 5% hasta 1985. Estas reformas incluirían la privatización de empresas públicas y venta de acciones donde el gobierno tuviera participación, así como el relajamiento de protecciones a las importaciones.¹⁷⁶ Como se observa en la gráfica 2.9, la deuda que tenía niveles de 43.7%

¹⁷⁰ Carlos Tello Macías, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, UNAM, 2ª edición, Facultad de Economía, 2008, p. 629, 630.

¹⁷¹ Mántey, *op. cit.*, p. 24.

¹⁷² Alba, *op. cit.*, p. 105 y 106.

¹⁷³ Tello, *op. cit.*, p. 632.

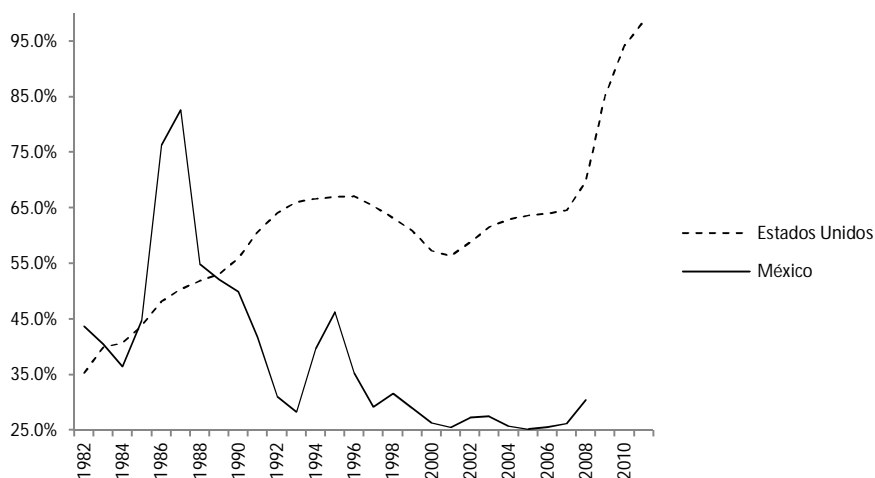
¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 776.

¹⁷⁵ Romero, *op. cit.*, p. 189.

¹⁷⁶ *loc. cit.*

del PIB en 1982, llega a incrementarse hasta el 82.7% en 1987. Existe otro incremento notable en 1995 cuando se ubica en más del 46% del PIB. A partir de entonces, aunque la deuda adquiere valores considerables cercanos al 30% del PIB en años recientes, no tiene los alarmantes montos alcanzados por Estados Unidos, que se encuentra en alrededor del 100% de su PIB, según la fuente que se consulte. Romero indica que en 1986, ante la situación alarmante de la deuda, el país accede a más recursos con el llamado plan Baker y se firma una nueva carta de intención en julio de 1986.¹⁷⁷ Se justifican, de esta manera, las restricciones al papel que desempeñaba el Estado en la economía.

Gráfica 2.9
Deuda Pública (%PIB)



Fuentes:

México: Elaboración propia, se calcula la deuda pública como porcentaje del PIB a precios corrientes. Deuda, INEGI, *Estadísticas Históricas de México 2009*; PIB nominal, Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 74 a 76.

Estados Unidos: US Government Printing Office.

En la segunda fase de este programa se buscaba reducir la inflación, mantener un superávit comercial y recuperar las tasas de crecimiento anteriores. A tal fin, el gobierno se propuso mantener un déficit fiscal controlable y fijar el nivel de los “precios clave”; entre ellos, el salario mínimo, el tipo de cambio y el de los bienes y servicios públicos.¹⁷⁸

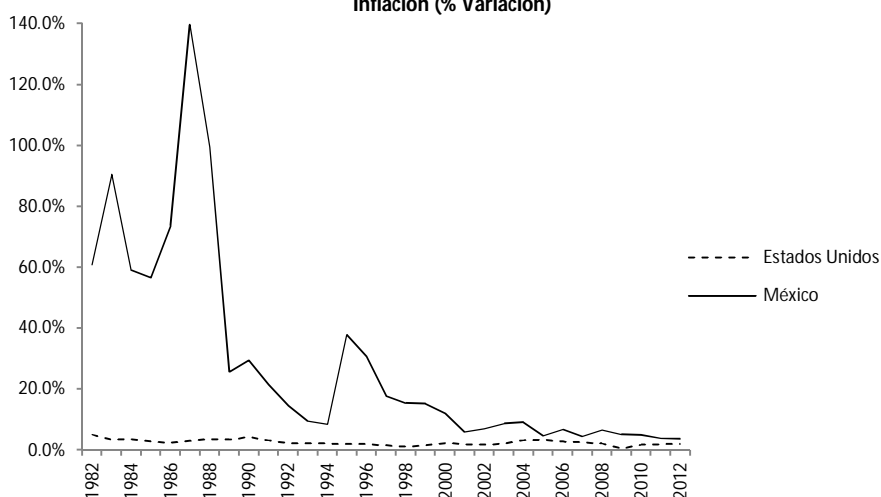
En la gráfica 2.10 pueden observarse las justificadas preocupaciones gubernamentales por controlar éste problema, ante los niveles grotescos que alcanzó la inflación en el país desde 1982 y hasta 1992. Sin ser un problema controlado todavía (sólo con un paréntesis en 1993 y 1994), la inflación repuntará con mordacidad en 1995 y pesar de que a partir de 2001 asume valores más mesurados, nunca deja de estar por encima del mismo indicador de Estados Unidos. En diciembre de 1987 se firma el PSE (Pacto de Solidaridad Económica), las metas eran reducir la inflación apoyándose en un superávit del gobierno, tomando el tipo de cambio como precio ancla y liberando más las importaciones. Se

¹⁷⁷ Romero, *op. cit.*, p. 198.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 190.

pensaba que estas medidas reducirían la inflación, ya que los precios internacionales servirían como techo.¹⁷⁹ En 1988 con el inicio del mandato de Salinas de Gortari se perpetúa el objetivo de la inflación a través del llamado PECE (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico).¹⁸⁰ Aunque la relación entre la inflación mexicana y la estadounidense están vinculadas, esta relación es reducida. El valor de la correlación en esta segunda etapa también será menor que en la primera parte del período contemplado.

Grafica 2.10
Inflación (% Variación)



Fuentes:

México: Se utiliza la variación anual del deflactor del PIB (base 1980), Aparicio Cabrera, op. cit., p. 70 y 71. Para 2011 y 2012 se utiliza la variación anual a diciembre del INPC general en portal Banco de México

Estados Unidos: Se utiliza la variación anual del deflactor del PIB (base 2005) al 31/12 de cada año. S&P 500 PE Ratio

En 1985 existe una nueva reunión para solicitar más fondos y firmar una nueva Carta de Intención con el FMI. En este acuerdo se establece que se liberarían de impuestos entre el 35% y el 45% de las importaciones, a la vez se reducirían los niveles arancelarios (de 10 a 7), se fijarían tasas tributarias a la importación de entre 10% y 50%, se darían permisos automáticos de importación, cuando los precios nacionales en materias primas y piezas de maquinaria excedieran el 50% de los precios externos, se permitiría a los exportadores importar hasta el 40% de sus ingresos, además de eliminar los aranceles de cualquier artículo que utilizaran como insumo.¹⁸¹ Después de esta reunión, en julio de 1985, el gobierno ampliará su gasto ante la inminencia de las elecciones en el congreso y de siete gubernaturas, logrando con ello la suspensión de apoyo por parte del FMI, porque México no cumplió con las metas fijadas ante el organismo.¹⁸²

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 199.

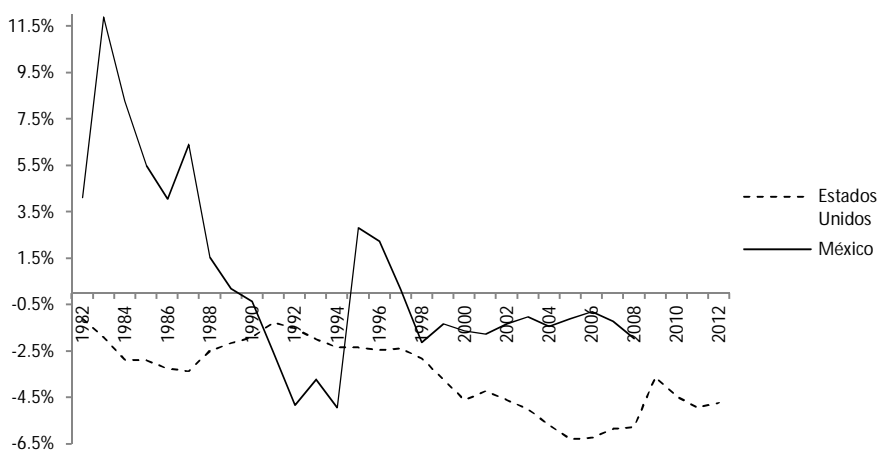
¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 200.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 190.

¹⁸² *Ibid.*, p. 191.

La imperiosa necesidad del país de exportar, ante la grave situación interna se dificultó por la presión de Estados Unidos a la apertura, lo cual llevó al último a acusar a México de prácticas desleales de comercio. México experimentó las sanciones comerciales estadounidenses, al no apegarse a los códigos de conducta del GATT y no incorporarse a este organismo.¹⁸³ De esta manera, se firma en 1985 el “Entendimiento Sobre Subsidios y Derechos Compensatorios” que permitía el acceso a la “prueba del daño” a cambio de eliminar medidas favorables a los exportadores como subsidios y financiamientos.¹⁸⁴ México terminará incorporándose al GATT el 24 de julio de 1986, como extensión de las negociaciones comerciales con Estados Unidos. Romero interpreta este ingreso a dicho organismo como un viraje de la política de sustitución de importaciones a una de fomento a las exportaciones.¹⁸⁵ En este período, el intercambio comercial de México tendrá (como se ve en la gráfica 2.11), considerando la importación y exportación de bienes, superávits desde 1982 y hasta 1989 y de 1995 a 1997, posteriormente este intercambio volverá a asumir los patrones negativos acostumbrados. A su vez, Estados Unidos, a partir de 1982 tendrá déficits en su intercambio comercial. Como se mencionó anteriormente, la relación entre la evolución de esta variable en México y Estados Unidos, no está muy correlacionada, ni en todo el período ni en cada una de las sub-etapas. La firma del TLCAN, en opinión del autor, se dio para fomentar la inversión extranjera ya que los niveles arancelarios se habían reducido mucho y de cualquier manera seguirían esta tendencia, aun sin la firma de este tratado.¹⁸⁶

Grafica 2.11
Exportaciones - Importaciones (% PIB)



Fuentes: México: Elaboración propia con datos de Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 77 a 79.
Estados Unidos: US Budget and Economic Data

La reducción del gasto público (en inversión pública y gastos sociales) se realiza con la intención de sanear el déficit fiscal, pero a este fin también contribuye el incremento de

¹⁸³ *loc. cit.*

¹⁸⁴ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 194.

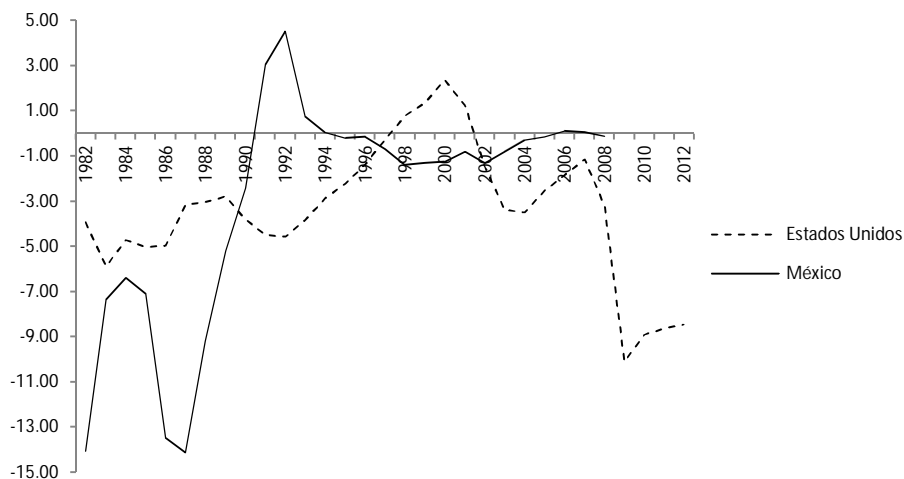
¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 195.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 204.

impuestos indirectos (el IVA pasa del 10 al 15%).¹⁸⁷ Ésta reducción estatal también es vista, junto a la contención salarial, como favorable al combate inflacionario. Nos dice Mántey que la política fiscal se encaminó a eliminar subsidios, reducir el gasto público (en inversiones y gasto social), privatizar las empresas públicas y trasladar los impuestos del ingreso para comenzar a tasar el consumo.¹⁸⁸ En cuanto a la política monetaria, explica la autora, se sustituyeron los controles directos mencionados anteriormente (asignación selectiva de créditos, regulación de tasas pasivas bancarias y encaje legal) por operaciones de mercado abierto con valores gubernamentales, se proporcionó autonomía al banco central, se alentó el desarrollo del mercado de valores, se reprivatizaron los bancos y se liberaron las tasas bancarias.¹⁸⁹ Esta autora cuestiona las operaciones de mercado abierto en un país en desarrollo como México, comentando que los activos financieros de renta fija, eran en su mayoría de corto plazo.¹⁹⁰ También nos indica que México, al apegarse a las políticas del FMI, devaluando la moneda y liberando el comercio (sin escuchar las recomendaciones de los estructuralistas cepalinos), se arriesgaba a generar una hiperinflación, por lo cual se tuvo que retomar el tipo de cambio como ancla, a través de pactos sociales.¹⁹¹

Grafica 2.12

Supervit-Déficit Público (% PIB)



Fuentes:

México: Aparicio Cabrera, *op. cit.*, p. 81 y 82.

Estados Unidos: Elaboración propia, se tomó proporción de Déficits entre PIB nominales. Para datos de déficit-superávit público, US Government Printing Office; para datos PIB nominal, Bureau of Economic Analysis

A comienzos de los noventa se reprivatizan los bancos y se busca la firma del TLCAN. Romero nos señala que también se dan nuevas formas de transferencia de capital hacia los países en desarrollo, gracias a la eliminación de barreras a la movilización del capital.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 194.

¹⁸⁸ Mántey, *op. cit.*, p. 24.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 24.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 25.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 26.

Surgen, de esta manera, lo que el autor llama “mercados emergentes”, que consiste en el ingreso de capitales a corto plazo, para adquisición de títulos en los mercados de valores de las economías en desarrollo.¹⁹²

En 1993 y 1994, según Romero, se llegó a la disyuntiva de escoger un tipo de cambio semifijo, controlar la inflación y por lo tanto tener un bajo crecimiento o bien, intentar crecer. En 1993 se optó por lo primero. Los acontecimientos políticos de 1994 (la inminencia de las elecciones, la aparición del EZLN y los asesinatos políticos) forzaron a escoger la opción de crecer con la posible devaluación e inflación.¹⁹³

Al momento de llegar Zedillo a la presidencia, nos relata Romero, la presión existente por la posibilidad de la salida de capitales de corto plazo (detenidas en el gobierno salinista por el intercambio de CETES a TESOBONOS, es decir, deuda en moneda nacional por deuda en dólares), lleva al secretario de Hacienda Serra Puche a buscar acuerdos con los integrantes del PECE. Esta reunión, en su lugar, aceleró la salida de divisas y generó una pérdida de más del 70% de las reservas internacionales en menos de un mes. La intervención de Clinton (ante el Departamento del Tesoro y organismos internacionales) para hacer frente a esta situación, se dio básicamente para posibilitar al país el hacer frente al vencimiento inminente de TESOBONOS por 29,000 millones de dólares, adquiridos principalmente por estadounidenses. Zedillo adoptó medidas ortodoxas de estabilización: aumentó el IVA y las tarifas públicas, suscitó un estricto control monetario que elevó las tasas de interés y la restricción de gastos de gobierno.¹⁹⁴

Este incremento de tasas de interés llevó a muchos deudores a la imposibilidad de pagar y al sistema bancario al borde de la bancarrota. La intervención del gobierno para rescatar al sector bancario (a través del FOBAPROA) y la repetición de las medidas ortodoxas de estabilización (privatización del sector público y tener al tipo de cambio como precio ancla) remediaron temporalmente los problemas de la inflación. A pesar de que se afirmaba un libre cambio del dólar, se utilizaba a la tasa de interés como instrumento de atracción de divisas, lo cual apreció al peso y presionó a una nueva devaluación.

La ausencia de crecimiento económico, nos esclarece Romero, no podía atenderse con una política expansionista ya que, por las condiciones del país, no existía acceso a más créditos, además de que existían transferencias para pagar los servicios de la deuda ya adquirida y no se contaba con reservas internacionales suficientes para costear eventuales déficits en la balanza comercial. De esta manera, la única opción era reducir las transferencias hacia el exterior y atraer capitales.¹⁹⁵

Según Mántey, a partir de 1992 se refuerzan las medidas antiinflacionarias a través de la reducción del gasto público.¹⁹⁶ Nos menciona la autora que de manera general las políticas económicas, llevadas a cabo por los tres últimos sexenios, han mantenido los

¹⁹² Romero, *op. cit.*, p. 202.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 203.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 205.

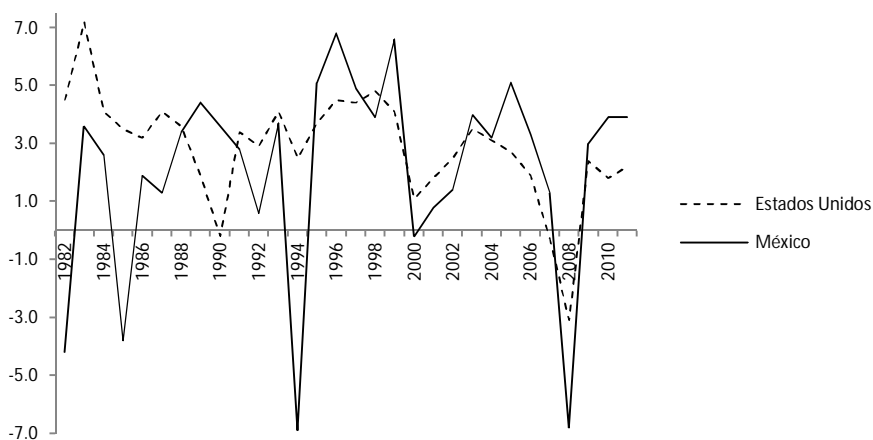
¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 200 y 201.

¹⁹⁶ Mántey, *op. cit.*, p. 24.

objetivos de baja inflación y finanzas públicas equilibradas como condiciones del crecimiento. A tal fin se mantiene el tipo de cambio como precio ancla y la aplicación de políticas monetarias y fiscales restrictivas.¹⁹⁷

En este segundo periodo, el crecimiento económico de México ha sido menor al de Estados Unidos, además de presentar un comportamiento más caótico. El año en que esta variable asume su mayor valor es en 1996, cuando crece al 6.8% después de que dos años antes había caído al 6.9%. En el 2008 volverá a experimentar una caída del 6.8%, y su nivel típico rondará entre el 3 y 4 por ciento, niveles semejantes a la llamada “atonía” del gobierno echeverrista.

Grafica 2.13
Variación PIB (%) anual



Fuentes:

México: Se utiliza variación anual del PIB (base 1980) Aparicio Cabrera, *op. cit.*, 74 a 76.

Estados Unidos: Bureau of Economic Analysis.

El hecho que cabe destacar, respecto al crecimiento económico, es que a pesar de la baja correlación inicial entre la economía estadounidense y mexicana, este coeficiente experimenta un aumento en esta segunda fase. Solamente la inflación tiene un valor mayor en éste indicador, pero al tratarse de variables aleatorias, cabe suponer que tanto ésta como el crecimiento económico están cercanos a tener un vínculo a la evolución de su contraparte en Estados Unidos. Las pruebas de hipótesis correspondientes se omiten por no comprenderse dentro del alcance de este estudio.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 96.

Capítulo III Situación económica y democrática actual.

3.1 La situación económica mundial.

La situación económica mundial se puede describir a través del nivel que adoptan ciertos indicadores de desempeño y control económicos. Los indicadores que ya se han descrito son la inflación, los déficits públicos y la deuda pública. Sin embargo, también importan aspectos como la magnitud del empleo y sobre todo, las medidas que se toman para resolver las proporciones inconvenientes de las variables anteriores. Es pretensioso intentar definir con claridad en un breve espacio la situación global de la economía. No obstante, se requiere un panorama que de idea del entorno restringido que prolifera a nivel internacional. Se hace una descripción *grosso modo* de la situación actual que ha asumido el escenario mundial, ponderando la descripción cualitativa a la numérica.

Existen documentos que ubican el origen de la crisis financiera mundial actual en agosto de 2007, principalmente en los países desarrollados, y que se extendió a fines de 2008.¹⁹⁸ En Estados Unidos, el fracaso en los noventa de las empresas llamadas *.com* (punto com) y los costos de la guerra en Irak en 2003 (con el incremento de la deuda pública estadounidense), llevan a las autoridades monetarias de ese país a reducir la tasa de interés, con fin de reactivar la inversión y el crecimiento económico. Este entorno de bajo rendimiento apuntala al sector inmobiliario estadounidense, donde los bancos expanden créditos hipotecarios con tasas ajustables. A partir de 2003, dichas autoridades en Estados Unidos aumentaron la tasa de interés, debido a los déficits comerciales crecientes. El sector inmobiliario resiente estas variaciones y se encuentra con ello ante la primera faceta de la crisis hipotecaria. La segunda faceta tiene que ver con la forma en que el sector bancario “empaquetó” y vendió esta deuda entre los fondos de inversión mundiales.¹⁹⁹ En este sentido, las Naciones Unidas a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), comentan el surgimiento de instrumentos “innovadores” desligados del sector real de la economía,²⁰⁰ así como el flujo de capitales privados volátiles, los cuales transitan hacia países en desarrollo pero también entre los desarrollados.²⁰¹ En Europa, las recientes crisis experimentadas, que llevaron al sector financiero a adquirir bonos estadounidenses (de menor riesgo), proporcionaron tempranamente una sensación de tranquilidad, por no poseer “fondos tóxicos” del sector hipotecario de Estados Unidos. Sin embargo, esta

¹⁹⁸ Fundación Konrad Adenauer, *Crisis financiera mundial: su impacto económico y social en Centroamérica*, Año 1, núm. 1., Red Centroamericana de Pensamiento e Incidencia, la RED, Magna Terra Editores, 2010, Guatemala, p. 17.

¹⁹⁹ Marcos Gutiérrez, *¿Qué ocasiona la crisis económica actual?*, La crisis económica y sus implicaciones para México, Boletín Económico CIIE-UPAEP, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, marzo 2009, 35 p. 4 y 5.

²⁰⁰ *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales. Resumen*, 2009, Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidas, UNCTAD/GDS/2009/1, p. 1.

²⁰¹ *Situación y perspectivas de la economía mundial*, 2013. *Sumario ejecutivo*, Naciones Unidas, 2013, p. 5.

perspectiva cambiaría con la reducción del comercio internacional y del crédito, así como por el aumento del precio de los energéticos y los alimentos.²⁰²

En el informe de la situación y perspectivas de la economía mundial de 2013 de las Naciones Unidas, se espera que el crecimiento económico mundial para este año sea reducido (alrededor de 2.4% del Producto Bruto Mundial²⁰³). Además del bajo crecimiento, las economías desarrolladas enfrentan el problema del desempleo; lo cual afectará a la demanda agregada y la posibilidad de recuperación en el corto plazo. De la misma manera, la deuda pública europea se acrecentó frente al debilitamiento de su estructura financiera.²⁰⁴ En cuanto a la inflación, las expectativas de las Naciones Unidas salvo casos en Asia oriental y África, es que permanecerá más bien reducida. Para el caso de América Latina se espera que este indicador termine en alrededor del 6%.²⁰⁵ El precio de los combustibles y alimentos, según este organismo, ha tenido presiones al alza, mientras que los precios de minerales han visto tendencias a la baja. Las materias primas y los alimentos tienen, en la perspectiva de la UNCTAD, variaciones inestables.²⁰⁶

Las medidas ortodoxas tradicionales, para siquiera intentar paliar esta crisis inmersa en un ambiente de baja regulación financiera, son básicamente monetarias expansivas y fiscales de consolidación (reducción del gasto social y de la inversión pública). En contraparte, organismos como la UNCTAD determinan que la solución debe de orientarse a la intervención pública, a través de endeudamiento.²⁰⁷ Impregnados o no de esta apreciación, se han aprobado programas de estímulo como el de Estados Unidos en 2009, donde recursos por casi 790 mil millones de dólares se han destinado a exención de impuestos, gastos sociales e inversiones públicas.²⁰⁸

Las predicciones, sobre el futuro económico mundial, que realizan las Naciones Unidas están condicionadas por 3 incertidumbres o riesgos: el primero es la evolución de la deuda pública y la fragilidad financiera europeas, lo cual acarrearía austeridad fiscal y bajo crecimiento en esa zona; la segunda posibilidad es la adopción de políticas austeras de gasto e incremento de impuestos en los Estados Unidos, ante la situación de su déficit fiscal; el tercer riesgo es la desaceleración en economías en ascenso como China, Brasil e India, causadas por la baja demanda internacional y la reducción de la inversión, así como restricciones en el mercado de vivienda.²⁰⁹ Según la UNCTAD, las medidas fiscales de reducción de gasto social e inversión adoptadas pueden generar desequilibrios en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, la desigualdad generada se puede trasladar a la reducción de la productividad en el largo plazo. La reducción de la inversión pública, a su vez, puede acarrear estancamiento a mediano plazo.²¹⁰ Cabe resaltar que

²⁰² Fundación Konrad Adenauer, *op. cit.*, p. 18 y 19.

²⁰³ *Situación y perspectivas de la economía mundial*, *op. cit.*, p. 1.

²⁰⁴ *loc. cit.*

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 4.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 5.

²⁰⁷ *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales*, *op. cit.*, p. 2.

²⁰⁸ Fundación Konrad Adenauer, *op. cit.*, p. 17.

²⁰⁹ *Situación y perspectivas de la economía mundial*, *op. cit.*, p. 7 a 9.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 9.

las recomendaciones de las Naciones Unidas para hacer frente a esta crisis, van encaminadas a una política fiscal que estimule la demanda agregada. Por una parte, sugiere que se subsidie la contratación frente a las altas tasas de desempleo lo cual, además de tener consecuencias distributivas, permitiría impulsar a la demanda. Por otra parte, sugiere reducir aumentar la inversión pública; el objetivo de la consolidación fiscal se postergaría a un mediano plazo.²¹¹ De la misma manera, este organismo sugiere la regulación financiera que incluye al sector bancario en la sombra (shadow banking), así como la utilización coordinada a nivel internacional de una política monetaria expansiva.²¹² Para el caso de las pequeñas economías, la preocupación primordial es el flujo de capitales y el tipo de cambio, ya que no tiene problemas tan exacerbados de deuda pública, en opinión de este organismo.

Asimismo, la UNCTAD sugiere la participación del Estado en la regulación de los mercados financieros ya que, a pesar de que ni agentes ni gobiernos pueden conocer *ante* la situación de equilibrio, la conducta de los participantes individuales es alejar precisamente de la estabilidad a los precios cotizados en estos mercados.²¹³ Este organismo cuestiona la escasa intervención estatal en los mercados financieros y enlista aspectos que deben tomarse en cuenta al momento de regular los mismos²¹⁴:

1. Sugiere eliminar instrumentos financieros que no contribuyan al crecimiento económico o a una eficiencia funcional o social, es decir, busca eliminar títulos financieros meramente especulativos.
2. Indica que se debe contar con información de todo el sistema financiero para regular el nivel de riesgo de las transacciones.
3. Aconseja crear reservas de amortiguación para atender los periodos de crisis.
4. Plantea la idea de hacer ajustes competitivos del tipo de cambio en los países en desarrollo, ante el escenario no cooperativo de las economías desarrolladas.
5. Recomienda el crecimiento gradual de los sectores financieros en las economías en desarrollo.

La lista anterior, encaminada a regular la enorme y ágil movilidad de capitales, pudiera parecer tan sensata a unos como desatinada a otros más. En la base de la argumentación de uno y otro bando se encuentran las consistentes premisas hayekianas, que sostienen los principios de libertad individual irrestricta y deficiencias en todo intento de planeación, frente a la contundente realidad de especulación exacerbada en los mercados financieros, que les han traído a la situación crítica actual.

La importancia de las medidas económicas a llevarse a cabo para solucionar la situación actual, principalmente en las economías desarrolladas y su efecto en el resto de las economías nacionales, tiene que ver con la estructura y evolución de la economía global. En este sentido, cabe hacer un par de observaciones sobre las mismas. La primera se

²¹¹ *Ibid.*, p. 10 y 11.

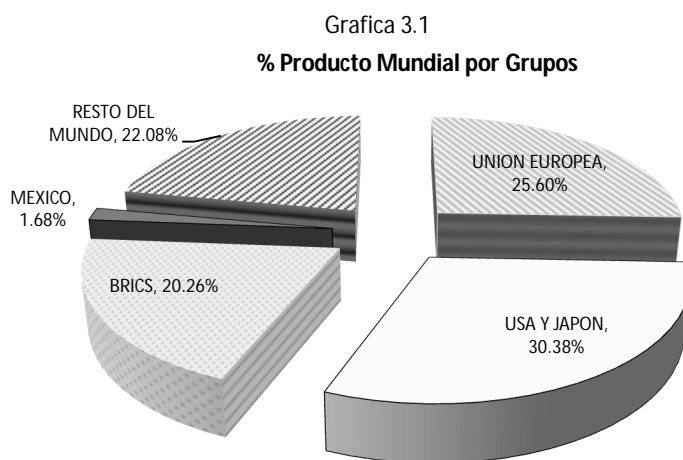
²¹² *Ibid.*, p. 11.

²¹³ *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales*, op. cit., p. 6.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 6 y 7.

relaciona al tamaño que tienen las economías más grandes (Estados Unidos, Japón, la Unión Europea y recientemente los llamados BRICS) en proporción al resto mundial. Esta observación es significativa, ya que el tamaño de las economías en cuestión representa un factor que resalta la importancia de las crisis que en ellas se desenvuelven. El otro aspecto a considerar, es la evolución que ha tenido el crecimiento económico en estos países. Para analizar esta última situación, se considerará la evolución que han tenido los crecimientos del PIB nacionales y la varianza en los mismos, en un horizonte de 30 años.

Considerando cifras de los PIB nacionales para 2011, la totalidad de los mismos se agrupan en 4 categorías, como se muestra en la gráfica 3.1. Los datos se encuentran a precios corrientes para el mismo año. Como se puede apreciar en dicha gráfica, la producción mundial se concentra en 3 grupos que son la Unión Europea (27 estados miembros hasta 2012), Estados Unidos con Japón, y los llamados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), quienes en conjunto suman el 76.24% de la producción mundial en ese año, con datos del Banco Mundial. Este nivel de producción lo logran 34 naciones, que del total de 181 con información disponible en el Banco Mundial para 2011, representan el 18.78%. Considerando estos grupos, se aprecia que Estados Unidos junto a Japón, tienen el liderazgo por el nivel que alcanza su producción a escala mundial; son seguidos por la Unión Europea y los BRICS. Si se consideran meritorios los datos proporcionados por el CIA World Factbook (no se presentarán en este escrito), que estima la misma información para 2012, este último grupo (los BRICS) ya tiene el liderazgo para ese año (2012).



Fuente: Elaboración propia con datos de los Indicadores del desarrollo mundial, The World Bank, 2011

Igualmente, con información del Banco Mundial en 2011, la primera economía mundial (por el nivel alcanzado en su producción) es la de Estados Unidos, seguida por la de China, que ha dejado a Japón en tercer lugar. Alemania, Francia y Brasil ocupan las siguientes posiciones, mientras que México ocupa el lugar 14, en cuanto al nivel de producción y con información de este organismo. Valorando como unitario al PIB de México en 2011 (tabla 3.1), se ve que la economía de Estados Unidos en ese año es cerca de 13 veces la del país. China en el mismo año produjo más de 6 veces lo que hizo

México, mientras que Japón produjo 5 veces más. La economía alemana fue 3 veces mayor y Brasil produjo el doble que el país, en ese año.

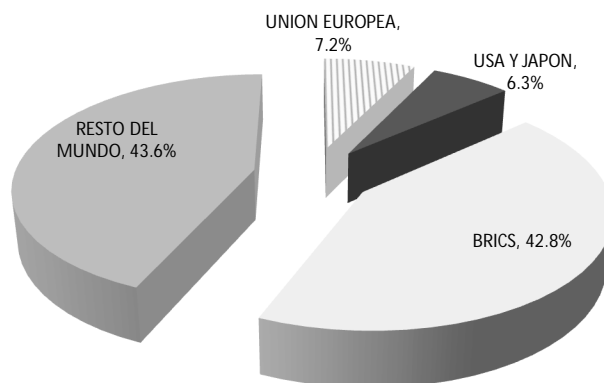
Lugar	País	PIB proporción a México
1	Estados Unidos	12.9981
2	China	6.3455
3	Japón	5.0871
4	Alemania	3.1221
5	Francia	2.4043
6	Brasil	2.1474
7	Reino Unido	2.1203
8	Italia	1.9023
9	Federación Rusa	1.6108
10	India	1.6023
11	Canadá	1.5052
12	España	1.2805
13	Australia	1.1960
14	México	1.0000
15	Corea (del Sur)	0.9678
16	Indonesia	0.7342
17	Países Bajos	0.7249
18	Turquía	0.6719
19	Suiza	0.5716
20	Arabia Saudita	0.5001
21	Suecia	0.4679

Tabla 3.1 PIB 2011 en proporción al PIB mexicano

Fuente: Elaboración propia con datos de los Indicadores del desarrollo mundial, The World Bank, 2011

A pesar de la gran participación que tienen Estados Unidos, Japón y la Unión Europea en la producción total de 2011, solamente llegan a comprender en conjunto el 13.5% de la población total (considerando 213 países desglosados en este rubro por el Banco Mundial). Mientras que los llamados BRICS tienen el 42.8% del total mundial. Esta información se detalla en la gráfica 3.2.

Grafica 3.2
% Población Total por Grupo



Fuente: Elaboración propia con datos de los Indicadores del desarrollo mundial, The World Bank, 2011

De la misma forma, considerando a la población mexicana como unitaria, el país se encuentra en los primeros lugares a nivel mundial (en el lugar 11). Los Estados Unidos se hallan, en cuanto a población mundial por país, en el tercer lugar, representan casi tres veces nuestra población, mientras que China e India superan en más de diez veces a la población de México. Esta información se resume en la tabla 3.2.

Lugar	País	Población en proporción a México
1	China	11.7091
2	India	10.8150
3	Estados Unidos	2.7144
4	Indonesia	2.1110
5	Brasil	1.7131
6	Pakistán	1.5397
7	Nigeria	1.4153
8	Bangladesh	1.3110
9	Federación de Rusia	1.2454
10	Japón	1.1135
11	México	1.0000
12	Filipinas	0.8263
13	Vietnam	0.7652
14	Etiopía	0.7381
15	República de Egipto	0.7190
16	Alemania	0.7126
17	República de Irán	0.6516
18	Turquía	0.6415
19	Tailandia	0.6056
20	República del Congo	0.5903

21	Francia	0.5700
22	Reino Unido	0.5466
23	Italia	0.5290
24	Sudáfrica	0.4407

Tabla 3.2 Población por país 2011 en proporción a población mexicana.

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores del desarrollo mundial, The World Bank, 2011.

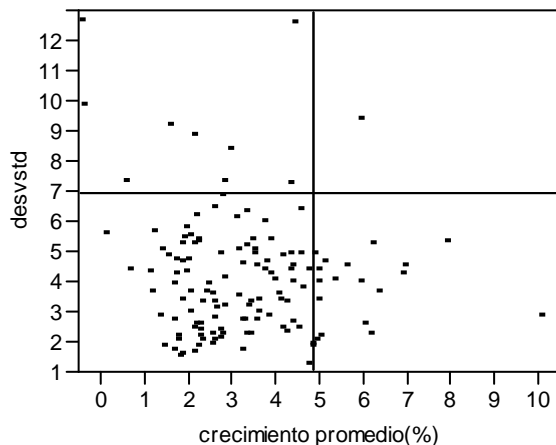
Por otra parte, con información del PIB, igualmente disponible en el Banco Mundial para 132 economías en los últimos 30 años (desde 1981 y hasta 2010), los países considerados pueden separarse conforme a la variación porcentual anual que muestran respecto al año anterior en éste indicador (crecimiento del PIB). Considerando estos crecimientos como muestras anuales, se puede calcular en todo el horizonte planteado, un promedio y una desviación estándar. Estos datos calculados, para cada economía y para el total de ellas, permiten clasificarlas en categorías cuyo criterio de separación son los promedios de crecimiento y desviación estándar evaluados. De esta manera, la media del crecimiento económico y la de su grado de inestabilidad (medido a través de la desviación estándar) se clasifican a las economías consideradas en 4 clases que se muestran en la tabla 3.3. La mejor actuación es la que se ubica en el cuadrante I, este cuadrante sitúa a las economías que han tenido, en el horizonte planteado, un crecimiento económico arriba del promedio y un bajo rango de variabilidad en el mismo. El peor desempeño de las economías analizadas es el cuadrante IV en el cual, además de tener un bajo crecimiento (en relación al promedio), éste se ha desempeñado de manera ampliamente variable. La gran variación en la evolución del PIB, que genera incertidumbre y mayor dificultad para estimar los posibles valores futuros de este indicador, es lo que define a los cuadrantes II y III. A pesar de que un mayor crecimiento es deseable, la incertidumbre de su eventual presencia cede su lugar a la mayor certeza en su evolución.

<p>Cuadrante IV:</p> <p>Evolución PIB infraordinaria sin control.</p> <p>El Crecimiento económico se ubica debajo del promedio y con desviación estándar arriba del promedio</p>	<p>Cuadrante III:</p> <p>Evolución PIB supraordinaria sin control.</p> <p>El Crecimiento económico y la desviación estándar se hallan arriba del promedio.</p>
<p>Cuadrante II:</p> <p>Evolución PIB infraordinaria controlada.</p> <p>El Crecimiento económico y la desviación estándar se encuentran debajo del promedio.</p>	<p>Cuadrante I:</p> <p>Evolución PIB supraordinaria controlada.</p> <p>El Crecimiento económico está arriba del promedio con desviación estándar debajo del promedio</p>

Tabla 3.3 Cuadrantes de evolución económica.

Con los datos considerados se obtiene la gráfica 3.3, donde se puede apreciar *grosso modo* que la gran mayoría de las 132 economías tienen un bajo desempeño, pero estable. En este horizonte de 30 años, del total de las economías con información, 20 de ellas se encuentran en el cuadrante I, 102 están en el cuadrante II, sólo una en el III y 9 en el IV.

Gráfica 3.3



Fuente: Elaboración propia con datos de los Indicadores del desarrollo mundial, The World Bank, 2011

La información estadística anterior nos da cuenta de la forma en que el crecimiento económico se ha suscitado en los últimos 30 años. De las economías desarrolladas, ninguna ha tenido desde este tiempo un crecimiento arriba del promedio, aunque la evolución en su nivel de producción ha tenido relativa estabilidad. De los 20 países que han tenido un destacado crecimiento, así como una baja variabilidad en el mismo en este rango de tiempo, se enlistan los primeros diez en la tabla 3.4. La ponderación utilizada evalúa positivamente al crecimiento promedio en el periodo establecido, y en la misma magnitud pero negativamente en la desviación estándar del mismo.

Lugar	País	Crecimiento Promedio	Desviación estándar	Ponderación
1	China	10.10	2.78	7.31
2	India	6.21	2.21	3.99
3	Cabo Verde	6.05	2.56	3.49
4	Egipto	4.88	1.80	3.09
5	Sri Lanka	4.87	1.88	3.00
6	Pakistán	4.95	1.97	2.98
7	Mauricio	5.06	2.14	2.92
8	Corea del Sur	6.37	3.60	2.77
9	Singapur	6.92	4.21	2.71
10	Bután	7.95	5.29	2.67

Tabla 3.4 Países con alto crecimiento estable, 30 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Indicadores del desarrollo mundial, The World Bank, 2011

En el ejercicio realizado resalta, como se ha mencionado, la ausencia de las economías desarrolladas; pero también la de Brasil, Rusia y Sudáfrica en el bloque llamado BRICS. Sólo China e India han tenido en los últimos treinta años, tanto un alto crecimiento como

alta regularidad en el mismo (en comparación a las demás economías revisadas). De la lista anterior, 3 de los países enumerados pertenecen a África, el resto a la región asiática o su proximidad relativa a la región. China e India, además de la evolución de su PIB en los últimos 30 años, tienen una economía grande, por el tamaño de su producción alcanzada. Corea del Sur tiene un nivel de producción semejante al de México (para 2011), además de que su economía en estos últimos treinta años ha tenido un crecimiento relativamente alto y estable. El resto de las economías listadas en esta tabla, a pesar de su estabilidad y crecimiento, tienen un nivel de producción debajo del 20% del PIB mexicano. México en este lapso de tiempo ha tenido un crecimiento promedio de 2.42% (aclarando de nueva cuenta que se toma el promedio de los crecimientos anuales), y una desviación estándar en el mismo de 3.59. Con estos datos, y teniendo presente el mismo criterio de la tabla anterior para la totalidad de los 132 países considerados, México se ubica en la posición 82 (cuadrante II), lo cual nos manifiesta que en términos relativos ha tenido un bajo crecimiento económico pero de manera consistente. Se procede a reflexionar más detenidamente el caso de México.

3.1.1 Situación económica en México.

Como se vio en el capítulo 2, en México existe un periodo de evolución turbulenta en varios indicadores económicos durante la década de los ochenta y noventa. En ese periodo de ajustes drásticos se atendió el problema de la deuda pública, que había alcanzado proporciones de más del 80% del PIB. A tal fin, se redujeron cuantiosamente los gastos del gobierno para que el déficit público aminorara. La relación de las exportaciones e importaciones contra el PIB tuvo variaciones salteadas en ese intervalo, para comenzar nuevamente a ser deficitarias de manera consistente a partir de 1998. La inflación que había comenzado a ascender impetuosamente desde comienzos de los setenta, retoma niveles de entre 4 y 6 por ciento. El crecimiento económico, con el nuevo modelo, se redujo de las tasas vistas en periodos anteriores y ha tenido, en al menos 6 ocasiones desde 1982, variaciones negativas. Del mismo capítulo, se observó que la inflación y el crecimiento económico pueden aproximarse a un hipotético vínculo entre las variables estadounidense y mexicana, pero que cabría suponer una relación no lineal. Analizando las correlaciones que existen entre el crecimiento, la devaluación, las exportaciones e importaciones y la inflación, se muestra la tabla 3.5. En esta tabla se observa que la variación del PIB en México contra cada una de las variables mencionadas es negativa; es decir, en cada caso la relación de existir, ésta es inversa. Esta relación inversa se ve de manera más clara con la devaluación. La inflación, a pesar de mostrar la misma correspondencia, tiene un vínculo más reducido. En general, las relaciones mostradas no son de gran magnitud. El caso de las exportaciones llama la atención por su relación inversa con el crecimiento. Para Valenzuela este desequilibrio externo está presente en toda América Latina y se define por lo que llama “estrangulamiento externo del crecimiento”.²¹⁵ Las exportaciones de los países que buscan la sustitución industrial

²¹⁵ José Valenzuela Feijóo, *La dimensión internacional*, en Jorge Isaac Egurrola y Luis Quintana Romero (coordinadores), *Siglo XXI: México para armar. Cinco dimensiones de la economía mexicana*, 1ª edic., 1ª reimpresión, México, IPN-Dirección General de Publicaciones, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo, S. C., Plaza y Valdés S. A. de C. V., 2006, p. 18.

son básicamente primarias. En los momentos de auge económico, las importaciones aumentan más que el ingreso nacional y las propias exportaciones, mismas que son absorbidas por este apogeo, generando los déficits comerciales observados. Este mecanismo es lo que suscita el “estrangulamiento”. Sobre la base de éste mecanismo se encuentra el carácter trunco del proceso de sustitución y la naturaleza primaria de las exportaciones. Con la apertura comercial, que se suscitó desde los ochenta en México, la industrialización quedó suspendida y el florecimiento de las exportaciones se dio por la diversificación de su perfil primario. Este relieve exportador no tiene como propósito el desarrollo industrial, sino el fomento al comercio internacional que, siendo del tipo que se mencionó, sólo puede durar 20 años, según el autor.²¹⁶ Reflexionando sobre el inicio de este ímpetu comercial desde los ochenta, a la luz de los comentarios de Valenzuela, desde la primera década del siglo XXI éste modelo de fomento comercial ya agotó sus posibilidades dentro del desarrollo del país.

Coefficiente de correlación de crecimiento contra	Devaluación	Exportaciones - Importaciones	Inflación
1945-1982	-0.37885883	-0.311891679	-0.14156764
1982-2010	-0.57246820	-0.425505613	-0.28722587
1945-2010	-0.54754084	-0.483785065	-0.35264285

Tabla 3.5 Coeficientes de Pearson de crecimiento contra diversas variables.

Considerando el comportamiento de la inflación en todo el periodo de estudio, ésta se relaciona de manera muy clara y directa con la devaluación y con la relación de exportaciones e importaciones. La devaluación tiene una relación más profunda que éste último parámetro; sin embargo, ambos indicadores tienen un valor mayor en la segunda etapa del periodo contemplado. Esta información se resume en la tabla 3.6. De todos los indicadores mostrados, la relación de exportaciones menos importaciones y la inflación, son los parámetros que muestran un vínculo claro, con la información recabada.

Coefficiente de correlación de inflación contra	Devaluación	Exportaciones - Importaciones
1945-1982	0.696258272	0.238523723
1982-2010	0.833162292	0.780982767
1945-2010	0.820899368	0.697997625

Tabla 3.6 Coeficientes de Pearson de inflación contra diversas variables.

En ciertos textos se menciona que tanto el sector comercial como el financiero han evolucionado de manera independiente a la integridad nacional y se ajustan a una lógica internacional.²¹⁷ Lo anterior se ve agravado por la sinonimia que el grupo gobernante ha dado a la cancelación de las responsabilidades económicas estatales y de regulación, con

²¹⁶ Valenzuela Feijóo, *op. cit.*, p. 19.

²¹⁷ Jorge Isaac Egorrola y Luis Quintana Romero, *op. cit.*, p. 13.

la reducción de la intervención del Estado en la economía.²¹⁸ Se plantea de esta manera un nuevo pacto social que pondere una visión y proyectos nacionalistas, en donde pueda caber tanto la visión capitalista, como una de tendencia socialista.²¹⁹

3.2 Las ideologías en el mundo y la vigencia del consenso de Washington en México.

Como se planteó en el capítulo I, el liberalismo a través de sus variantes es la ideología triunfante de la modernidad. La emancipación comercial y financiera, sustentada en el razonamiento neoliberal de la libertad individual, muestra solidez y presión sobre las instituciones estatales. Se brinda un panorama de la situación ideológica prevaleciente en las naciones occidentales.

Antón reseña las críticas de lo que llama la izquierda sin definir con precisión a sus representantes ni sus posturas, más allá del carácter crítico que asumen respecto a la socialdemocracia y al neoliberalismo.²²⁰ Respecto a la socialdemocracia, el autor describe que ésta ha adoptado medidas neoliberales, justificadas por autores como Giddens (quién habla de la Tercera Vía), para quienes el papel del Estado se reducirá ante la inminencia e inevitabilidad de la globalización.²²¹ En cuanto a la ideología neoliberal, se critican dos ámbitos de la misma. Por una parte está su aspecto dominante, sustentado a través de la construcción de un “discurso fuerte”, que traduce los planteamientos teóricos en programas políticos. Por otra parte, se encuentra el fenómeno de la mundialización que deriva en la libre movilidad de capitales para buscar altas rentabilidades de corto plazo. El predominio del neoliberalismo se percibe, según Antón, a través de varias trazas.²²²

- a. El ultra-individualismo que objeta toda estructura y acciones colectivas (incluyendo al Estado) y pondera las relaciones individuales con fines de maximización de la utilidad.
- b. El enaltecimiento del mercado como mecanismo de equidad social que premia a la iniciativa individual.
- c. La ubicación de la empresa como organismo natural del mercado que distribuye de manera equitativa e imparcial los costos y beneficios en la sociedad.
- d. El capital como centro de la estimación del valor, la forma de evaluar a las cosas y personas adoptan parámetros similares.

Las premisas anteriores ponen al individuo en una situación de indefensión ante la violencia de las relaciones económicas, ésta se manifiesta primordialmente en problemas de tipo laboral (desempleo) y dejan entrever la preponderancia de lo económico sobre lo político en las agendas del Estado.²²³

²¹⁸ *loc. cit.*

²¹⁹ Jorge Isaac Egurrola y Luis Quintana Romero, *op. cit.*, p. 16.

²²⁰ Antón Mellón, *op. cit.*, p. 47 a 49

²²¹ Antón Mellón, *op. cit.*, p. 47 y 48.

²²² *Ibid.*, p. 48 y 49.

²²³ *Ibid.*, p. 48.

Este autor señala tres factores que determinan la conformación de las ofertas políticas. En primer lugar, está el rechazo a ideologías totalizadoras que pretendan dar respuesta a todo, ante la aparición de movimientos que se adaptan al discurso y que no buscan la transformación total de lo establecido.²²⁴ En segundo lugar, se halla el triunfo de la idea democrática y de la soberanía como fuente de legitimidad de los gobiernos, prácticamente libre de discusiones. Finalmente, refiere el triunfo de la ideología liberal, la cual ha derrotado o subyugado a las demás doctrinas oponentes. Abundando en este tema, señala que la discusión actual no se centra en buscar opciones al liberalismo, sino en qué tipo de liberalismo implantar. Para el autor, las variantes de la doctrina liberal son las del tipo socializador, el socializante y el neoliberal con dos variantes. Dentro del prototipo socializador ubica a la socialdemocracia con tendencias socialistas, mientras que el socializante lo advierte en la misma socialdemocracia pero con inclinaciones liberales radicales (ubica a la Tercera Vía en este rubro). Las dos variantes del neoliberalismo son; primeramente una de tipo internacionalista, que insistirá en la libre movilidad de capital financiero y; por otra parte, se encuentra una de tipo nacionalista/populista, en la cual se aglomeran lo partidos neo-populistas.²²⁵

Frente a este liberalismo triunfante no existen alternativas sino sólo críticas sectoriales, reflejadas en fundamentalismos (como el feminismo, pacifismo y ecologismo), que no alcanzan a articular una teoría política alterna. El liberalismo, según el autor, ha logrado nulificar la crítica a través de respuestas nacionalistas emotivas y de lo que llama “cretinización” de las protestas sectoriales. En cuanto a la primera, se logra conformar a un ciudadano-consumidor, dentro de parámetros de pensamiento regidos por la publicidad comercial y de adaptación dinámica al mercado laboral, en función de su nivel educativo y de sus pautas ideológicas. Refiriéndose a la segunda respuesta liberal, se señala que a través de la cretinización, las propias víctimas adquieren una mentalidad de verdugo, que contrarresta las quejas realizadas por grupos.²²⁶

La democracia formal, para este autor, ofrece mecanismos de elección, utilizados como medios de legitimación de las élites; las cuales utilizan técnicas publicitarias para que el ciudadano-consumidor alterne su voto al partido con la mejor imagen. Este partido, ya con el triunfo electoral, adoptará posturas ideológicas ambiguas. El ejercicio político lo realizarán expertos con dominio técnico, ante una opinión pública pasiva, apática y guiada por instrumentos de opinión y campañas publicitarias en los medios de comunicación.²²⁷ El fin de las ideologías se explica por el objetivo práctico y de corto plazo que buscan las políticas estatales y el rechazo a las ideologías, como producto de un ámbito industrial. Las sociedades se diferenciarán por ser preindustriales, industriales o postindustriales, y no por ser liberales o socialistas.²²⁸ Extendiéndose al tema planteado por Fukuyama de fin de la historia, explica que éste concepto se refiere a la implantación definitiva de los principios formales democráticos liberales, sin alternativas reales fuera de ellos. La

²²⁴ *Ibid.*, p. 64.

²²⁵ *Ibid.*, p. 50.

²²⁶ *Ibid.*, p. 52 y 53.

²²⁷ *Ibid.*, p. 62.

²²⁸ *loc. cit.*

aceptación de las reglas de esta forma de gobierno, legitima a las demás corrientes que conviven en él y lo amplían a un nivel global.²²⁹ En términos generales, lo anterior es una aproximación a la situación ideológica por la que atraviesan las sociedades post-industriales occidentales.

En el caso de América Latina, la vigencia de la ideología liberal se ve matizada por la confluencia de adelantos similares a los hallados en las sociedades occidentales, conviviendo con rezagos básicos propios de sociedades preindustriales. Sin embargo, los principios de la ideología liberal se pueden visualizar, al menos en México, en acciones y planeación de los gobiernos con fundamentos en los parámetros del consenso de Washington. John Williamson, realizaría un documento en el que se resumen las prácticas sugeridas por el gobierno de los Estados Unidos a las economías latinoamericanas. Este documento sirve de base para evaluar los planes de desarrollo realizados en México y la vigencia de la ideología neoliberal en el país.

Cabe hacer una acotación a las convergencias posibles que se dan entre los lineamientos de Williamson y los planes nacionales de desarrollo. Independientemente de estas coincidencias, la forma en que se gestan y ejercen los planes tiene particularidades que obstaculizan su grado de realización. El proceso de planeación en México cuenta con problemas que en la opinión de Vásquez son.²³⁰

- a) El carácter sexenal de su diseño. Frente a esta situación, algunos estados (Chiapas, Hidalgo, México, Nayarit y otros) han promulgado leyes de planeación local, no obstante lo han hecho con puntos de partida muy divergentes entre su nivel local y estatal contra el federal.
- b) La desarticulación de los Planes Nacionales de Desarrollo en los tres niveles de gobierno. La planeación local y estatal no se alinean a los objetivos de los planes, la interacción de la Federación con las entidades se reducen a la negociación de los fondos que se asignarán.
- c) Los ineficientes y escasos mecanismos de participación social. A pesar de la introducción de la figura del foro de consulta popular, su alcance se queda a nivel representativo y no llega a reflejar la participación y respaldo de la ciudadanía.

El sistema de planeación en México, según Vásquez, no crea vínculos entre los poderes ejecutivo y legislativo, ya que los montos determinados a través de los dos instrumentos más importantes para su implementación (la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación) corren a cargo del ejecutivo. Sin embargo, el Congreso tiene facultad de modificar el presupuesto, sin responsabilidad de que los objetivos plasmados en el Plan sean llevados a cabo, cuya responsabilidad corre a cuenta exclusiva del ejecutivo.²³¹ El hecho de que los senadores no participen del proceso de aprobación del presupuesto se debe a que el país adoptó un sistema de asamblea única entre 1857 y 1874 y al

²²⁹ *Ibid.*, p. 65 y 66.

²³⁰ Pedro Vásquez Colmenares, *La planeación, el presupuesto y las políticas públicas*, en José Luis Méndez (coordinador), *Políticas Públicas*, 1ª edic., México D. F., El Colegio de México, 2010, p. 107 y 108.

²³¹ *Ibid.*, p. 111.

restablecerse el Senado en 1874, la cámara de diputados retuvo para sí esta atribución presupuestal.²³² Adicionalmente, no existen mecanismos desarrollados de manera satisfactoria para la evaluación de las políticas públicas. Aunque se implantó a nivel constitucional el presupuesto basado en resultados, para evaluar el grado de alineación de los programas públicos a los objetivos nacionales, todavía existe opacidad en el uso de los recursos. El carácter exclusivo de la discusión del presupuesto en la cámara de diputados, su falta de conexión entre los planes de gobierno, su naturaleza administrativa y la posibilidad del veto presidencial en la aprobación de este presupuesto forman temas de la agenda de la planeación, programación y elaboración presupuestaria. Una vez hecha esta observación, se cotejan los puntos definidos por Williamson y los planes de desarrollo realizados en 2001 y 2007.

En el texto publicado por Williamson en 1990, conocido más adelante por resumir el llamado “consenso de Washington”,²³³ se plantean 10 instrumentos de política, más que objetivos o resultados económicos. Se le conoce como consenso de Washington, ya que el mismo documento declara el asentimiento estadounidense de su implementación entre la comunidad internacional (con referencia a América Latina). A pesar de que la publicación original de Williamson tiene más de 20 años (y la puesta en práctica de las políticas aludidas aún más tiempo), su vigencia sigue válida entre las prácticas e instrumentación gubernamental mexicana. Para demostrar lo anterior se resumen los diez puntos establecidos por este autor, contrastándolos contra los objetivos planteados en los planes de desarrollo de los presidentes Fox y Calderón. Los puntos estipulados en el texto de Williamson eran:

1. Déficit Fiscales. Se persigue la disciplina fiscal, la creencia keynesiana de estimulación a través de un gran déficit presupuestal está casi extinta, según lo comenta Williamson. Se pueden dar déficits presupuestales pero sin incrementar el cociente deuda-producto; sin embargo, ésta práctica se puede interrumpir ante señales de recesión. La existencia de un déficit pequeño, o incluso de un superávit no es evidencia de disciplina fiscal, debe examinarse a la luz del vigor en la demanda y disponibilidad de ahorros privados.
2. Prioridades del Gasto Público. Las opciones que surgen cuando existen déficits, son el incremento de ingresos gubernamentales o la reducción del gasto público. Sin embargo, las categorías de este gasto que se mantienen son: los subsidios, especialmente los que cubren las pérdidas de empresas paraestatales (criticados en su texto), gastos en salud y educación, e inversión pública en infraestructura.
3. Reforma Tributaria. El incremento de impuestos para sanear los déficits públicos se considera una alternativa inferior. En caso de optar por esta alternativa, las medidas tienden a ampliar la base tributaria y reducir los incrementos marginales a las tasas existentes. La imposición de tasas a ingresos de capitales fugaces

²³² *Ibid.*, p. 115.

²³³ John Williamson, *What Washington Means by Policy Reform*, capítulo 2 de *Latin American Adjustment: How much has happened?*, abril 1990, speeches and papers, Peterson Institute for International Economics, Noviembre 2002.

llevará mucho tiempo, nos señala el escrito, además de que ningún país se ha aventurado en el intento.

4. Tasas de Interés. Estas deben ser determinadas por el mercado y ser positivas en términos reales, para evitar la fuga de capitales e incrementar el ahorro. El autor plantea en su texto la cuestión de Latinoamérica en los ochenta donde las tasas de interés determinadas por el mercado eran muy altas.
5. Tipo de Cambio. Al igual que la tasa de interés, éste se debe determinar por el mercado, pero plantea la idoneidad de mantenerlo en un nivel competitivo, conforme a metas macroeconómicas de mediano plazo. Estas metas se definen por el fomento a las exportaciones, hasta el máximo de su potencial de producción, y por el alcance de un nivel de déficit de cuenta corriente manejable. El tipo de cambio debe mantenerse entre esos límites, de lo contrario indica Williamson que las presiones inflacionarias limitarían los recursos domésticos para la inversión. El tipo de cambio competitivo es esencial para una política económica orientada hacia afuera.
6. Política Comercial. La segunda prioridad de una economía orientada hacia afuera es la liberación de las importaciones. La protección de las industrias domésticas además de distorsionar costos, empobrece a la economía doméstica y penaliza a las exportaciones. La peor restricción al comercio son las licencias de importación, ya que fomentan la corrupción. La protección arancelaria se puede dar a industrias nacientes para diversificar la base industrial. El esquema para liberar el comercio debe guiarse por la capacidad o tolerancia de la balanza de pagos.
7. Inversión Extranjera Directa. La liberación a flujos financieros no son prioritarios, sino la de la inversión extranjera directa. Esta inversión, además de proporcionar capital, conocimiento y técnicas, puede producir bienes para el mercado doméstico y fomentar nuevas exportaciones. La IED puede promoverse por los debt-equity swaps (canjes de deuda por capital).
8. Privatización. Los canjes de deuda por capital no implican presiones monetarias, además la privatización de empresas públicas libera el presupuesto del gobierno en el corto y largo plazo. La principal justificación de la privatización es que el sector privado maneja las empresas con mayor eficiencia y tiene, al menos en la bancarrota de las mismas, un piso a la potencial ineficiencia, mientras que una empresa estatal no tiene límites en su acceso a subsidios.
9. Desregulación. La autorización de nuevas inversiones y empresas, los controles de precios, barreras a la importación, asignación discriminatoria de créditos; administradas por personal mal pagado, potencializan la corrupción.
10. Derechos de Propiedad. Menciona una percepción general de inseguridad de los derechos de propiedad en Latinoamérica.

En su texto, Williamson se pregunta la concordancia en Latinoamérica de estas medidas y hace mención de que los principios predicados por Estados Unidos, no son llevados a la práctica por ellos mismos, mencionando como ejemplo el caso de los déficits presupuestales.

Una vez hecha la alusión a las herramientas económicas ortodoxas planteadas a los gobiernos latinoamericanos desde Estados Unidos, se procede a listar los objetivos que se plantearon en los planes de desarrollo de 2001 y 2007. En estos años, el ejecutivo se ejerció por el partido de oposición con mayor trayectoria (el PAN), que en ese entonces logró reunir la mayoría en las urnas electorales. En vista de que el consenso de Washington hace referencia a políticas económicas, se ponderará la visión económica en los planes de desarrollo analizados.

En el plan dado a conocer por Fox en 2001, se agruparon las dependencias de la administración pública en tres comisiones: la Comisión para el Desarrollo Social y Humano, Comisión para el Crecimiento con Calidad y la Comisión de Orden y Respeto. De ellas, la segunda era la encargada de lo que se llamó ampliación y extensión de la competitividad y de la promoción de un crecimiento dinámico.²³⁴ Se mencionaba la importancia de las finanzas públicas sanas y a la educación como “columna vertebral” del desarrollo. El plan se desarrolló sobre la definición de lo que se llamó una “visión de México en el año 2025”. La unidad básica para la planeación se denominó meso-región, clasificó cinco de ellas: sur-sureste, centro-occidente, centro, noreste y noroeste.²³⁵ El plan se considera elaborado en un entorno de cambios enmarcados en cuatro ejes de transición: el demográfico, político, social y económico.²³⁶ En este documento se comenta la importancia del “bono demográfico”, que se refiere a la proporción de la población en edad laboral (entre 15 y 64 años) contra la que está fuera de este rango. Para aprovechar el bono demográfico indica la trascendencia de la incorporación laboral de esta población a partir de la segunda década del siglo. En cuanto a la transición económica, menciona a la globalización como inminente e incoercible. Los sistemas de comunicación digital, una lógica de segmentación y subcontratación laboral, y la liberación financiera son motores que la dinamizan. Define a la productividad como elemento clave para mejorar la vida de la población.²³⁷ La integración del mercado interno es un elemento de importancia para fortalecer la balanza de pagos y la productividad doméstica. Este plan de desarrollo se propuso 5 objetivos:²³⁸

- a. Conducir responsablemente la marcha económica. Se buscaba coordinar la política fiscal (abatir déficit) y monetaria (respetar autonomía de Banco de México), crear una nueva hacienda pública (mayor recaudación y mejor gasto público), promover la regulación y supervisión del sistema financiero, impulsar a la banca comercial, fortalecer a los intermediarios no bancarios y crear una cultura del seguro, crear una banca social (ahorro, crédito popular y microcréditos para proyectos), reactivar la banca de desarrollo, impulsar el mercado de valores (diversificando productos financieros y asegurando derechos de quienes compran acciones y títulos), productividad del sector público (orientación del gasto a

²³⁴ *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2001, p. 6.

²³⁵ *Ibid.*, p. 10

²³⁶ *Ibid.*, p. 19.

²³⁷ *Ibid.*, p. 31.

²³⁸ *Ibid.*, p. 101.

educación e infraestructura y licitaciones) y desarrollo de instrumentos para control de riesgos (fondos de estabilización petrolera, balance de deuda pública, adopción de instrumentos modernos, flujos de divisas).

- b. Elevar y extender la competitividad del país. La intención era promover el desarrollo y competitividad sectorial (sector energético y de comunicaciones), crear infraestructura y servicios públicos, crear recursos humanos, realizar una reforma laboral (para crear marco flexible de contratación), promover inserción internacional (comercio, inversión y acuerdos energéticos) e instrumentar política de desarrollo empresarial.
- c. Asegurar desarrollo incluyente.
- d. Promover el desarrollo regional equilibrado. Se buscó brindar capacitación a micro-empresarios, promoción de la cultura de ahorro popular, creación de proyectos productivos para comunidades indígenas, ampliar cobertura digital a zonas marginales, crear infraestructura en zona marginadas, proyectar la planeación regional, desarrollar las fronteras del país.
- e. Crear condiciones para desarrollo sustentable. Se deseaba fortalecer la investigación científica y adopción de procesos y tecnologías limpias, fomentar el uso sustentable de recursos naturales, promover la educación ambiental.

Por su parte, el plan de desarrollo de Calderón dado a conocer en 2007, también se realizó sobre un horizonte de largo plazo, a través del llamado proyecto “visión México 2030”. Este plan se estructuró sobre 5 ejes: Estado de derecho y seguridad; Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; Sustentabilidad ambiental; Democracia efectiva y política exterior responsable.²³⁹ Ya en los “objetivos nacionales” del plan, se proyecta alcanzar un crecimiento económico sostenido y acelerado, así como generar empleos formales; la creación de una economía competitiva a través del incremento en la productividad, inversión en infraestructura, fortalecimiento del mercado interno y creación de condiciones favorables para el desarrollo de empresas; y aprovechar los beneficios del mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional.²⁴⁰ Abundando sobre el tema de la economía competitiva, la complementa de manera borrosa con la intención de crear más y mejores empleos. El logro del objetivo de la economía competitiva se contempló en el plan como base para que México se insertara en la economía global.²⁴¹ De manera clara, en el plan se indica la importancia fundamental de la estabilidad macroeconómica para generar inversión, esta estabilidad se ve reflejada en bajos niveles de tasas de interés, inflación, endeudamiento y orden en finanzas públicas, según el plan para que la actividad económica se tradujera en fuentes de empleo. Asimismo, menciona el bono demográfico como palanca de desarrollo, conjuntándolo con la intención de aumentar la competitividad y de la inversión para crear empleos. Reduce el papel del Estado en la economía, hablando de una delimitación clara a su participación económica y como garantía regulatoria de actividades económicas

²³⁹ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007, p. 11.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 25.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 33.

entre particulares.²⁴² Menciona, la importancia de la infraestructura y de sectores importantes como la vivienda, el turismo y las pequeñas y medianas empresas. De igual manera, habla de la importancia del sistema financiero y la estrategia de establecer condiciones para adoptar la vanguardia tecnológica de acceso a la información y nuevos métodos de producción. En el plan se esperaba lograr un crecimiento del 5% al final del sexenio y crecimiento del PIB per cápita del 20%, del 2006 al 2012, incrementando la inversión y la competitividad.²⁴³ La estrategia diseñada para ello se definió en tres vertientes: fomento de la inversión en capital fijo (reduciendo costos), capacidad de las personas (ampliando la cobertura en salud y educación) y crecimiento de la productividad (a través de la competencia y desarrollo de nuevas tecnologías). Entre los lineamientos para reducir los costos, que fomentaran la inversión en capital fijo, se menciona la estabilidad macro-económica, la productividad en las relaciones laborales y continuar la apertura comercial.²⁴⁴ En cuanto al incremento de la productividad, se menciona nuevamente a la apertura comercial, más recursos a la investigación y tecnología pero también a la protección a la propiedad intelectual, financiamiento de ciencia, innovación y tecnología y la creación de vínculos entre sector público, privado y académico. Los objetivos para conseguir sus prioridades se detallaron de la siguiente manera (se enumeran los objetivos y de ellos se mencionan sólo aspectos relevantes, enlistándolos a partir del punto 6):

1. Tener una hacienda pública responsable. Las estrategias específicas eran mejorar la recaudación reduciendo la evasión, crear una estructura tributaria eficiente, la rendición de cuentas de gasto público, reafirmar la relación fiscal entre gobierno federal y entidades federativas, administrar deuda pública.
2. Democratizar el sistema financiero y fortalecerlo como detonador del crecimiento. Las estrategias en este caso fueron fortalecer los derechos de propiedad, diversificar los productos financieros para promover la entrada de nuevos participantes, promover regulación para evitar crisis financieras, enfocar la banca de desarrollo a sectores prioritarios desatendidos por particulares.
3. Consolidar el sistema de pensiones. Las estrategias eran reforzar el SAR, transformar los sistemas pensionarios incorporándolos al sistema del ISSSTE e IMSS.
4. Crear condiciones laborales que incentiven el empleo. En este rubro las maniobras eran promover la productividad con programas de capacitación, ingreso a la sociedad de información, creación de un portal de empleo, generar dialogo entre empresarios y trabajadores; crear condiciones para trabajo digno, remunerado, capacitado, con seguridad y salud; incentivar entrada de jóvenes; equilibrar al sector laboral y empresarial, a través de la legalidad; crear diálogo y revisiones salariales y contractuales; modernizar el marco laboral para la productividad y competitividad laboral.

²⁴² *Ibid.*, p. 34.

²⁴³ *Ibid.*, p. 84 y 85.

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 87 y 88.

5. Potenciar la competitividad y productividad mexicanas, para crear empleos. Las estrategias fueron integrar al sector privado para elaborar una agenda que realizara reformas con resultados de corto y mediano plazo; diseñar agendas sectoriales para la competitividad; disminuir costos de apertura y operación de negocios; fomentar la competencia económica y reducir monopolios; profundizar la investigación científica; aprovechar entorno internacional para el desarrollo de la economía mexicana.
6. Promover la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
7. Elevar desarrollo humano de quienes viven en zonas rurales y costeras.
8. Abastecer mercado interno con producción nacional.
9. Mejorar ingresos de productores incrementando la presencia global, vinculándolo con producción de bioenergéticas y procesos de agregación de valor.
10. Preservar agua, suelo y biodiversidad, para revertir deterioro de ecosistemas.
11. Promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.
12. Diversificar mercados, productos y destinos turísticos.
13. Aprovechar ventajas competitivas de cada región nacional.
14. Ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes.
15. Asegurar suministro competitivo de insumos energéticos.
16. Incrementar el suministro de agua potable y alcantarillado.
17. Ampliar el financiamiento para vivienda y emprender proyectos de construcción.

Contrastando los planteamientos de los planes de desarrollo, realizados por los gobiernos de alternancia del PAN contra los enumerados por Williamson, saltan a la vista de manera inmediata las coincidencias. La competitividad, el equilibrio presupuestal, la reducción estatal a su papel garante y regulador, la preponderancia de la inversión de carácter privado, la orientación a la apertura comercial, son una reducida muestra del paralelismo entre las exposiciones. La asignación por el mercado de la tasa de interés y el tipo de cambio, para orientar la economía hacia el comercio internacional, redondean esta apreciación del gobierno mexicano, semejante a los principios ortodoxos resumidos por Williamson. Estos planes de desarrollo que se implementaron durante los gobiernos panistas determinan las directrices asumidas en sus mandatos. El más reciente de ellos en 2007, muestra el vigor con que el gobierno entiende las acciones necesarias para encaminar al crecimiento de México. Las normas que prevalecieron en el ejercicio del poder ejecutivo en esos años se encaminó hacia una clara dirección: la reducción del Estado con pautas muy apegadas a las recomendaciones del consenso de Washington.

3.3 Situación democrática y política en México.

Para poder tener un acercamiento a la situación política mexicana se precisa de varios elementos. El primero de ellos sería la presencia de los mecanismos de control de la democracia mexicana. La perspectiva ideológica de la izquierda y la derecha en México, ampliaría este panorama. El nivel en que la población se involucra en los asuntos públicos, de manera individual y a través de las organizaciones de la sociedad civil, son otro elemento de importancia.

Aproximándonos a los mecanismos de control de la democracia mexicana, en opinión de autores como Córdova Vianello, el diseño institucional está sufriendo un desgaste debido a su conformación idónea para un partido hegemónico, que no corresponde con la apertura y pluralidad reciente.²⁴⁵ A pesar de la apertura democrática, este autor señala que nos encontramos en un sistema presidencialista que cuenta todavía con visos autocráticos. Las atribuciones en materia de regulación comercial, arbitrio laboral y la procuración de justicia y acción penal, que utiliza de manera discrecional, son un ejemplo de la argumentación. Los procesos electorales efectuados para la presidencia de 2006, que enrarecieron el ambiente político por el rasgo negativo adoptado en las campañas, son otro ejemplo de la importancia de la figura presidencial en nuestro sistema.²⁴⁶ Abundando en ello, se pueden enumerar las facultades legislativas del ejecutivo: la posibilidad que tiene sobre los proyectos de ley que envía el legislativo (poder de veto), la definición de la propuesta de presupuesto y la facultad de iniciativa legislativa.²⁴⁷ La Ley para la Reforma del Estado, con sus 5 rubros (reforma al régimen de gobierno, sistema electoral y democracia, federalismo, reforma al poder judicial y garantías sociales), representan un intento de satisfacer las necesidades de reforma institucional para la consolidación democrática.²⁴⁸ Asimismo, se encuentran la capacidad que tiene el ejecutivo de nombrar y remover a los miembros de su gabinete, salvo para los casos de las fuerzas armadas y de la Procuraduría General de la República, que deben ratificarse por el Senado (no en la remoción). De esta manera, la figura del presidente cuenta con un amplio margen de operatividad.

En cuanto a los mecanismos de control que el legislativo tiene sobre el ejecutivo, se encuentran el juicio político y el procesamiento penal como artilugios de remoción de altos funcionarios del mismo. El único medio de juicio al presidente es la figura de la acusación de traición a la patria y delitos graves del orden común. Dentro de las instituciones de rendición de cuentas se pueden mencionar a las siguientes:²⁴⁹

- a. La Secretaría de la Función Pública. Esta es una dependencia del ejecutivo. Impone sanciones previstas por la ley y ejerce control administrativo sobre las dependencias del ejecutivo.
- b. La Auditoría Superior de la Federación. Su titular lo designa la cámara de diputados por mayoría de dos terceras partes. Su función es fiscalizar los ingresos y egresos de la federación (entidades públicas y poderes de la unión), su manejo, custodia y aplicación. Tiene competencia para determinar irregularidades e imponer sanciones, desde indemnizaciones, inhabilitaciones y su canalización a las autoridades correspondientes.
- c. El Instituto Federal Electoral. Verifica el cumplimiento de las agrupaciones políticas en cuanto a financiamiento y demás disposiciones legales electorales.

²⁴⁵ Córdova, *La reforma electoral y el cambio político en México*, op. cit., p. 678.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 679.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 681.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 680.

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 682 y 683.

- d. El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Es un órgano de información que da cuenta de las quejas a la administración pública central y paraestatal. Sus resoluciones son obligatorias relativas a la proporción de información con carácter público.

Los organismos anteriores son un mecanismo de control al poder del ejecutivo, que permiten formarse una idea de la interacción entre éste y el poder parlamentario. La conformación del poder parlamentario ya se discutió anteriormente, pero conviene hacer una breve reflexión en torno a la situación de la izquierda y derecha mexicanas.

Para Quiroz, la izquierda que surge de 1968 es una de tipo universitario, sin presencia entre los obreros y la sociedad.²⁵⁰ Esta izquierda es heterodoxa y anti-autoritaria, surge como respuesta frente a una izquierda rígida que no comprendía los indicios de la sociedad mexicana con su modernidad trunca.²⁵¹ Las peticiones de esta nueva izquierda eran democráticas radicales, pero sus remanentes fueron sepultados por la renovación de los cuadros de las viejas izquierdas, dirigidos por cúpulas. Quiroz indica que la izquierda mexicana se divide en una vertiente electoral y una izquierda que llama armada y que ve representada en el EZLN, con presencia local. La izquierda electoral, surgida de los movimientos estudiantiles de 1968, perdió su carácter novedoso al adoptar posturas marxistas-leninistas agotadas, autoritarias y separadas de la sociedad. Adoptó también, en su encuentro con el cardenismo (de Cuauhtémoc Cárdenas), un nacionalismo revolucionario reciclado, mismo que se había criticado en su origen, al enfrentar al Estado corporativista autoritario del PRI.²⁵² Por su parte, Ibáñez observa a la derecha (representada en el PAN) como “condenada” a ganar. Las razones de ello se encuentran en lo que llama la poca seriedad del PRD y la socialdemocracia incipiente del PRI. Según este autor, la derecha debe utilizar su experiencia en el trabajo con redes de clase media para impulsar el desarrollo económico, cultural y social. De no lograr lo anterior, la derecha se expone, desde su punto de vista, a la creación de un neo-corporativismo, lo cual tampoco tiene aspectos negativos desde su perspectiva.²⁵³

Por otra parte, la participación pública complementa esta estructura de base para el desarrollo de la política mexicana. Existen dos vertientes de esta participación, la opinión generalizada sobre los asuntos públicos y el papel de las organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a la opinión pública, según Buendía, la escasa información e interés que tiene la población en los asuntos públicos, además de la posibilidad de tener opiniones contradictorias y la poca estabilidad de los juicios que elabora conforman los elementos sobre los cuales se forma esta opinión. La participación en las elecciones es signo de su

²⁵⁰ José Othón Quiroz, *La izquierda mexicana: una nueva vieja izquierda*, en José Othón Quiroz, Nicolasa López Saavedra, Sergio Tamayo y María García Castro (coordinadores), *Izquierdas: nuevas y viejas*, 1ª edic., México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco y Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V., marzo 2011, p. 73.

²⁵¹ *Ibid.*, p. 74.

²⁵² *Ibid.*, p. 97 y 98.

²⁵³ Luis Eduardo Ibáñez Hernández, *Dilemas de la derecha en México*, Agendas, p. 83.

baja implicación.²⁵⁴ A pesar de esta situación, el autor utiliza una aproximación heurística, a través de la cual explica la formación de la opinión pública mexicana y que define por la identificación partidista y la evaluación subjetiva del gobierno.²⁵⁵

Sin embargo, ante la evidencia de la apatía generalizada por las cuestiones públicas, queda pendiente la visualización de las organizaciones de la sociedad civil y su papel dentro de la estructura política. En este aspecto, se puede decir que a pesar de la existencia de gran cantidad de este tipo de organizaciones, éstas no están constituidas sobre una base que represente a la población o un sector de ella, sino más bien sobre la atención de causas específicas, además de que cada una busca el acuerdo y favor del gobierno oficial. Somuano nos relata el surgimiento de las organizaciones de la sociedad civil indicando un auge de asociaciones populares y ciudadanas en los ochenta, cuando florecieron y se popularizaron. Inicialmente era utilizado el término “organizaciones no gubernamentales”, y no es sino hasta los ochenta cuando se les empieza a llamar organizaciones de la sociedad civil (OSC).²⁵⁶ Esta autora coincide con autores como Bizberg al explicar la expansión de estas agrupaciones por sucesos como el fin del corporativismo, pero también indica que surgen ante inestabilidad social, por la presencia de conflictos políticos como los centroamericanos que generaron inmigración de refugiados en el país, o el del sismo de 1985 que rebasó a la acción gubernamental, o como el del enfado político del fraude presidencial en 1988.²⁵⁷ A partir de los noventa, las asociaciones de la sociedad civil se aglutinarán y se acercarán al gobierno para la co-administración de proyectos sociales.²⁵⁸ Señala la autora que en años recientes estas organizaciones han trabajado con recursos públicos, dando un perfil de cooperación entre ellas y el Estado, así como de suministro de servicios entre clientes del sector público.²⁵⁹ Al intentar vincular el desarrollo democrático contra la proliferación de las organizaciones civiles, Somuano llega a deducir que éste crecimiento es consecuencia y no causa de la apertura democrática. De la misma manera, comenta el entorno y perfil clientelar en que se desenvuelven estas organizaciones y el cual asumen, sugiriendo que pueden llegar a crear nuevos clientes en lugar de nuevos demócratas.²⁶⁰

Para Bizberg, nos encontramos en un modelo de democracia fundamentado sobre tres líneas básicas. La presión continua pero difusa sobre los funcionarios electos; una democracia de rechazo, negativa, mediante la cual un sector de la población manifiesta su rechazo a un funcionario o hacia una política; y la manifestación política del pueblo a

²⁵⁴ Jorge Buendía, *Los fundamentos de la opinión pública*, en Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme (coordinadores), *Instituciones y procesos políticos*, 1ª edic., Los grandes problemas de México, vol. 14, México D. F., El Colegio de México, 2010, p. 304.

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 304 y 305.

²⁵⁶ María Fernanda Somuano, *Las organizaciones civiles: formación y cambio*, en Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme (coordinadores), *Instituciones y procesos políticos*, 1ª edic., Los grandes problemas de México, vol. 14, México D. F., El Colegio de México, 2010, p. 198 a 200.

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 201 y 202.

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 205.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 207 y 208.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 210 a 212.

través de tribunales jurídicos.²⁶¹ Ante el cambio de régimen, el nuevo gobierno utilizó los restos del corporativismo para validar y llevar a cabo su acción política. Bizberg menciona la incapacidad de integración entre los movimientos sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos para formar un programa político. Los movimientos sociales tienen un carácter local y defensivo, mientras que las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos no tienen la capacidad de incorporar y atender las quejas de los primeros. Esto degenera en una radicalización de las protestas y la predisposición para la represión gubernamental.²⁶²

3.3.1 Influencia de la democracia en el crecimiento económico. El caso mexicano.

El planteamiento del impacto democrático en el crecimiento económico tiene una amplia diversidad de vertientes que impiden reducirlo a una relación de causa efecto, sin incurrir en el riesgo de cometer sesgos rotundos. Esta relación, por el contrario, debe plantearse con matices de acuerdo a cada sociedad. Inclusive en el caso de cualquier nación (digamos México), la realidad prevaleciente a nivel local puede divergir en grado diverso de la regional y todavía más de la nacional. En consideración exclusivamente del aspecto formal de las reglas procedimentales democráticas, la conformación de los gobiernos plurales no garantiza la mayoría requerida para homogeneizar un criterio de planeación y ejecución consistente a un objetivo común. Aun incorporando en el supuesto un consenso ideológico y de visión, la diversidad de posibilidades en la trayectoria hacia cualquier objetivo, conforman criterios sumamente ambiguos de acción.

Esta ambigüedad, que facilita un amplio rango de alternativas, proporciona varias ventajas a la élite gobernante. La primera es el ansiado sentido de libertad, inherente en la condición humana, apuntalado de manera muy firme por Hayek. Además, la pluralidad en la elaboración y ejecución de decisiones, permite la disipación de las responsabilidades. El carácter pasajero y permutable de la función pública, también limita la capacidad de planeación y, de este modo, justifica los alcances perpetuamente truncados. Pero sobre todo, el carácter inclusivo de la participación política, a través del proceso electoral, proporciona legitimidad a la acción realizada de estas élites.

En el caso mexicano, saltan varias peculiaridades que conforman su realidad singular. Como se expuso anteriormente, la elaboración de los Planes Nacionales de Desarrollo, a pesar del proceso de consulta en la sociedad para su elaboración, muestran deficiencias a la hora de intentar su implementación. Lo anterior sin contemplar el desinterés y desinformación de la población. Adicionalmente, existe un desdén por este proceso de planeación entre los mismos órganos de gobierno. En este sentido, cabe resaltar que la misma cámara de diputados (en su LX legislatura) definió a estos planes como

²⁶¹ Ilán Bizberg, *Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia*, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coordinadores), *Movimientos sociales*, 1ª edic., Los grandes problemas de México, vol. 6, México, D. F., El Colegio de México, 2010, p.51 y 52.

²⁶² *Ibid.*, p.56 y 57.

documentos que no se emplean para la toma de decisiones.²⁶³ La responsabilidad en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo corre a cargo exclusivo del ejecutivo federal. Los gobiernos locales no coinciden con el gobierno federado más que a la hora de la negociación de los fondos a las respectivas entidades. Local y regionalmente, las acciones ejecutadas pueden apartarse notoriamente del Plan diseñado a nivel nacional.

En cuanto a la existencia de ideologías, pudiera contemplarse cierta homogeneidad entre los partidos que conforman el sistema político mexicano. Esta uniformidad tiene dos ámbitos. Por una parte, con el asentamiento del neoliberalismo a partir de los ochenta, las acciones del gobierno, incluyendo a su relevo, asumen un tono decididamente liberal. A pesar de la alternancia de partidos en el ejecutivo; los principios económicos de competitividad, apertura al comercio exterior, papel relevante del mercado y reducción del Estado en la economía permanecen con vigencia. Por otra parte, las modificaciones electorales de 1977 que declaran a los partidos políticos como entidades de interés público, enfocarán a los mismos a vigilar sus privilegios y reducirán sus acciones a aspectos económicos prácticos. Los partidos pequeños se integran en este escenario de acción política a través de coaliciones para preservar el registro electoral y la recepción de fondos públicos. La práctica política tendrá, a pesar de sus diferencias nominales, un rasgo común: su sentido pragmático de corto plazo acoplado a una ideología económica neoliberal.

El escenario democrático formal proporciona un marco de estabilidad ante las eventuales diferencias ideológicas de una izquierda rígida, aislada de la realidad particular vigente y una derecha que utilizó las mismas prácticas del otrora partido hegemónico, para realizar un gobierno que rápidamente decepcionó la diversidad de expectativas en la democracia. El desempeño económico desde hace 30 años no viró notoriamente con la llamada transición democrática y mayor presencia de la competencia política, por el contrario, siguió su misma ruta regular.

De esta manera, cabe contemplar la insinuación de Ruiz en el caso mexicano, de ver al crecimiento económico como normalmente regular o reducido.²⁶⁴ Las etapas conocidas en México como porfirismo y desarrollo estabilizador han tenido un crecimiento notable. En el ámbito político, estas etapas se caracterizaron por ser estables política y económicamente pero sin destacar por su carácter democrático, al menos en su sentido formal.

²⁶³ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores*, H. Cámara de diputados, LX legislatura, Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007, p. 3.

²⁶⁴ Juan Carlos Moreno-Brid y Pablo Ruiz, *La relación México-América Latina*, Trabajo presentado en el Seminario ¿Por qué ha fallado la economía? Realizado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México D. F., México. 27 de abril de 2013.

Capítulo IV Conclusiones y Perspectivas.

En el apartado 3.3.1 anterior, se analizó el caso *sui generis* del impacto democrático en el crecimiento económico mexicano. En dicho apartado se llegó a determinar un rasgo común entre los diferentes perfiles partidistas mayoritarios que, en su vertiente económica, sustenta una continuidad en el ejercicio planificador. La posibilidad de realizar un viraje en las prácticas de planificación económica se nulificaron de manera definitiva, cuando el ejecutivo ejercido por un partido diferente al hegemónico anterior compartió la misma visión respecto al papel estatal en el ámbito económico. Con el fin de tener una visión más amplia del efecto que causa el régimen democrático en la economía, se expondrán razonamientos (de Fitoussi) que tratan estos efectos. Posteriormente se planteará la circunstancia actual en el país sobre la apreciación democrática por autores como Gallegos.

Fitoussi señalará, por una parte, que la naturaleza del régimen político carece de influencia en el desempeño económico. De esta manera, la democracia llega a verse como un bien de lujo en la sociedad y, siendo así, no conviene elaborar argumentos económicos que impidan su implantación.²⁶⁵ Este autor menciona de manera muy clara que el mercado es incompatible con cualquier forma de gobierno.²⁶⁶ Adicionalmente, la presencia de la democracia en sociedades con cierto nivel de desarrollo llega a verse como obligada, aunque su establecimiento en economías pequeñas no contribuye tampoco para tener una evolución negativa en las mismas. Más aún, debido a que el ámbito público no puede sustraerse completamente de toda sociedad humana, lo conveniente es crear un sistema sometido que garantice la libertad del mercado y la propiedad individual.²⁶⁷ Abundando en los beneficios económicos de la democracia, este autor advertirá la ventaja que tiene la misma sobre otros regímenes políticos en la reducción de la variabilidad del crecimiento a largo plazo, a la vez de su contribución a la estabilidad en otras variables económicas, indica que intensifica el control sobre conflictos exógenos e incrementa el salario.²⁶⁸ De esta forma, Fitoussi parece concluir que en las democracias de mercado se debe jerarquizar al sistema político antes que al económico.²⁶⁹

Por su parte, Gallegos –reflexionando en el caso mexicano- se pregunta el sentido de la democracia en el país e indica que la sociedad, la democracia, la cultura y el mercado no pueden independizarse entre ellas como ámbitos autónomos entre sí.²⁷⁰ Para este autor, la forma procedimental de la democracia ya debe ceder el paso a una forma ampliada de

²⁶⁵ Jean-Paul Fitoussi, *La democracia y el mercado*, 1ª edic. en castellano, trad. Rafael del Hierro, Paidós, España, 2004, p. 31.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 29.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 31.

²⁶⁸ *Ibid.*, p. 37.

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 51.

²⁷⁰ Enrique G. Gallegos, *Volver a preguntar para qué la democracia*, en José Luis Calva (coordinador), *La agenda de la democracia en México*, de colección *Análisis estratégico para el desarrollo*, vol. 15, 1ª edic., Juan Pablos Editor, S. A., Consejo Nacional de Universitarios para una Nueva Estrategia de Desarrollo, 2012, p. 40.

la misma, a través de la figura del Estado constitucional democrático de derecho.²⁷¹ En esta figura, se debe buscar una orientación axiológica y normativa de derechos fundamentales, centrada en los individuos.²⁷² Si no se busca ese diálogo abierto de espacios públicos, no llega a diferenciarse de gobiernos autoritarios que buscan convertir a las personas en sujetos privados.²⁷³

4.1 Las políticas públicas y la participación ciudadana.

La convergencia entre política pública y participación ciudadana está caracterizada por dos singularidades. Desde un punto de vista, las políticas públicas se ven desarrolladas y ejecutadas por un Estado debilitado y en un entorno de baja afinidad colectiva. De manera ascendente, la población muestra una apatía hacia los procesos electorales para la designación de representantes, comentado en el capítulo II. De manera descendente el Estado ha perdido el poder de cohesión que le permitió aglutinar la diversidad de sectores que conforman a la sociedad mexicana. Desde otro punto de vista, el Estado debilitado no llegó a realizar las reformas pertinentes que le permitieran consolidar la incipiente transición democrática. El Estado se encuentra en un camino intermedio que parte de una estructura hegemónica hacia una democrática. Los argumentos que se muestran para delinear la debilidad de las estructuras estatales están apoyados en razonamientos aportados por Loaeza. En cuanto a las consideraciones referentes a las características de la transición democrática se toman planteamientos expuestos por Cansino.

Loaeza plantea la existencia de una dimensión infraestructural del Estado mexicano (que crea redes de interacción con la sociedad) y una dimensión despótica (que interactúa con las élites)²⁷⁴. Esta autora indica que la interacción infraestructural del Estado con la sociedad surge desde el movimiento de la revolución, la cual aglomera a las masas de campesinos y justifica la imagen centralizada del poder estatal en la figura del ejecutivo. Durante la etapa autoritaria, el Estado mexicano interactuó, en sus facetas infraestructural y despótica, para gobernar pero también para articular las estructuras militar, política, económica e ideológica, decantando así una identidad nacional hacia el exterior.²⁷⁵ En la etapa autoritaria el Estado contaba con mayor firmeza e integración en su esfera despótica. Sin embargo, hereda a la etapa llamada democrática su ineficiencia recaudatoria fiscal y la frágil relación con sectores sociales (campesinos por ejemplo).²⁷⁶ La subordinación de la ley a intereses políticos y particulares, fruto de la autonomía de las élites en la sociedad mexicana, perpetúa la fragilidad del Estado de derecho y no permite el fortalecimiento de vínculos entre Estado y sociedad.²⁷⁷ Desde los años treinta se estabilizó la relación entre el gobierno y el ejército a través de un pacto cívico-militar. A

²⁷¹ *Ibid.*, p. 41.

²⁷² *Ibid.*, p. 46.

²⁷³ *Ibid.*, p. 42.

²⁷⁴ Soledad Loaeza, *La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática*, en Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (coordinadores), *Instituciones y procesos políticos*, 1ª edic., El Colegio de México, 2012, p. 27

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 30.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 33.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 34.

partir de esta subordinación, desde el gobierno autoritario se perfila un ejército débil que solamente puede responder a amenazas internas y no para defender el territorio nacional.²⁷⁸ Más adelante, con la transición democrática, la cooperación entre las fuerzas militares estadounidenses y mexicanas junto con el incremento de la inseguridad por la amenaza del crimen organizado, reforzaría esa imagen de debilidad.

Ambas estructuras de interacción estatal con la sociedad, según la autora, se vieron mermadas desde 1982, con la privatización de la banca y el estado precario de las finanzas públicas, ese debilitamiento se reconfirmó en 1994.²⁷⁹ Sin embargo, desde 1982 el sector empresarial y el privado comienzan a cuestionar, la figura del ejecutivo y la justificación de la hasta entonces gran participación estatal en cuestiones económicas.²⁸⁰ Para esta autora, debido a la reducción del Estado en la sociedad, el autoritarismo pierde su hegemonía al no poder sostener la capacidad de decisión a nivel externo (soberanía) ni la autonomía de los actores políticos internos.²⁸¹ Según sus razonamientos, el vacío dejado por el Estado es ocupado por las empresas privadas, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, de manera más bien parcial. La fragmentación social, inmersa en un marco de desigualdad y pobreza, potencializa la inestabilidad y el conflicto.²⁸² Esta reducción estatal se vio además reforzada por la carestía de recursos públicos que, en la etapa autoritaria, permitieron al Estado articular y representar los intereses colectivos. Con el apego a la apertura internacional que experimentó el país, y la adopción de medidas liberales, se socavó definitivamente al nacionalismo como elemento de cohesión en la sociedad mexicana. De esta manera, cobrarían fuerza dos corrientes de pensamiento: una doctrina nacionalista (residual de la etapa autoritaria) y una liberal (de autodenominada modernización, con reorientación al mercado).

El debilitamiento del Estado mexicano se ve entonces explicado; por una parte, por el proceso de internacionalización del comercio y, por la otra, por el proceso cooperación bilateral y de integración de puntos comunes en las agendas del país y de Estados Unidos.²⁸³ El debilitamiento del Estado, ante este proceso de apertura, reconfigura el ejercicio despótico del poder pero también le sustrae de su relación con la sociedad. Las élites políticas se someten a las económicas y, en el afán de cumplir las expectativas nacionales y extranjeras, se renuncia a un nacionalismo que fortalecería al Estado y su relación con la sociedad.²⁸⁴

El agotamiento estatal desde el régimen autoritario, que permitió la transición en el poder ejecutivo en posesión del partido hegemónico, abrió muchas esperanzas en diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, esta transición se realizó de manera insuficiente, abriendo la posibilidad de un proceso de retroceso democrático, sin que por ello el Estado

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 36.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 27.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 39 a 42.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 24.

²⁸² *Ibid.*, p. 26.

²⁸³ *Ibid.*, p. 55

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 64 y 65.

llegue a fortalecerse consecuentemente. Para explicar este proceso trunco de transición se exponen ideas sugeridas por César Cansino.

Según Cansino la transición democrática se puede esbozar en dos fases consecutivas: la instauración y la consolidación democrática.²⁸⁵ A su vez divide a la instauración democrática en dos sub-fases. La primera se enfoca en la destitución del régimen autoritario precedente, mientras que en la segunda se da un diseño institucional y normativo.²⁸⁶ Dentro de la destitución autoritaria identifica 3 ámbitos:²⁸⁷

1. La deslegitimación del antiguo régimen.
2. La derogación de normas jurídicas y estructuras autoritarias que no correspondan con el carácter democrático del régimen entrante.
3. El compromiso de los actores del nuevo régimen a no vincularse o aliarse con actores relevantes del orden anterior.

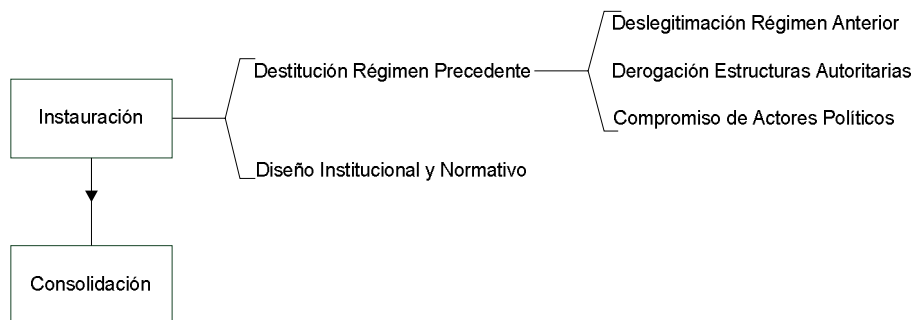


Figura 4.1. Transición democrática

Si se cumplen los tres puntos anteriores, la destitución es fuerte. Este autor plantea una destitución débil si se da el tercer punto cabalmente, pero en menor grado los dos primeros. Las destituciones fuertes corresponden a procesos de transición democrática discontinuas, mientras que las débiles se vinculan a transiciones más continuas como la mexicana.²⁸⁸ De permanecer los comportamientos autoritarios en las destituciones débiles, se traduce esta condición en una amenaza, ya que los actores del régimen anterior adquieren la capacidad de extorsión.²⁸⁹ En la instauración democrática, el diseño y la implementación práctica de los nuevos procedimientos políticos democráticos pueden corresponder con la aprobación de una nueva constitución.²⁹⁰ La consolidación democrática depende del diseño e implementación adecuados de las nuevas normas para el arreglo institucional. Además, la instauración democrática sólo avanzara si se pueden erradicar las prácticas del régimen pre-democrático. Por el contrario, si existen franjas dentro de la clase política que se resisten a adoptar el nuevo marco jurídico, existe el

²⁸⁵ César Cansino, *El desafío democrático, la transformación del Estado en el México post-autoritario*, 1ª edic., Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., México, D. F., 2004, p. 38.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 37.

²⁸⁷ *loc. cit.*

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 38.

²⁸⁹ *loc. cit.*

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 38 y 39.

riesgo de presentarse problemas a la continuidad del régimen democrático, pero también de regresión autoritaria.²⁹¹

La destitución del régimen autoritario y la instauración del régimen democrático son dos aspectos diferentes entre sí que merecen una consideración especial. Cansino menciona que la legitimidad de un régimen no es condición necesaria para la permanencia de un determinado orden político, sino más bien esta condición se encuentra en la ausencia de alternativas al mismo. De esta manera, para que un régimen democrático perdure, a pesar de la instauración débil del mismo (o la débil configuración del nuevo orden normativo), debe presentarse una destitución autoritaria profunda.²⁹²

A la luz de los planteamientos anteriores y del desempeño del gobierno de transición ejercido por el PAN en el ejecutivo, se precisa de hacer varias acotaciones. Después del agotamiento de las estructuras de interacción social del Estado, éste se ve debilitado y la sociedad afronta la posibilidad de una regresión autoritaria. Los sectores sociales que retoman los vacíos dejados por el Estado, además de hacerlo de manera insuficiente, permean un sesgo en la aplicación del marco legal y jurídico a favor de las élites. Esta inclinación a favor de un sector social, en menoscabo de otro, acarrea por fuerza el efecto de desunión de los desfavorecidos por éstas prácticas. El vínculo de la sociedad con el Estado, de la parte de la sociedad que no pertenece a la élite, se debilita y esto puede manifestarse en la apatía en los procesos electorales y la tensión social.

Si agregamos a lo anterior la amplia variedad de posibilidades que abre la democracia, a través de su carácter alterno o intermitente de sus gobiernos, se vislumbra la reducción de la responsabilidad pública. De esta forma el ejercicio del gobierno se ve enmarcado, como señala Bizberg, por la presión continua sobre el funcionario que desempeña el cargo y la democracia de rechazo.²⁹³

4.2 Escenario inercial de evolución político-económica.

En la modernidad, la ideología liberal en conjunto con la idea de la democracia como método de gobierno, confluyen para configurar el Estado de derecho. El liberalismo a manera de ideología política toma los conceptos de razón, individualismo, soberanía y pueblo para inicialmente justificar el cambio en el poder. La sociedad transita de una visión trascendentalista a una inmanentista. Más adelante se buscará, en diversas ocasiones, fraccionar al liberalismo como ideología, atribuyéndole una faceta económica y otra política. Sin embargo, el liberalismo como sugiere Wallerstein, buscará manejar la modernidad a través de una estrategia política. El carácter ecléctico de esta ideología le proporcionará éxito sobre lo que el autor mencionado comenta como sus variantes. La democracia es el complemento que toda sociedad orientada al mercado debe perseguir. En las naciones avanzadas post-industriales, la democracia se convierte en un bien de

²⁹¹ *Ibid.*, p. 39.

²⁹² *Ibid.*, p. 40

²⁹³ Ilán Bizberg, *Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia*, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coordinadores), *Movimientos sociales*, 1ª edic., Los grandes problemas de México, vol. 6, México, D. F., El Colegio de México, 2010, p.51 y 52.

consumo más, un bien de lujo. El ciudadano-consumidor debe seleccionar la cartera de alternativas políticas que se le ofrecen, a través de mecanismos mercadotécnicos.

Sin embargo, la democracia además de reducirse la más de las veces a un aspecto formal de procedimiento de selección de representantes también muestra conflictos adicionales. Extirpando todas las consideraciones sustanciales de la democracia y reduciendo la atención al reducido círculo de los capaces, se encuentra el conflicto de la idea de libertad contra igualdad. La libertad tiene un carácter estrictamente individual y la igualdad se refiere a la disponibilidad de oportunidades abiertas, pero no de condiciones. El triunfo del liberalismo se delinea a través de la extensión del ultra-individualismo, el encomio del mercado, el papel central que asume la empresa como fijadora justa de recursos sociales y el capital como centro de la estimación del valor. La evolución política se somete a los criterios económicos para lograr definir a un ciudadano-consumidor. Este triunfo liberal logra que varios autores vean a las variantes de la social-democracia y del neoliberalismo (populista e internacionalista) como desvíos desestimables. Las críticas sectoriales del liberalismo tampoco representan amenazas serias a su triunfo. El ejercicio público, en esta nueva tendencia política, es realizado por tecnócratas expertos con objetivos de corto plazo y el control de la opinión pública. La sociedad ya no busca crear un cuerpo teórico que explique la amplitud de fenómenos que se manifiestan en ella. De esta manera, se asiste al llamado “fin de las ideologías”. Con el fin de las ideologías, surgirá también el “fin de la historia” que significa la justificación total de la democracia formal.

En el caso de México, nos encontramos con una desarticulación en los mecanismos de ejecución de los planes de desarrollo, como marco de fondo a la elaboración de los mismos. Un perfil neoliberal, sustentado en los criterios resumidos del consenso de Washington, complementa el marco de los planes de desarrollo. En el país también nos encontramos con una izquierda rígida que en el ámbito local, se encuentra armada. En un rango más amplio es electoral. Sin embargo, sus variantes están profundamente marcadas por una visión marxista-leninista agotada. La participación pública apática, por la desinformación y desinterés, genera la necesidad de aproximaciones heurísticas para su estudio y sus criterios están basados en la simpatía de la figura del ejecutivo y la preferencia generacional. Adicionalmente, las OSC muestran con claridad un perfil clientelar desde los noventa. Su impacto en el desarrollo democrático no es determinante, por el contrario, las OSC dependen de este último.

Un aspecto fundamental, al momento de esbozar la propuesta de participación estatal en la actividad económica, tiene que ver con la evolución reciente que el Estado ha tenido. Según Crouch, en esta transformación se observa cada vez más un desapego de las intenciones sociales del mismo y su reducción clientelar a favor del voto, así como una mayor incompetencia estatal, dejando responsabilidades a cargo del sector privado, con criterios de eficacia y gestión de recursos.²⁹⁴ En el centro del desarrollo de políticas públicas se encuentra la empresa como ente determinante de las mismas. Hobsbawm ya

²⁹⁴ Colin Crouch, *Posdemocracia*, 1ª edic., traductor Francisco Beltrán, Taurus, serie Pensamiento, Santillana Ediciones Generales S. A. de C. V., México D. F., 2004, p. 67-76.

indicaba que el siglo XX observó, además del trance del eurocentrismo y el detrimento del Estado-nación (por su estimación enaltecida del comercio) a través de la globalización; el triunfo de un individualismo asocial.²⁹⁵ En su percepción, la humanidad ha perdido además de la noción de hacia dónde se dirige, la intención o el deseo de determinar hacia dónde debería dirigirse.²⁹⁶ Junto al escenario mundial de recesión en los centros usuales de hegemonía económica, se haya también el criterio público de eficiencia económica y desapego a la atención social. Sin embargo, Hobsbawm señala el período que va de 1945 y hasta 25 a 30 años más adelante como uno dorado para el capitalismo por su crecimiento económico. En este período destaca que la participación estatal no se redujo a un aspecto regulador en muchas partes, sino que abarcó mucho más.²⁹⁷ Contrasta en este sentido la actitud incómoda al sector empresarial, descrita por Galbraith respecto a los servicios públicos ofrecidos por el Estado y el monopolio que éste guarda sobre sectores específicos, absteniéndose de reproches cuando estas tendencias se presentan en el sector privado.²⁹⁸

Las economías occidentales se encuentran en un largo proceso de recuperación que no termina por concretarse. Con todo ello, persiste el alto porcentaje de participación de las mismas en el total mundial. De ahí la relevancia de su recuperación, al menos en el corto plazo, para la reactivación económica. El nivel de producción que las economías avanzadas tienen respecto a México, supera en varias veces al logrado en el país. Cabe resaltar en este rubro la relación inversa del crecimiento económico en México contra la devaluación y el balance de exportaciones e importaciones, ahondado a partir de 1982. El crecimiento económico esperado, a la vista de varios autores, ya no puede basarse en el modelo de comercio internacional, llevado a cabo en los últimos años, debido a su agotamiento y a la situación del entorno internacional.

La estructura política mexicana de partido hegemónico, su crisis y cierre bajo una visión nacionalista fruto de la ideología revolucionaria, marcarían el recorrido de la política de partidos. La crisis económica del sistema y el endeudamiento público, originados desde los setenta y que culminan con los ajustes forzados desde 1982, reforzaron el proceso de deslegitimación del partido hegemónico. Los bríos iniciales que suscitarían este proceso de debilitamiento culminarían a su vez con un desencanto de la democracia formal, reflejado a través del declive de la participación electoral.

La orientación en la economía mundial se reducirá a lo referido en pocas economías, como Alemania, Japón y Estados Unidos. El despunte de la deuda estadounidense y la reducción de la mexicana, no serán suficientes para revertir los estancamientos.

²⁹⁵ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, 3ª reimpression de 1ª edic. en español, traductor Juan Fací, Jordi Ainaud, y Carmen Castells, Crítica, Buenos Aires, Argentina, 1999, p. 25.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 26.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 15 y 16.

²⁹⁸ John Kenneth Galbraith, *La sociedad opulenta*, en la colección *Obras maestras del pensamiento contemporáneo*, de la edición de 1958 en inglés, traductor Carlos Grau Petit, Editorial Planeta, España, 1992, p. 9 y 10.

En los criterios generales de política económica de 2013, se prevé un crecimiento estadounidense del 2 por ciento. Este crecimiento se verá reforzado por el aumento de la demanda interna sustentada en el aumento del empleo, el incremento del crédito, la inversión en infraestructura y la confianza del consumidor. Con estas consideraciones, las estimaciones iniciales de crecimiento para 2013 eran del 3.5 por ciento.²⁹⁹ Sin embargo, debido al desempeño en el primer trimestre, estas expectativas se han reducido de montos que van desde el 2.9 al 3.1 por ciento.³⁰⁰ Los riesgos que se consideran en los criterios generales de política económica que afectarían las estimaciones son básicamente el menor dinamismo de la economía estadounidense y las fluctuaciones de precios en materias primas por los conflictos en oriente medio y las variaciones climáticas que afectarían precios agropecuarios.³⁰¹

4.3 Propuestas de participación estatal.

El papel del Estado dentro del crecimiento económico puede definirse dentro del marco de las visiones liberal y nacionalista. Se expondrán *grosso modo* los argumentos de cada visión, para concluir con apreciaciones que permitan estimar la viabilidad de cada una de ellas. En la visión nacionalista, se considerarán los argumentos expuestos por Huerta y por lo que respecta a las medidas liberales, se consideraran opiniones expuestas en diversos estudios de la National Bureau of Economic Research (NBER).

Huerta indica (en su texto de 2006) que la mejora de la productividad se ha centrado en la perpetuación de salarios reales reducidos y la apertura a insumos importados baratos planteando que, por el contrario, ésta se explica con el crecimiento económico y de la inversión, así como el desarrollo tecnológico.³⁰² Abundando en ello, señala este autor que mientras el gobierno insista en mantener un tipo de cambio e inflación estables con políticas fiscales y monetarias restrictivas, no habrá condiciones internas para el crecimiento y se dependerá cada vez más de variables externas.³⁰³

Con la apertura comercial, comenta Huerta, se dio una competencia desigual entre productores nacionales y extranjeros, aumentando los déficits comerciales y reduciéndose el ahorro, la demanda y con ello, la inversión y la actividad económica.³⁰⁴ La apertura de la industria energética implica sólo un cambio patrimonial que no reeditaría en mayor productividad y competitividad.³⁰⁵ De la misma manera, las empresas nacionales también han visto reducidas sus ganancias ante el entorno de competencia con productos importados. La respuesta a esta reducción de ganancias se encuentra en los ajustes salariales por debajo de la productividad y la inflación. Estos arreglos no encuentran

²⁹⁹ Criterios Generales de Política Económica 2013, p. 49 y 50.

³⁰⁰ Notimex, "IMEF ve difícil crecimiento del 3% en México", *El Economista*, [citado 3 de junio de 2013]

³⁰⁰ Gordon H. Hanson, "Why isn't Mexico rich?", *NBER Working Paper Series*, n. d., Octubre 2010, p. 3.

³⁰¹ Criterios Generales de Política Económica 2013, 50 y 51.

³⁰² Arturo Huerta González, *Por qué no crece la economía mexicana y como puede crecer*, 1ª edic., Editorial Diana S. A. de C. V., México D. F., 2006, p. 121.

³⁰³ *Ibid.*, p. 114.

³⁰⁴ *Ibid.*, p. 135.

³⁰⁵ *Ibid.*, p. 132.

obstáculos, ante los niveles y condiciones precarias del empleo en el país, pero también restringen a la demanda y con ella a las ganancias de las empresas y la inversión.³⁰⁶

En cuanto al ámbito laboral, la postura ortodoxa mencionada por Huerta, apunta hacia la flexibilización del trabajo y los salarios como mecanismos empleados para el logro de la competitividad, el crecimiento económico e incluso del mismo empleo. La reducción de este indicador competitivo en la producción nacional se explica, según este autor, por la reducida inversión productiva, tanto la pública como la privada, y por la apreciación del tipo de cambio, al mantenerlo nominalmente estable. Inclusive resalta los efectos negativos de la reducción de salarios reales, horas laborales y prestaciones.³⁰⁷

Según Huerta, de continuar con el modelo económico actual se acrecentarán las presiones sobre las finanzas públicas, el comercio externo y los problemas de deuda en todos los órdenes del ámbito nacional. Entran de esta manera las propuestas de manejo de política económica para un crecimiento equitativo y sostenido.³⁰⁸ La configuración de esta política es mantener un tipo de cambio flexible que se ajuste al diferencial de precios internos y externos.³⁰⁹ Esta política se vería complementada, por una parte, con una política de protección a la producción nacional y de desarrollo tecnológico y producción de bienes de capital³¹⁰, así como de regulación de capital especulativo.³¹¹ Adicionalmente Huerta sugiere que esta política cambiaria flexible se complementaría con un gasto público deficitario financiado por la banca central o la banca comercial.³¹² Para poder aumentar los niveles recaudatorios del Estado, este autor indica que el gobierno debe incrementar su gasto para reactivar la economía y los ingresos empresariales e individuales.³¹³

Por otra parte, de acuerdo a lo que comentan Arias, Azuara, Bernal y otros, el lento crecimiento de México se debe, además de los factores tradicionales adjudicados a éste fenómeno, a la tensión que sufren las familias y al tamaño del sector informal, que arroja una reducida base impositiva. Los factores tradicionales adjudicados al lento crecimiento mexicano son la reducción de los ingresos petroleros, un desarrollo institucional y de infraestructura bajos, un gran peso de los monopolios y regulaciones excesivas que desincentivan la inversión, innovación y el crecimiento económico.³¹⁴ A su vez Gordon Hanson señala que a pesar de la apertura al comercio externo, la disciplina fiscal y la venta de empresas paraestatales, la economía mexicana no ha crecido. Hanson justifica este pobre desempeño en el deficiente funcionamiento de los mercados crediticios, la distorsión en la oferta de bienes no comerciales y los incentivos a la informalidad.

³⁰⁶ *Ibid.*, p. 127.

³⁰⁷ *Ibid.*, p. 130 y 131.

³⁰⁸ *Ibid.*, p. 138.

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 153.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 169 y 170.

³¹¹ *Ibid.*, p. 173.

³¹² *Ibid.*, p. 179 y 180.

³¹³ *Ibid.*, p. 185.

³¹⁴ Javier Arias, Oliver Azuara, Pedro Bernal, James Heckman, Cajeme Villarreal, "Policies to promote growth and economic efficiency in Mexico", *NBER Working Paper Series*, n. d., Noviembre 2010, p. 3.

También este autor destaca que la herencia colonial española y portuguesa en Latinoamérica, la desigualdad en la distribución de riqueza y dotación de factores, generaron una temprana élite terrateniente. Este autor observa en su artículo que desde mediados del siglo XX existe una convergencia del PIB per cápita en países de Asia y Europa y que explica en el crecimiento de la TFP (productividad total de los factores), donde se implican la eficiencia y el desarrollo tecnológico.³¹⁵

En el documento de Arias se encuentra, como justificación al amplio tamaño del sector informal, al nivel impositivo, a la rigidez (del empleo) y al nivel regulatorio. Arguye que para poder competir contra economías con niveles salariales reducidos, en México se debe impulsar la inversión en la fuerza laboral (por el nivel de capacitación requerido ante el desarrollo tecnológico) y mejorar su nivel regulatorio y fiscal. En este artículo se comenta que “la rigidez” en el mercado laboral y los monopolios en el sector energético y de telecomunicaciones, constituyen barreras a la eficiencia en el uso de los recursos. Esta rigidez la encuentra en el alto costo de contratación y de despido de los trabajadores, en relación a otros países de la OCDE.³¹⁶ Aunado al costo de contratación y despido, se encuentra el costo para hacer cumplir los contratos entre individuos y empresas. Esta situación genera un desincentivo a inversores.

Según estos autores, el desincentivo a la inversión, explicados por la rigidez de su mercado laboral y la existencia de elementos anticompetitivos, son solamente aspectos de una cultura económica que se ajusta a grupos de interés, y constituyen lo que llama “capitalismo de amigos”³¹⁷. El artículo destaca la existencia de sectores con baja competitividad y la presencia de monopolios, como el de telecomunicaciones y de cemento.

A pesar del aumento en el nivel educativo de la fuerza laboral mexicana, su productividad no aumenta, adjudicándola a la rigidez del mercado laboral y a la baja calidad educativa de las escuelas. La baja calidad escolar, la explica el artículo en el alto porcentaje del gasto que termina en sueldos, así como la baja infraestructura desarrollada en este renglón. La razón por la cual estos gastos se distribuyen de esta manera se debe al amplio poder sindical y libertad de acción que les permite controlar las contrataciones de nuevos maestros, el desvío de sus actividades a cuestiones sindicales y los intentos de implementación de exámenes nacionales de evaluación.³¹⁸

De la misma manera, en este artículo se señala que la informalidad se debe principalmente a la regulación y a los niveles impositivos.³¹⁹ Resume tres visiones acerca de la informalidad. En la primera, que llama visión romántica y que se sustenta por investigaciones de De Soto, se dice que las empresas informales son potencialmente productivas y que se encuentran en esta condición por la falta de seguridad en los

³¹⁵ Gordon H. Hanson, “Why isn’t Mexico rich?”, *NBER Working Paper Series*, n. d., Octubre 2010, p. 3.

³¹⁶ Arias *et. al.*, *op. cit.*, p. 8.

³¹⁷ *Crony capitalism* es el término que utiliza el artículo de Arias *et al.* Sin embargo, pudiera entenderse como “capitalismo de compadres” o de “compadrazgo”, *Ibid.*, p. 11.

³¹⁸ *Ibid.*, p. 16.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 28.

derechos de propiedad y acceso al financiamiento. La segunda visión, que se fundamenta en reportes del Instituto Global McKinsey, muestra a la empresa informal como esencialmente parasitaria, ya que roba a las autoridades fiscales. Estas empresas, según esta visión permanecen pequeñas para evitar ser detectadas y continuamente con debajo rendimiento, reduciendo la eficiencia global de la economía. La tercera visión, de Harris, Todaro y Rauch, conocida como la visión dual, enfatiza la ineficiencia de las empresas informales, que se encuentran subsidiadas por la evasión fiscal y regulatoria oficial. En esta visión, al aumentar la eficiencia de las empresas formales, las informales desaparecen por su permanente bajo rendimiento. Acorde a la visión de la informalidad, se deducen las políticas correspondientes, las cuales resultan contradictorias entre sí. En la primera visión, la política adecuada está encaminada a la reducción regulatoria. En la visión de McKinsey la política correcta es tasar y regular al sector informal. Para la visión dual, la mejor política hacia la informalidad es la que no existe, ya que de manera automática el desarrollo económico sacará a las empresas informales de sus operaciones.³²⁰ Según estos autores, la informalidad se vería reducida con la disminución impositiva y regulatoria. Se destaca el incremento de la informalidad en el sector de servicios y comercio, mientras en la agricultura se reduce este indicador.³²¹ Dentro de las formas de informalidad, la que ha mostrado tendencias crecientes es la que corresponde a los trabajadores que reciben un sueldo, pero no cotización a alguna forma de seguridad social.³²²

En su artículo, Hanson menciona que los países de Latinoamérica no han marchado al unísono y que México, a pesar de no presentar lo que denomina “trampas de pobreza” y tener condiciones favorables geográficas, ha tenido crecimientos reducidos. La causa de las trabas al crecimiento las encuentra en la pobre asignación de créditos, la política social y la informalidad, y el nivel inadecuado de regulación. En cuanto a la asignación de crédito, se manifiesta un nivel de riesgo alto a los prestadores de fondos por el bajo nivel de garantías (sobre los activos de los prestatarios) a la recuperación de su crédito, lo cual desincentiva la disposición de nuevos créditos.³²³ Respecto a la informalidad, en el artículo se menciona el reducido tamaño de las empresas (de menos de 50 empleados), que tienen por la misma razón una baja TFP.³²⁴ Se menciona de la misma manera el subsidio hacia el sector informal a través del otorgamiento del seguro popular a personas que no cotizan al esquema de seguridad social formal. Se menciona el efecto negativo que esto tiene hacia el desarrollo de la informalidad, pero ni siquiera en el mismo artículo se atreven a cuantificar el efecto de este aumento informal sobre la TFP.³²⁵ El inadecuado nivel de regulación tiene que ver con la pobre actitud hacia los monopolios como el de las telecomunicaciones y los altos costos energéticos, a pesar de ser un país productor de petróleo. Este alto costo lo explica por el alto grado de dependencia que tiene sobre el petróleo para su producción, el bajo nivel de productividad de sus trabajadores y los altos

³²⁰ *Ibid.*, p. 28 y 29.

³²¹ *Ibid.*, p. 36.

³²² *Ibid.*, p. 37 y 38.

³²³ Gordon, *op. cit.*, p. 6.

³²⁴ *Ibid.*, p. 10.

³²⁵ *Ibid.*, p. 12.

salarios que los mismos cobran.³²⁶ El sector educativo controlado por sindicatos que absorben el 90%, según el artículo, en compensaciones salariales reducen los incentivos para mejorar la educación. A pesar del incremento de las exportaciones mexicanas como porcentaje del PIB, se caracteriza esta exportación por tener un alto nivel de insumos importados de los Estados Unidos y por ser mayoritariamente exportado hacia este país. Este fenómeno dependiente de las exportaciones de ensamblaje también se dio en Hong Kong y Taiwán, pero ellos llegaron a desarrollar maquinaria original y marcas propias, fenómeno que no se presentó en nuestro país.³²⁷ En 1991 con la entrada de China a la OMC, se da un viraje en la tendencia de las exportaciones de ambos países, aumentando la misma en China y reduciéndose en México.³²⁸ Al finalizar el artículo se menciona nuevamente la concurrencia de fenómenos para explicar el bajo crecimiento de México. Entre ellos enumera la deficiente asignación de créditos, la persistencia de la informalidad, el control de mercados clave por élites, la continua ineficiencia en la educación y la vulnerabilidad a choques externos. Lanza el artículo un perfil de los estudios que deberían desarrollarse para indagar a futuro el crecimiento del país. Esta agenda evaluaría los impactos en cambios en comisiones de quiebra, programas de seguridad social, regulaciones antimonopolios, regulaciones en los mercados de electricidad, o de la educación pública en la productividad regional e industrial.³²⁹

De esta manera, se pueden aglomerar las recomendaciones en cuanto al papel del Estado en el crecimiento económico del país en torno a dos directrices. Por una parte se encuentra la participación directa del Estado a través del incremento del gasto público deficitario, la protección de la producción nacional, el tener un tipo de cambio flexible y la regulación de capitales financieros especulativos. Por la otra se encuentra la visión que indica que el Estado debe regular los monopolios, el mercado crediticio interno, el mercado liberal (su flexibilización), el desarrollo de competitividad del mercado energético y la reducción de la informalidad.

Independientemente de la validez y alcance de las medidas recomendadas, se procede a analizar el trasfondo que permita delinear la posibilidad de implantación de una u otra alternativa. Lo anterior tiene que ver con la robustez de una idea de cohesión e identificación social. Se plantea la idea del desarrollo de esta identidad nacional y la tendencia que al respecto proporciona el liberalismo.

En cuanto al desarrollo de una identidad nacional, cabe reflexionar sobre dos momentos específicos en que se busca la consolidación de la misma. Cronológicamente, el primero de ellos se presenta en el barroco novohispano. La búsqueda de la identidad nacional se da a través de la alabanza a la tierra, el arte, las costumbres e incluso la religión.³³⁰ Esta reafirmación nacional se presenta bajo el trasfondo de la confrontación del criollo contra el

³²⁶ *Ibid*, p. 15.

³²⁷ *Ibid*, p. 16.

³²⁸ *Ibid*, p. 19.

³²⁹ *Ibid*, p. 22.

³³⁰ Jorge Alberto Manrique, *Del barroco a la Ilustración*, en *Historia General de México*, Centro de Estudios Históricos, Colegio de México, 10ª impresión 2009 de la 1ª edición, México D. F., 2000, p. 435.

gachupín y es contra él, que se da esta consolidación.³³¹ El criterio de criollismo se desvincula de la concepción racial y se asocia al aspecto cultural, de actitud y conciencia.³³² Dentro de la élite mexicana se van perfilando dos sectores con divergencia en sus intereses. Por una parte, se encontraban grupos hegemónicos favorecidos de la condición de dependencia con la península. Entre éstos grupos se hallaban mineros, grandes comerciantes exportadores y la alta burocracia. Por otra parte, se hallaban porciones de la élite que se interesaban en el fomento de un mercado nacional. Entre éstos últimos estaban hacendados, comerciantes de provincia y un incipiente grupo industrial.³³³ La fastidiosa situación de la élite mexicana, junto a las vicisitudes políticas que atraviesa España, orilla a los criollos a “despertar” a otras clases sociales que habían estado al margen hasta entonces, para culminar con la insurrección.³³⁴

La segunda etapa en la que se agrupa la sociedad en torno a una identidad, confiriéndole cohesión, se da a raíz de las justificaciones que el Estado autoritario tomó para sí y que nacieron de la Revolución de 1910.³³⁵ Según Loaeza, éste conflicto convirtió a los campesinos en mexicanos y se identificó con el Estado que surgió de la Constitución de 1917.³³⁶ De la misma manera, esta autora comenta que el Estado se vuelve el único representante de la nación; personificando internamente a la comunidad y en el exterior a la diversidad de intereses mexicanos. La crisis de identidad nacional la explicará esta autora a través de tres directrices: el declive del nacionalismo del régimen autoritario, la diseminación de los recursos políticos en la etapa llamada democrática y el efecto de la orientación hacia el exterior tanto de la política como de la economía sobre las estructuras estatales.³³⁷ La interacción infraestructural del Estado se mantiene a través de la figura del presidente de la República, el partido hegemónico y el ejercicio administrativo. Su relación despótica se caracteriza por vínculos apretados con las elites políticas y económicas.³³⁸ Cabe resaltar que esta última etapa de identidad nacional se debilitó en tres momentos definidos que culminaron con la trayectoria característica de la política mexicana y el dominio de la misma por el partido hegemónico.

Considerando las visiones nacionalistas, existe en ellas el riesgo a desembocar hacia una variante del neoliberalismo que, como se describió en el capítulo anterior, se refiere a los llamados neo-populismos.³³⁹ De darse una versión nacional-populista del liberalismo en el país, las alternativas de operación para el mismo estarían reducidas a los mecanismos operativos de esta ideología. Es decir, este nacionalismo estaría copado por la incitación mediática de respuestas emotivas a temas relativos a la identidad nacional.³⁴⁰ Aún más,

³³¹ *Ibid.*, p. 433.

³³² *loc. cit.*

³³³ Luis Villoro, *La revolución de Independencia*, en *Historia General de México*, Centro de Estudios Históricos, Colegio de México, 10ª impresión 2009 de la 1ª edición, México D. F., 2000, p. 495.

³³⁴ *Ibid.*, p. 504.

³³⁵ Loaeza, *op. cit.*, p. 39.

³³⁶ *loc. cit.*

³³⁷ *Ibid.*, p. 26.

³³⁸ *Ibid.*, p. 30

³³⁹ Antón, *op. cit.*, p. 50.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 52.

los nacionalismos necesitan de chocar contra algún elemento externo para afianzarse, o contra el cual confirmarse. Si además de ello, se contempla el entorno de mundialización comercial y el proceso de debilitamiento dentro de los mismos nacionalismos, esta opción cuenta con varios inconvenientes a superar, antes de poder representar una auténtica posibilidad. Sin embargo, estos inconvenientes no representan obstáculos inabordable que deban desmotivar los esfuerzos, por el contrario, son elementos a contemplar. Cabe resaltar que antes de contemplar la adopción de medidas de mayor participación del Estado en la economía, o al mismo tiempo que las mismas, el Estado debe buscar la cohesión social.

De este modo, se contempla a la alternativa liberal como la opción más viable, por la solidez que muestra tanto a nivel internacional como en el país. La participación estatal dentro de esta variante se encuadra en las medidas que se han establecido anteriormente en este capítulo. Es decir, la participación estatal se define por el papel regulador del Estado y su mínima participación en la economía, con la persecución de los objetivos definidos más arriba.

Finalmente, la acción del Estado puede definirse, en los términos descritos, para cada alternativa expuesta. Ante cada una, cabe considerar el conjunto de actitudes que complementarían el aspecto económico de las mismas. La propuesta de participación que se sugiere es la de mayor participación estatal, que acarrearía un conjunto de acciones adicionales a las económicas, para crear la cohesión necesaria que evite desviaciones de corto alcance. Las acciones encaminadas a esta identidad nacional estarían definidas en la parte política por las propuestas de Cansino, complementadas en la parte económica por las propuestas de Huerta.

Bibliografía.

Alba, Francisco; Bizberg, Ilán; Meyer, Lorenzo *et. al.* Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencia. 1ª edic. México, Océano, 2003. 643 p.

Aldcroft, Derek H. Historia de la economía europea, 1914-2000. Trad. Jordi Pascual y Jaume Claret. Barcelona, España. Crítica, 2003. 423 p.

Antón Mellón, Joan (coordinador). Las ideas políticas en el siglo XXI. 1ª edic. España, Ariel, 2002. 273 p.

Aparicio Cabrera, Abraham (2011). Series estadísticas de la economía mexicana en el siglo XX [versión electrónica]. *Economía Informa*, núm. 369, julio-agosto 2011, p. 63-85.

Arias, Javier; Azuara, Oliver; Bernal, Pedro; Heckman, James; Villarreal, Cajeme (Noviembre 2010). Policies to promote growth and economic efficiency in Mexico [documento en línea]. NBER Working Paper Series [citado 04/06/2013], disponible en <http://www.nber.org/papers/w16554>

Ayala Espino, José et al. Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX. 1ª reimpression de la 2ª edic. México. Facultad de Economía, UNAM, 2003. 503 p.

Ayala Espino, José. Mercado, Elección Pública e Instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado. 1ª reimpression de la 2ª edic. México. Facultad de Economía, UNAM, Agosto, 2004. 528 p.

Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coordinadores). Movimientos sociales. 1ª edic. México, D. F. El Colegio de México, 2010. 395 p. (Los grandes problemas de México, vol. 6)

Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. Diccionario de Política. 13ª edic. en español de 2ª edic. en italiano. Trad. Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. México. Siglo XXI, 2002. 2 volúmenes. 1698 p.

Bobbio, Norberto. Liberalismo y Democracia. Breviarios. Trad. José F. Fernández Santillán. México. Fondo de Cultura Económica, 1ª edic. Español, 1989. 115 p.

Budget of the United States Government: Table 1.1 - Summary of Receipts, Outlays, and Surpluses or Deficits (-): 1789–2017 [base de datos en línea], U. S. Government Printing Office, (n. d.), [citado 16/04/2013], formato html, disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/browse/collection.action?collectionCode=BUDGET&browsePath=Fiscal+Year+2013&searchPath=Fiscal+Year+2013&leafLevelBrowse=false&isCollapsed=false&isOpen=true&packageid=BUDGET-2013-TAB&ycord=822>

Budget of the United States Government: Table 7.1 - Federal Debt at the End of Year: 1940–2017 [base de datos en línea], U. S. Government Printing Office, (n. d.), [citado 16/04/2013], formato html, disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/browse/collection.action?collectionCode=BUDGET&browsePath=Fiscal>

[+Year+2013&searchPath=Fiscal+Year+2013&leafLevelBrowse=false&isCollapsed=false&isOpen=true&packageid=BUDGET-2013-TAB&ycord=822](#)

Burckhardt, Jacob. Reflexiones sobre la historia universal; prólogo de Alfonso Reyes; vers. Wenceslao Roces; epílogo de Rudolf Marx. México. Fondo de Cultura Económica, 1943. 390 p.

Cabrera Adame, Carlos; Javier; Gutiérrez Lara, Aníbal y Antonio Miguel, Rubén. Cambio estructural de la economía mexicana. Facultad de Economía-UNAM. México. 2006. 505 p.

Calva, José Luis (coordinador). La agenda de la democracia en México. Colección Análisis estratégico para el desarrollo, vol. 15. 1ª edic. Juan Pablos Editor, S. A., Consejo Nacional de Universitarios para una Nueva Estrategia de Desarrollo. 2012. 326 p.

Cansino, César. El desafío democrático, la transformación del Estado en el México post-autoritario. , 1ª edic. México. Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., México, D. F., 2004. 104 p.

Cazadero, Manuel. Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo: Un estudio sobre la ley de correspondencia. México. Fondo de Cultura Económica, 1986. 153 p.

Cervantes Jáuregui, Luis y Molina, Edmundo Jacobo. Los límites de la Modernidad. México. UAM, Unidad Azcapotzalco, 1993. 258 p.

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew. Sociedad Civil y Teoría Política. 1 edic. en español de la 3ª edic. en inglés. Trad. Roberto Reyes Mazzoni. México. Fondo de Cultura Económica, 2002. 703 p.

Cordera Campos, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier (coordinadores). El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México, Lecturas, núm. 99, El Trimestre Económico-Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 2008. 568 p.

Córdova Vianello, Lorenzo. *La reforma electoral de 2007-2008 cuatro años después. Apuntes para un balance de su instrumentación*, [en línea]. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012, [citado 19/04/2013], Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm. 1, p. 3 a 26, formato pdf, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derelec/cont/1/ard/ard2.pdf>

Crouch, Colin. Posdemocracia. Trad. Francisco Beltrán. 1ª edic., México, Santillana Ediciones Generales S. A. de C. V. 2004. 181 p.

Declaración Universal de Derechos Humanos [en línea], Naciones Unidas (n. d.), [citado 17/03/2013], formato html, disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Dussel, Enrique. 20 tesis de política. México. Siglo XXI, Centro de cooperación regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe, 2006. 176 p.

Egurrola, Jorge Isaac y Quintana Romero, Luis (coordinadores). Siglo XXI: México para armar. Cinco dimensiones de la economía mexicana. 1ª edic., 1ª reimposición, México. IPN, Dirección General de Publicaciones, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo, S. C., Plaza y Valdés S. A. de C. V., diciembre 2006. 171 p.

Estadísticas Históricas de México 2009 [documento en línea], INEGI (n. d.), [citado 16/04/2013], formato pdf, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf

Fisichella, Domenico. Dinero y democracia: de la antigua Grecia a la economía global. trad. por Atilio Pentimalli. 1ª edic. Barcelona, España. Kriterion Tusquets Editores. Febrero 2002. 194 p.

Flores Olea, Víctor y Mariña Flores, Abelardo. Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo. 3ª edic. México. Fondo de Cultura Económica, 2003. 598 p.

Foreign Imports, Exports, and Trade Balance: 1940 to Present [base de datos en línea], U. S. Budget and Economic Data, (n. d.), [citado 16/04/2013], formato html, disponible en: <http://www.econdataus.com/budget.html>

Fundación Konrad Adenauer. *Crisis financiera mundial: su impacto económico y social en Centroamérica* [versión electrónica]. Año 1, núm. Impresión Magna Terra Editores. 1. Red Centroamericana de Pensamiento e Incidencia, la RED. Febrero 2010, Guatemala. ISBN: 9929-8010-3-5. 158 p. disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_18916-1522-4-30.pdf?100305224452

Galbraith, John Kenneth. La sociedad opulenta. Colección Obras maestras del pensamiento contemporáneo. Trad. Carlos Grau Petit. España. Editorial Planeta, 1992. 311 p.

García Bartolo, Moisés Sinuhé. *Las reformas electorales a nivel federal en México*, [versión electrónica], México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, [citado 19/04/2013], El Cotidiano, núm. 166, marzo-abril, 2011. p. 79-91, disponible en <http://www.plataformademocratica.org/Publicaciones/18483.pdf>

GDP (current US\$), [base de datos en línea], The World Bank, (n. d.), [citada 20/04/2013], disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD>

Gutiérrez, Marcos. *¿Qué ocasiona la crisis económica actual?*, [versión electrónica], La crisis económica y sus implicaciones para México, Boletín Económico CIIE-UPAEP, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, marzo 2009, 35 p.

Hanson, Gordon H. (Octubre 2010). Why isn't Mexico rich? [documento en línea]. Journal of Economic Literature, American Economic Association, vol. 48(4), pages 987-1004, December, NBER Working Paper Series [citado 04/06/2013], disponible en <http://www.nber.org/papers/w16470>

Hines, William W. y Montgomery, Douglas C. Probabilidad y estadística para ingeniería y administración. Trad. Gabriel Nagore. 2ª edic. en español de 3ª edic. en inglés, 4ª reimpresión. México. Compañía Editorial Continental, S. A. de C. V., 1997. 835 p.

Hobsbawm, Eric John. Nations and nationalism since 1780: Programme, myth, reality. 1st. Published 1990. Great Britain. Cambridge University Press. 191 p. (The Wiles lectures given at the Queen's University of Belfast).

Hobsbawm, Eric John. Historia del siglo XX. 1ª edic. en español. Trad. Juan Fací, Jordi Ainaud, y Carmen Castells. Buenos Aires, Argentina. Crítica, 1999. 612 p.

Huerta González, Arturo. Por qué no crece la economía mexicana y como puede crecer. 1ª edic. México D. F. Editorial Diana S. A. de C. V., 2006. 214 p.

Ibáñez Hernández, Luis Eduardo. *Dilemas de la derecha en México* [artículo en línea], Agendas, (n. d.), [citado 29/04/2013], p. 78-83, disponible en http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc169/L_Eduardo.pdf

Inflación, [base de datos en línea], Banco de México, (n. d.), [citada 14/04/2013], disponible en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/>

Jalife Rahme, Alfredo. (10/03/2013), *Bajo la Lupa, Chavismo sin Chávez y el factor petrolero* [versión electrónica]. La Jornada, [citado 14/04/2013], disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/10/politica/016o1pol?partner=rss>

Kanoussi, Dora (compiladora). El pensamiento conservador en México. 1ª edic. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, International Gramsci Society, Plaza y Valdés, 2002. 180 p.

La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales. Resumen. [Documento en línea], 2009, Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidas. UNCTAD/GDS/2009/1. 19 p.

Labor Force Statistics from the Current Population Survey [base de datos en línea], Bureau of Labor Statistics, United States Department of Labor, (n. d.). [citada 14/04/2013], disponible en: <http://www.bls.gov/cps/cpsaat01.htm>

Lasch, Christopher. La rebelión de las élites y la traición a la democracia. 1ª edic. Trad. Francisco Javier Ruiz Calderón. Barcelona. Paidós, 1996. 240p.

Listado de diputados por grupo parlamentario [en línea], Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, (n. d.), [citado 27/04/2013], formato html, disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL

Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean François (coordinadores). Instituciones y procesos políticos. 1ª edic. México D. F. El Colegio de México, 2010. 552 p. (Los grandes problemas de México, vol. 14)

Lustig, Nora (coordinadora). Crecimiento económico y equidad. 1ª edic. México, D. F. El Colegio de México, 2010. 324 p. (Los grandes problemas de México, vol. 9)

Mántey de Anguiano, Guadalupe y Levy Orlik, Noemí (coordinadoras). Cincuenta años de políticas financieras para el desarrollo en México (1958-2008). 1ª edic. México. Plaza y Valdes, S. A. de C. V., marzo 2010. 199 p.

Méndez, José Luis (coordinador). Políticas Públicas. 1ª edic. México D. F. El Colegio de México, 2010. 522 p. (Los grandes problemas de México, vol. 13)

Mercado H., Salvador. ¿Cómo hacer una tesis? Tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías. 3ª ed. México. Limusa, 2006. 358 p.

México avanza hacia una gran reforma fiscal: Videgaray [artículo en línea], CRÓNICA.com.mx, 20 de abril de 2013. [citado 20/04/2013], disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/746801.html>

Moreno-Brid, Juan Carlos y Ruiz, Pablo (27/abril/ 2013). *La relación México-América Latina*. Trabajo presentado en el Seminario ¿Por qué ha fallado la economía? Realizado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México D. F., México. 2013.

Murayama, Ciro. (2011). Democracia y bienestar en México: las transiciones bifurcadas [versión electrónica]. *ECONOMÍAUNAM*, vol. 6, núm. 16. p. 68-81.

National Economic Accounts: Gross Domestic Product [base de datos en línea], Bureau of Economic Analysis (n. d.), [citado 16/04/2013], formato html, disponible en: <http://www.bea.gov/national/index.htm#gd>

Normas para citación y elaboración de bibliografía [documento en línea], Eä – Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, (n. d.), [citado 14/04/2013], formato pdf, disponible en: <http://www.ea-journal.com/pdf/Ea-Normas-para-citacion-y-bibliografia.pdf>

Notimex. (03/06/2013), *IMEF ve difícil crecimiento del 3% en México* [versión electrónica]. *El Economista*, [citado 03/06/2013], disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/03/dificilmente-mexico-crecera-3-2013-imef>

Pflaum, Hans Georg; Schneider, Carl; Seston, William; Rubin, Berthold. Roma. El mundo romano 2. Trad. Mario León Rodríguez Román, Revisión José Manuel Roldán Hervás. Madrid, España. Espasa-Calpe. 1985. 793 p.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2001, 159 p.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007, 324 p.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. H. Cámara de diputados, LX legislatura, Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Diciembre 2007. 91 p.

Polanyi, Karl. *La gran transformación*. 1ª reimpression de 1ª edic. de 1975. Trad. Anastasio Sánchez. México. Juan Pablos Editor. 2009. 335 p.

Prigogine, Ilya. *Las leyes del caos*. Trad. De Juan Vivanco. Barcelona. Editorial Crítica. 1993. 155 p.

Quiroz, José Othón; López Saavedra, Nicolasa; Tamayo, Sergio y García Castro, María (coordinadores). *Izquierdas: nuevas y viejas*. 1ª edic. México. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco y Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V. marzo 2011. 285 p.

Referencias o citas para documentos electrónicos [página web en línea], Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (n. d.). [citada 14/04/2013], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/gen/cita.htm>

Reuters. (20/04/2013), *México avanza hacia una gran reforma fiscal: Videgaray* [versión electrónica]. Crónica, [citado 24/04/2013], disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/746801.html>

Ruiz Durán, Clemente. (n. d.). *Crisis Financiera de principios de siglo: variedades de capitalismo, respuestas territoriales en la economía global* [versión electrónica]. *ECONOMÍAUNAM*, vol. 8, núm. 24. p. 3-22.

Schumpeter, Joseph Alois. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, España. Ediciones Orbis S. A., 1983. 2 tomos. 512 p.

Semo, Enrique. *La crisis actual del capitalismo*. México. Cultura Popular, 1975. 96 p.

Situación y perspectivas de la economía mundial, 2013. Sumario ejecutivo [documento en línea]. Naciones Unidas, 2013. 12 p. Disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2013wesp_es_sp.pdf

S&P 500 PE Ratio [página web en línea], (n. d.). [citada 12/04/2013], disponible en: <http://www.multpl.com/gdp-deflator/table>

Statement of Aims [página web en línea], The Mont Pelerin Society, (n. d.). [citada 11/04/2013], disponible en: <https://www.montpelerin.org/montpelerin/mpsGoals.html>

Stuart Mill, John. *Del Gobierno representativo*. Trad. Marta C. C. de Iturbe. 3ª edic. Madrid, España. Editorial Tecnos. 215 p.

Tello Macías, Carlos. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. 2ª edic. México. UNAM; Facultad de Economía. Septiembre 2008. 776 p.

Tello Macías, Carlos (2013, marzo). *La política económica en México en el período 2000-2012*. Trabajo presentado en el Seminario ¿Por qué ha fallado la economía? Realizado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México D. F., México. 2013.

Valencia Agudelo, Germán Darío (2011). Teoría económica y formación del Estado nación: mercantilistas y liberalistas [versión electrónica]. *Ecos de Economía*, año 15, núm. 32, enero-junio 2011, p. 151-169.

Wallerstein, Immanuel. Después del liberalismo. 5ª edic. Trad. Stella Mastrángelo. México. Siglo XXI, Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades. 2003. 278 p.

Wallerstein, Immanuel. The insurmountable contradictions of liberalism: Human rights and the rights of peoples in the geo-culture of the modern world-system. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades, 1996.

Williamson, John. *What Washington Means by Policy Reform* [en línea], capítulo 2 de *Latin American Adjustment: How much has happened?*, abril 1990, speeches and papers, Peterson Institute for International Economics, Noviembre 2002. [citada 25/04/2013], disponible: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>

Zovatto, Daniel y Orozco Henríquez, J. Jesús. *Reforma Política y Electoral en América Latina 1978-2007* [libro en línea]. 1ª edic. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, [citado 14/04/2013], Serie Doctrina Jurídica, número 418, formato PDF, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2527/2.pdf>, ISBN 978-970-32-5029-5.